



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Tesis de grado

“LO LÚDICO EN LA NIÑEZ”

Lo lúdico en las niñeces como un aporte para la intervención del Trabajo Social. Un análisis desde el espacio de Jardín Maternal del barrio “Próspero Palazzo”.

Autora: Arias Rosario

DNI: 41.956.677

Directora de Tesis: Lic. Gattari Vanina

Co- Directora: Lic. Vargas Claudina

Comodoro Rivadavia, Chubut

Marzo 2025



Agradecimientos

“Soy estudiante avanzada”, “Estoy en proceso de tesis”, “Todavía no me recibí, pero falta poco”, son oraciones que verbalizas durante sólo una sabe cuánto tiempo, con la duda de si realmente lo que estás haciendo está bien, si llegas con las fechas de entrega, si toda la angustia, estrés e incertidumbre valdrán la pena, si la ilusión de cuando te inscribiste en una carrera universitaria pasó a ser una meta alcanzada.

Este es un espacio para agradecer, pero también es un espacio para palmear la propia espalda, poder mirar para atrás y contemplar todo lo que conseguís. El haberme inscripto en la universidad pública no fue sólo con la intención de recibirme, fue apostar a mi futuro, a desafiarme y saber que, con 17 años, estaba pisando un escalón a un camino mucho más grande.

La universidad no sólo nos forma, sino que también da experiencias, te saca de tu cotidianidad previa, para construir una nueva, te da amistades, futurxs colegxs, y en casos como el mío, la chance de conocer a tu compañero de vida en este camino.

Quiero agradecerle a mi familia por acompañarme en el paso de mi adolescencia, hasta mis primeros pasos como adulta joven, por hacerme sentir segura de mis decisiones, celebrar mis aciertos, y tratar de comprender mis frustraciones.

A mi grupo de amigas en toda su extensión, las que conocí en el secundario cuando teníamos 12 años y no sabíamos con qué nos iba a sorprender la vida, a mis hermosas amigas que hice en la universidad que sin ustedes no hubiese sobrevivido a la inmensidad de la vida universitaria y en el medio, tratar de comprender lo que significa ser adultas, a mis amigas que tengo en otras provincias que siempre con un mensajito de “vos podes”, “te entiendo”, “si tenes que llorar, llorá” se hicieron presentes, a las amigas que hice inesperadamente en estos últimos años, gracias mil millones de veces por su amor.

A mi pareja, gracias por tu amor incondicional, tu paciencia, tu compañerismo, por festejar cada avance conmigo, por abrazarme y por creer siempre en mí.

Quiero agradecerles a las profesoras Lic. Vanina Gatarri y Lic. Claudina Vargas, por siempre brindarme la confianza y el aliento para el escrito de la tesis, por el intercambio y las charlas, por el espacio cálido para profundizar mis ideas.

Le agradezco al equipo de trabajo del Centro de Promoción Barrial, la Lic. Verónica Carrizo, Mirta Galarce, y Lic. Carina Aguirre y al equipo de docentes por abrirme las puertas de la institución, permitirme acercarme y ser parte de sus actividades. Gracias por todo lo que hacen por las niñas del barrio.

Al director de Juegotecas Comunitarias, Tec. Sup. en Tiempo Libre y Recreación José Perrone, por la apertura y calidez al momento de coordinar un espacio de encuentro. Gracias por seguir jugando.

A la Universidad Pública, Laica y Gratuita, que está permitiendo que mis abuelos puedan verme como la primera de mi familia en ser recibida universitaria. Cuidemos lo que funciona.

A todos ustedes, gracias por estar y verme crecer.

Rosario.

Índice

Agradecimientos	1
Introducción	5
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL SOBRE NIÑECES, POLITICAS PÚBLICAS Y DERECHO AL JUEGO	8
I.I Antecedentes Históricos sobre las niñeces y su protección	9
1.2 El Sistema de Protección Integral de las niñeces	11
1.3 Promoción y Protección de Derechos	15
1.4 Rol de las Políticas Públicas en la intervención social	17
1.5 Las niñeces hoy: Construcciones sociales	20
1.6 Las necesidades en la niñez	22
1.7 Lo lúdico en la niñez	24
CAPÍTULO II: FAMILIAS, LO LÚDICO Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON NIÑECES	27
.....	27
2.1 Entender el rol de la familia en la crianza y la socialización de las niñeces	28
2.2 Funciones Parentales y el buen trato	31
2.3 Parentalidad bientratante y maltratante	32
.....	33
2.4 Desde el Trabajo Social: Familias Nutricias y Familias Conflictivas	33
2.4 Las familias y los momentos lúdicos	36
2.5 La importancia de la estimulación en la niñez	38
2.6 El juego en los primeros años	42
2.7 Lo lúdico como herramienta de intervención del Trabajo Social.	45
CAPITULO III: EL CPB PRÓSPERO PALAZZO, CONTEXTO TERRITORIAL, PROBLEMÁTICAS Y ESTRAGIAS DE CUIDADO DE LAS NIÑECES	48
3.1 El Centro de Promoción Barrial como dispositivo comunitario	49
3.2 Cuestión social y problemáticas emergentes en el territorio	52
3.3 Jardín Maternal como espacio de socialización y cuidado	57
3.4 El Programa Juegotecas Comunitarias en el CPB Próspero Palazzo	61
3.5 Las niñeces como sujetas de derechos en este contexto	64

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS LÚDICAS Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	67
4.1 Introducción al análisis	68
4.2 El trabajo Social y la intervención con niños en clave comunitaria.....	68
4.3 Análisis de las estrategias lúdicas y su impacto	73
4.4 Participación de las familias y vínculos comunitarios.....	76
4.5 Conclusiones del análisis	78
4.6 Propuesta de intervención	82
ANEXOS.....	88
BIBLIOGRAFÍA	128

Introducción

La presente tesina, elaborada en el marco del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, y como requisito para su finalización, aborda la temática de lo lúdico como herramienta de intervención profesional, a partir del análisis del Jardín Maternal del Centro de Promoción Barrial (CPB) Próspero Palazzo y del Programa Juegotecas Comunitarias ambos pertenecientes a la Dirección General de Promoción Social y Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

El interés de esta investigación surge de reconocer que los espacios de primera infancia, y en particular los jardines maternos municipales, constituyen ámbitos privilegiados para la promoción y protección de derechos de las niñas, favoreciendo el desarrollo integral, el bienestar socioemocional y la construcción de lazos comunitarios. En este sentido, el Jardín Maternal del CPB Próspero Palazzo se presenta como un escenario donde confluyen prácticas pedagógicas, vínculos afectivos y estrategias lúdicas planificadas que inciden directamente en la vida cotidiana de las niñas y sus familias.

La investigación se sustenta en el marco legal vigente, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional N°26.061, que reconoce el derecho al juego y la recreación como componentes esenciales para el desarrollo integral. Estas normativas, junto con las políticas públicas municipales orientadas a la niñez, la adolescencia y la familia, enmarcan la acción del Programa Juegotecas Comunitarias, cuyo objetivo es garantizar el acceso a experiencias lúdicas de calidad, inclusivas y territorialmente situadas.

Para la intervención profesional, el juego permitirá identificar formas de vinculación, de comunicación y de crianza, además de brindar la posibilidad de modificar y enriquecer vínculos mediante las vivencias lúdicas, se reconocen los modos de comunicación que se establecen con frecuencia, cuáles se han aprehendido, que valores involucran y cuáles son los problemas que mayormente reflejan.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, lo lúdico se reconoce no solo como una actividad recreativa, sino como una herramienta de intervención que posibilita el fortalecimiento de vínculos familiares, el ejercicio pleno de derechos y la construcción de identidad y sentido de pertenencia. El juego, en tanto práctica social y cultural, abre la

posibilidad de expresar emociones, elaborar experiencias y generar nuevas formas de encuentro y cooperación.

Preguntas de Investigación

- ¿De qué manera las estrategias lúdicas desarrolladas en el Jardín Maternal del CPB Próspero Palazzo, a través de las Juegotecas Comunitarias, contribuyen a la intervención del Trabajo Social con niñeces favoreciendo la promoción de derechos y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios?
- ¿Qué estrategias lúdicas se implementan en el CPB Próspero Palazzo en el marco del Programa Juegotecas Comunitarias y cómo se articulan con la participación de las familias?
- ¿De qué manera estas estrategias enmarcadas en una política pública municipal destinada a la niñez, la adolescencia y la familia fortalecen el sentido de pertenencia, la cooperación y la construcción de lazos comunitarios?
- ¿Qué aportes puede ofrecer lo lúdico para la intervención del Trabajo Social en el contexto del Programa CPB?

Objetivos de Investigación

General

- Analizar el aporte de las estrategias lúdicas implementadas en el Jardín Maternal del CPB Próspero Palazzo a la intervención del Trabajo Social, en relación con la promoción de derechos y la construcción de lazos familiares y comunitarios durante el año 2024.

Específicos

- Describir las estrategias lúdicas implementadas por el programa “Juegotecas Comunitarias” en el jardín maternal del CPB Próspero Palazzo y la participación de las familias.
- Analizar el impacto de las estrategias lúdicas desarrolladas en el marco de una política pública municipal destinada a la promoción de derechos de la niñez, la adolescencia y la familia, en la construcción de lazos sociales y comunitarios.

- Proponer lineamientos para fortalecer la intervención del trabajo social desde el enfoque lúdico en la promoción de derechos de niñas que asisten a jardines maternos municipales.

Metodología

Para la investigación, se opta por un diseño cualitativo, de tipo exploratorio, que combina entrevistas semiestructuradas y observaciones participantes para comprender las percepciones y experiencias de actores claves como el equipo profesional del CPB, del Programa Juegotecas Comunitarias y docentes del jardín materno. El recorte temporal del año 2024 y el enfoque territorial permiten situar la investigación en las condiciones concretas en las que se desarrolla la práctica profesional.

La relevancia de lo investigado radica en que se propone aportar conocimiento situado desde una institución comunitaria, sobre el protagonismo fundamental que tiene el juego para el fortalecimiento de vínculos familiares en primera infancia, visibilizando el rol del Trabajador Social desde la promoción y garantía de derechos.

Es en ese sentido, que la tesis se orienta en cuatro capítulos:

- 1) Marco conceptual sobre niñas, políticas públicas y derecho al juego.
- 2) Familia, lo lúdico y la intervención del trabajo social con niñas
- 3) El CPB Próspero Palazzo, contexto territorial, problemáticas y estrategias de cuidado de las niñas
- 4) Análisis de los hallazgos y propuesta de intervención

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL SOBRE NIÑECES, POLITICAS PÚBLICAS Y DERECHO AL JUEGO



I.I Antecedentes Históricos sobre las niñeces y su protección

Los antecedentes que registra Argentina en el área de protección de lxs niñxs y adolescentes, son de carácter benéfico-filantrópico, asistencial, judicial y normativo. Históricamente, los encargados de “atender” a esta población eran entidades privadas.

En 1779, se fundó la Casa de los Niños Expósitos, por orden del Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, institución que permitía el anonimato de las personas que se acercaban a dejar a lxs niñxs, proporcionando en su entrada, un torno de madera donde se los depositaba, en el interior de la casa, sonaba una campana, notificando su arribo.

Posteriormente, con la presidencia de Bernardino Rivadavia, en 1821, la casa es transferida a la Sociedad de Beneficencia; institución privada de carácter filantrópico, aunque sostenida por el Estado, administrada por las damas de la elite porteña, reconocidas por su buena moral y vida relacionada con la iglesia. Sus responsabilidades giraban en torno a: la dirección e inspección de las escuelas de niñas como también, la dirección e inspección de la Casa de Niños Expósitos, de la Casa de Partos Públicos y Ocultos, del Hospital de Mujeres, del Colegio de Huérfanas, y de todo establecimiento público dirigido al bien de las mujeres.

En 1880, con la gran oleada inmigratoria, y los cambios demográficos que estaban emergiendo en el territorio nacional, se pierde la perspectiva filantrópica de la infancia¹, para pasar a la judicialización de esta, donde el control sobre lxs niñxs y adolescentes pasa a ser de orden público.

En 1892, se crea el Patronato de la Infancia con facultades para intervenir en cualquier asunto referente a menores en peligro moral o material, este modelo de intervención del Patronato respondía al paradigma de la doctrina de la situación irregular que consideraba al niño como “objeto” y tutela por parte del Estado. Con la inmigración en la Ciudad de Buenos Aires y en el resto del país, la pobreza imperante y los problemas sociales existentes, el Estado promulgó leyes, que aseguraban el control social: Ley de Residencias en 1902 y la Ley de agote en 1919.

¹ Cuando se utilice la palabra infancia se hace referencia a aportes teóricos de autores que utilicen el concepto. A lo largo del escrito se hablará de niñez y niñeces.

Las políticas de control, vigilancia y normalización estaban orientadas a mantener el orden social del estado nacional, a regular los efectos no deseados de la inmigración, y asegurar el ordenamiento moral de la población. Desde 1919, hasta la dictadura militar, predominaba el Paradigma de Situación Irregular, donde la Ley de Agote (N° 10.093) fue una de las medidas promulgadas por el diputado conservador Dr. Luis Agote, para la garantización del control sobre poblaciones violentas y carentes de cuidado, en este caso, lxs hijxs de los inmigrantes.

La idea de peligro moral y material relacionada a las condiciones de vida de los inquilinatos -en los que los inmigrantes se alojaban hacinados, sin servicios sanitarios de ningún tipo, en viejas casonas transformadas en conventillos en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires- originó una marcada diferenciación entre la idea de infancia y la de minoridad (Donzelot, 1990). La Ley 10.903, reguló los principios de la patria potestad y permitió por ese medio, la intervención del Estado en la vida familiar, avanzando en la conceptualización del abandono o peligro material o moral. (Doménech y Guido, 2003. En Veiga Soledad. 2018. Capítulo 1)

Bajo este discurso, la infancia era un problema social, donde el Estado debía actuar acorde a las situaciones emergentes que causaba esta población. En 1938 se sanciona la Ley 4.664 de Tribunales de Menores, incorporando la noción de que los menores abandonados o víctimas, eran igualados con el menor delincuente, por lo tanto, las categorías de peligro moral y material eran útiles para enjuiciar las capacidades delictivas que tenían o que podrían llegar a presentar, lxs niñxs.

En 1946, dentro del marco de la política social del país, se interviene en la Sociedad de Beneficencia, y en las gestiones organizadas por las damas a cargo, eliminando definitivamente, los procedimientos de identificación de niñxs cumpliendo así con la intencionalidad de Eva Perón de “eliminar las marcas de pobreza”.

En 1948 es creada la Dirección Nacional de Asistencia Social, donde comienzan a implementarse nuevas políticas respecto a la infancia, entre las cuales se destaca la reorganización de los institutos, a hogares abiertos, permitiendo el contacto familiar y la

asistencia a las escuelas públicas. Además, se suprimió la identificación numérica por medio de medallas o distintivos, siendo reemplazado por el sistema de legajo civil, se abolió el uso de uniformes, castigos corporales y la colocación de menores para servicio doméstico de las clases altas.

En abril de 1958, la Dirección de Menores, perteneciente a la Dirección Nacional de Asistencia Social, se convirtió en un ente autárquico llamado Consejo Nacional del Menor., organismo que tuvo bajo su cuidado, a los menores sin cuidados parentales, asegurándoles un núcleo de sostén, mediante sus diversos programas.

Durante la dictadura militar, en 1978 se creó la Secretaría de Estado de Acción Social, de la que dependía la Subsecretaría del Menor y la Familia, conducida por miembros de la Armada, desde donde hubo complicidades en la entrega de niños y niñas.

1.2 El Sistema de Protección Integral de las niñeces

Argentina ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño el 27 de septiembre de 1990, a través de la Ley N° 23.849. La Convención fue el primer instrumento jurídico que vincula a los Estados Parte; reconoce a lxs niñxs como sujetos de derecho, e implica un cambio de paradigma respecto a la protección, promoción y garantía de los derechos de las infancias. Para hacer efectivo este instrumento jurídico en la normativa interna del país, la Convención pasa a tener jerarquía constitucional (art 75. inc 22), gracias a la modificación de la constitución en 1994, junto a distintos tratados de Derechos Humanos.

En 2005, con la derogación de la Ley N° 10903, la Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, irrumpe en un escenario político y cultural distinto. Si bien aún mantenían vitalidad muchas instituciones y concepciones tutelaristas, se habían fortalecido los actores institucionales y sociales que bregaban para que el cambio tuviera como destinatarios a todos los niños, niñas y adolescentes, eludiendo la mirada acotada que asociaba las reformas solo al escenario de la “minoridad”. Asimismo, además del reconocimiento formal de derechos, se consideró imprescindible que el cambio se enfocara en asegurar instituciones y organismos que pudieran elaborar e implementar políticas transformadoras.²

² Documento “15 años de vigencia de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” .2020.

Hablar del sistema de protección integral de los derechos de las niñas y adolescentes implica distinguir dos grandes lógicas políticas: el paradigma de Situación Irregular, y el paradigma de Protección Integral. El primero se caracterizó por la idea de niñez pobre, igual a potencialmente peligrosa, menores como objetos de tutela, control, corrección y rehabilitación, donde la respuesta del Estado fue la judicialización de la infancia, y la internación y encierro como única respuesta.

En contraposición a esta dinámica preexistente, el paradigma de protección integral irrumpe y se construye con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en nuestro país, posicionando a las niñas como sujetos titulares de derechos, con las obligaciones que se desprenden para el Estado y la sociedad. Se modificó su ordenamiento interno con la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como en las correlativas leyes provinciales, en el caso de Chubut, Ley N°III- 21 “Protección a la Niñez, Adolescencia y Familia”.

En el art. 32 de la ley nacional, se define la conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes como “aquel que está conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescente”. De esta manera se establecen tres niveles de ejecución:

a) Nacional: La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia es el organismo especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional.

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, es en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional el organismo especializado en materia de derechos de niñez y adolescencia y por lo tanto el órgano rector de las políticas públicas en la materia. Como tal, interviene en la formulación de las políticas destinadas a la niñez y en el diseño, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de programas de promoción, protección, integración social y defensa de los derechos de las niñas y adolescentes.

b) Federal: El Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia es el órgano de articulación y concertación, para el diseño, planificación y ejecución de políticas públicas en todo el ámbito del territorio nacional, integrado por las autoridades de los organismos administrativos de protección de derechos de cada una de las 23 provincias y de la Ciudad de Buenos Aires.

El Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia cuyo funcionamiento y conformación fue reglamentado por decreto N° 416 del 2006 está previsto como un ámbito con funciones deliberativas, consultivas, de formulación de propuestas y de políticas de concertación. La norma determina que la presidencia está a cargo del titular de la SENNAF y que el cuerpo se integra por quienes representan a los órganos encargados en cada provincia del país de la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

c) Provincial: Es el órgano de planificación y ejecución de las políticas de la niñez, cuya forma y jerarquía, determinará cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetando las respectivas autonomías, así como las instituciones preexistentes.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define al Sistema de Protección Integral de la infancia, como aquel conjunto de órganos, entidades, mecanismos e instancias a nivel nacional, regional y local orientados a respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de lxs niñxs y reparar el daño ante la vulneración de estos establecidos por las legislaciones nacionales de infancia (2013).

Los principios de igualdad y no discriminación, al igual que el principio de efectividad, son los pilares de la conformación de la Ley Nacional, por un lado, la ley se aplica a todos las niñeces y adolescencias, sin discriminación por motivos raciales, de sexo, edad, idioma, religión, creencia, opinión política, posición económica, entre otros; al mismo tiempo el Estado debe adoptar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de otra índole, para garantizar el cumplimiento de los derechos y sus garantías.

Ambos principios convergen con el interés superior del niño, entendida como la máxima satisfacción integral de sus derechos en un marco de libertad, respeto, dignidad, para lograr el desenvolvimiento de sus potencialidades, y el despliegue integral y armónico de su personalidad. En la normativa nacional, como provincial queda asentado que la mejor contención que pueden recibir los niñxs y adolescentes, es con sus figuras

parentales, con la presencia de la familia extensa y otros miembros de la comunidad que representen para lxs niñxs, vínculos significativos en su desarrollo y protección, “Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser criados y educados en el seno de sus núcleos familiares, asegurándoles la convivencia dentro de sus vínculos afectivos y comunitarios. Sólo excepcionalmente en otros núcleos familiares” (art 25, Ley N° III.21)

El art. 4 de la ley 26.061 establece que las políticas públicas de la niñez y adolescencia se elaboran de acuerdo con las pautas de:

- a. Fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
- b. La descentralización de los organismos de aplicación y de los planes y programas específicos de las distintas políticas de protección de derechos, a fin de garantizar mayor autonomía, agilidad y eficacia;
- c. Gestión asociada de los organismos de gobierno en sus distintos niveles en coordinación con la sociedad civil, con capacitación y fiscalización permanente;
- d. Promoción de redes intersectoriales locales.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, la Carta Orgánica Municipal , en su artículo 37 “Niños. Adolescentes. Juventud. Deporte” establece que:

El Municipio asegura la protección integral de la niñez y la adolescencia garantizando los derechos fundamentales a la vida, a la salud, a la identidad, a la libertad, a la dignidad, a la educación, a la cultura, al deporte y a la recreación y el respeto a su intimidad y privacidad. Procura la contención en el núcleo familiar y promueve la solidaridad de la Ciudad respecto de los privados de su medio familiar con cuidados alternativos a los institucionales; brinda la asistencia de los servicios especializados y coordina las medidas con otros organismos competentes para ampararlos de todo peligro, violencia y explotación. A instancia exclusiva del Poder Ejecutivo, se crea y potencia el organismo especializado para la promoción y articulación de las políticas señaladas. Procura, en la medida de

sus facultades y recursos, garantizar a la juventud la igualdad real de oportunidades y el goce de sus derechos a través de acciones positivas que faciliten su integral inserción política y social y su participación. A instancia exclusiva del Poder Ejecutivo promueve la creación de un órgano consultivo de la juventud, honorario, plural e independiente. Promueve la práctica del deporte y las actividades físicas, procurando la equiparación de oportunidades. Sostiene centros deportivos y facilita la participación de sus deportistas, convencionales o con necesidades especiales, en competencias diversas. (p. 10)

1.3 Promoción y Protección de Derechos

El horizonte del sistema de protección es, proteger y garantizar los derechos de las niñeces y adolescencias, donde ellxs deben ser el centro del diseño, y planificación de las políticas públicas, ubicándolos como sujetos de derecho, y priorizando la protección de su interés superior.

Su propósito está enfocado en la promoción, prevención, asistencia y restablecimiento de los derechos de esta población y para tal fin se conforma un entramado institucional de diversas dependencias gubernamentales y se despliegan políticas, planes, programas y acciones concretas. (Los espacios lúdicos como lugares de promoción de derechos, 2016, p. 7)

Será el Estado, a través de sus instituciones de justicia, seguridad, salud, trabajo, educación, en conjunto, con la familia y comunidad, los encargados de garantizar los derechos de lxs niñxs y adolescentes; donde los profesionales parte del sistema de protección integral, en conjunto con las políticas públicas, y participación de la sociedad civil, gestionan acciones de promoción y protección de derechos.

Por un lado, las acciones de promoción son universales y preventivas, con el objetivo de la que la población se encuentre informada, y conozca sobre las responsabilidades que contamos como sociedad para la protección de las niñeces y adolescencias, identificar qué organismos del Estado deben intervenir y de qué forma,

ante situaciones de vulneración de derechos, implica generar espacios en la comunidad para el conocimiento y difusión de derechos, bajo una mirada respetuosa sobre la integridad del otro, basado en la igualdad y la dignidad humana.

Las acciones de protección son todas “aquellas decisiones que toman los adultos de una comunidad, ya sea en forma particular u oficial, destinada a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para que puedan gozar de una vida plena, que permita el desarrollo máximo de sus capacidades” (Introducción al Sistema de Protección Integral de Derechos. 2017. p 31).

Son las acciones destinadas a:

- Preservar a los niños viviendo en su medio familiar;
- Incluirlos en el tratamiento de salud;
- Garantizar el acceso a la educación;
- Acceso a un plan de ayuda económica;
- Acceso a un tratamiento para la salud (ya sea en un hospital público o en una clínica privada)
- Incluir a lxs niños o lxs adultxs en programas de Desarrollo Social destinados para fortalecer los roles parentales y el sostenimiento de la vida familiar
- Armar redes de cuidado de la madre adolescente embarazada.
- Incluir a adolescentes en grupos de contención y acompañamiento;
- Brindar apoyo para la organización y el fortalecimiento del medio familiar;
- Cualquier otra acción que implique facilitar, permitir, impulsar, brindar el acceso al goce de un derecho.

Estas acciones tienen un anclaje territorial correspondiente, por lo tanto, el Estado las delega a el organismo especializado responsable de garantizar el servicio de promoción y protección que puede llamarse de diversas maneras: oficinas de derechos, defensorías de niños, servicios de protección local, dirección de niñez, etc. Son diversos nombres destinados a denominar al organismo administrativo de protección integral que tiene entre sus responsabilidades la de dar un objetivo y un norte a todas las acciones tanto de promoción como de protección en un territorio determinado.

Mediante la resolución 714/20 se crea el “Programa Nacional de Derecho al Juego-JUGar”³, encontrándose entre sus fundamentos que la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia estará abocada al proceso de construcción de políticas públicas y de estrategias que garanticen el acceso al juego y a las actividades recreativas desde los distintos niveles jurisdiccionales. Los objetivos del programa son:

- Garantizar el derecho al juego como política pública.
- Promover la institucionalización de experiencias y prácticas en las provincias y municipios que apunten a garantizar este derecho.
- Identificar y sistematizar experiencias en todo el país.
- Asistir técnica y financieramente a los gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil para la implementación a nivel local de dispositivos y acciones del programa.

En esta línea, el Estado es pensado como protagonista activo en el avance a la garantía del acceso al juego, a través de políticas integrales que merecen ser fortalecidas y sostenidas.

1.4 Rol de las Políticas Públicas en la intervención social

Bustelo (2007) en su libro “Recreo de la Infancia” menciona que los derechos de lxs y adolescentes son de carácter social, aclarando que su garantía es esencialmente política. Los derechos definidos por la Convención Internacional de Derechos del Niño deben ser considerados como “sociales” en el sentido de que corresponden al ámbito de lo público y al de una categoría social.

Defino a la infancia y adolescencia como categoría social donde se pone en juego una particular relación adulto-infancia y como el valor y la ubicación relativa que se da a ese período del desarrollo humano en la cultura. En este contexto son derechos que una generación adulta debe garantizar a una nueva generación emergente como parte de un proceso emancipatorio. Y al definirlos como sociales, trato asimismo de resituar esos derechos en el más alto

³ Documento “Infancias, Juego y Género, Herramientas para Trabajar en Territorio” (2021). Argentina Unida.

posicionamiento ético de la cultura.

(Bustelo, 2007, p. 89)

Desde el trabajo social, su intervención forma parte y se despliega dentro de la trama de las políticas públicas, entendiéndolas como las funciones estratégicas por parte del Estado, que resultan necesarias para incrementar la protección social. De igual manera, es clave reconocer que la intervención profesional se desarrolla en condiciones estructurales, políticas estatales y dispositivos institucionales que atraviesan y condicionan el ejercicio profesional; en la particularidad de cada proceso se busca contribuir en la autonomía de los sujetos o por el contrario, reforzar dispositivos de control social.

Nos desempeñamos en un campo profesional cuyo devenir histórico y su despliegue se ve permanentemente tensionado entre un desarrollo de la acción profesional que forma parte de dispositivos de control social y tutelaje de los sujetos de la intervención (personas, familias, grupos, colectivos) y una profesión que busca contribuir, desde su especificidad interventiva, al desarrollo de políticas públicas que garanticen la plena vigencia de los Derechos humanos, en especial de aquellos sectores cuyas condiciones de vida expresan limitaciones para la reproducción social. (Goldar. 2021. p 5)

En materia de protección de la niñez, resulta necesario considerar y contextualizar las variables ligadas a las condiciones sociales, económicas y la inequidad que se presenta en sus realidades. Rivas (2014) establece que los procesos de institucionalización de los derechos de lxs niñxs, dentro de las políticas sociales, hacen a un modo de interpretar las necesidades de las niñeces, tales necesidades no se encuentran establecidas con anterioridad, sino que se encuentran en permanente transformación y contienda.

De esta manera, a través de la construcción de legalidades que promueven las políticas públicas, se establece que es una necesidad, que derechos se encuentran vulnerados, cuando hay que intervenir y de qué manera.

La puesta en marcha de las leyes de protección de la infancia tanto en la nación como en la provincia pone su eje en dar respuestas a lo que se acuñó como “vulneración de derecho” trayendo como consecuencia un sinnúmero de acomodaciones, tensiones y conflictos. (Rivas. 2014. p 4)

Al momento de intervenir con niñeces, las tensiones se dictan entre las concepciones que se tengan de niñez sumado a la consideración de qué derechos son vulnerados y su posibilidad de restituirlos. La intervención por parte de los profesionales que trabajan en instituciones estatales, o en el ámbito privado buscan restituir, promover y proteger sus derechos, sus vidas cotidianas, su autonomía y su forma de ser, posicionar a los niños como sujetos plenos de derecho, protegidos por una legislación, acompañados por profesionales y sistema familiar, siendo oídos y priorizados.

Rivas (2014) plantea que los sistemas de protección y promoción de derechos, en conjunto con sus organismos de aplicación, pueden llegar a caer en la consideración de un único niño posible, por lo tanto, se le exige a las niñeces la adecuación a lo que se construyó como un modelo idealizado de niño. Esto hace que se quieran reproducir mecanismos para moldear una única identidad, aplanando toda diferencia.

Proteger a la infancia es un modo de garantizar o restituir derechos, pero también puede implicar muchas veces eludir o negar las singularidades de algunos niños y sus familias, desoír sus particularidades subjetivas, ignorar la complejidad de sus contextos, desestimar sus improntas culturales, aplanar las diferencias. (Rivas. 2014. p 7)

Rozas Pagaza, et al (2014) establece que se deben comprender a las políticas sociales como, el espacio en donde se condensan y manifiestan las tensiones entre su formulación y capacidad de gestión, la accesibilidad, la pertinencia y congruencia de los procedimientos y las decisiones, pero específicamente, la forma en la que el Estado no solo se encuentra presente de manera instrumental, sino como aquel reproductor activo del orden social, lo que permite reconocer una función productiva y estratégica de las prácticas de gobierno.

El Trabajo Social se desenvuelve dentro de la vida estatal, implica indagación y construcción de argumentos, como base de las acciones y decisiones concretas respecto a los obstáculos que los sujetos individuales o colectivos tienen respecto a sus condiciones de vida.

Los profesionales tienen una responsabilidad ética en la orientación de cursos de acción que pueden favorecer o no a las personas. En la construcción de la intervención también se consideran las instituciones, con sus formas y concepciones de entender lo social, lo cual hace que entre en tensión con las demandas que presentan los sujetos. En este sentido, los autores entienden la intervención profesional como un campo donde se expresa la conflictividad de la realidad, donde se constituye una dinámica entre el modo en que se entiende y se despliega la cuestión social, con la posibilidad de intercambio con otros agentes profesionales, instituciones, políticas públicas y sujetos sociales

1.5 Las niñeces hoy: Construcciones sociales

La Convención sobre los Derechos del Niño, reconocen al niño como sujeto de derechos, donde se identifican los derechos que gozan lxs niñxs desde el nacimiento hasta los 18 años. En la evolución de lo que se entiende hoy por niñxs, se refleja el desplazamiento del paradigma de la incapacidad, para dar lugar a la legitimidad en y de sus decisiones. En el año 2005, en Argentina se reformó legalmente la condición jurídica de la niñez y de la adolescencia, a través de la sanción de la Ley N° 26.061, y establece como su objetivo principal la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sustentados en el principio de “interés superior”.

El principio de interés superior entiende la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en la ley, respetando: su condición de sujeto de derecho, el derecho de lxs niñxs y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta, el respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos, en su medio familiar, social y cultural, su edad, madurez y capacidad de discernimiento, y su centro de vida, entendiéndose el lugar donde lxs niñxs y adolescentes, hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia.

Morales y Magistris (2023) en “La Niñez en Movimiento” plantean que la niñez no es una etapa de la vida aislada del entendimiento general de la condición humana, si el ser humano es un ser social e histórico, que varía de acuerdo con los tiempos y lugares en circunstancias que habita, la niñez entonces es una construcción social e histórica,

significa que es posible ser niñx de un modo diferente al impuesto por el modelo de infancia hegemónico. Esta infancia hegemónica no reconoce las contradicciones con la realidad cotidiana que muchos niñxs, que especialmente se vivencian en América Latina.

La CDN sin dudas es –como afirmara el maestro Cussiánovich (2008)– un hecho ético de trascendencia histórica. Principalmente porque inaugura en lxs niñxs y adolescentes la posibilidad de la exigibilidad: su existencia habilita a lxs niñxs y adolescentes a ejercer el derecho a exigir sus derechos. Además, al introducir en nuestras sociedades la certeza de que lxs niñxs y adolescentes son personas humanas con derechos civiles, sociales, culturales, políticos y económicos (...), lxs constituyó en ciudadanxs del mundo. (Morales y Magistris. 2023. p 33)

Los autores mencionados anteriormente, citando a Cussianovich (2011) mencionan que existir de modo instrumental para el mundo adulto es sólo valer en tanto persona futura, destinatario de sensibilidades sociales adultas, parte del mundo doméstico, privado, lo que es igual a ser invisible social y políticamente, construyendo así una crítica a las visiones adultocentristas y paternalistas que todavía giran en torno a la comprensión real de las niñeces y adolescencias.

Por lo tanto, Morales y Magistris (2023) hablan del co-protagonismo que debe existir con lxs niñxs, las adolescencias y juventudes, implica considerar sus aportes de modo valioso, susceptibles de influir en la esfera pública, postular el protagonismo de la niñez no significa que se comporten como adultxs, sino que se subjetiven como niñxs, que piensen como niñxs, que proyecten como niñxs, que se organicen como niñxs, que asuman responsabilidades, que estos aspectos vinculados a su ser y hacer en el mundo sean considerados como propios de personas humanas. En este sentido, la expresión propia, la opinión tomada en cuenta, la libre asociación, la participación protagónica, la actoría social son los principales elementos que nos encaminan hacia nuevas formas de ser niñx en la vida humana (p 40-41).

1.6 Las necesidades en la niñez

Lo transversal en la niñez es la necesidad de vínculo, de la presencia de un otro, aquel otro que sostiene, contiene y aloja, aquel adultx que es responsable de transmitir cultura y acercar la realidad social, ese otro que tiene una función constituyente para el sujeto.

Barudy (2005) con el propósito de entender la complejidad y el desafío de la parentalidad, nombra una lista de necesidades, que deben ser satisfechas en la niñez. El autor establece que lxs niñxs tienen la necesidad de comprender y encontrar un sentido al mundo en el cual les toca vivir, adaptarse y realizarse, por lo tanto, las necesidades asociadas al desarrollo psicosocial, como las necesidades fisiológicas, deben ser cubiertas por las figuras afectivas de referencia, como en este caso resulta ser en primera instancia, la familia.

- Necesidades Fisiológicas: Para el desarrollo sano de lxs niñxs, deben de asegurarles vivir en condiciones adecuadas, estar protegidos contra amenazas, disponer de asistencia médica, recibir comida en cantidad y calidad, vivir en un ambiente sano.
- Necesidades de lazos afectivos seguros y continuos: Tienen derecho a vivir en un contexto de seguridad emocional, disponer de lazos afectivos con lxs adultxs, aquellos capaces de transmitir aceptación, proporcionarles apoyo y establecer un ambiente seguro. Se deben asegurar lazos afectivos de calidad, incondicionales, estables y continuos.

La idea del buen trato, de adultxs bientratantes, el autor la fundamenta con este entramado de responsabilidades y obligaciones, que deben tener lxs adultxs, para el crecimiento sano de lxs niñxs.

- Necesidad de vínculos: Los primeros vínculos formados entre niñxs y sus figuras de cuidado, originan el sentimiento de pertenecer y la familiaridad. Las primeras huellas de estos momentos empiezan a colaborar con el desarrollo de la capacidad de diferenciarse de otros
- Necesidad de aceptación: En la niñez se deben recibirse gestos y palabras, que confirman y acogen, y no simplemente por cualquier adultx, sino aquellos presentes en su realidad, aquellos de presencia significativa. “El niño o niña podrá diferenciarse del otro y ser una persona autónoma en la medida en que posee un

lugar donde desarrollarse, y donde los otros significativos le acepten y confíen en sus capacidades” (Barudy. 2005. p 66).

- Necesidad de ser importante para el otro: Hace referencia al proyecto que tiene la familia para lxs niñxs. Es importante lograr el balance entre las expectativas que, naturalmente, los padres tienen sobre sus hijxs, y las expectativas y trayecto personal que quieren lograr ellos mismos.
- Necesidades Cognitivas: “El niño debe ser estimulado en el desarrollo de sus órganos sensoriales, su percepción, su memoria, su atención, su lenguaje, su pensamiento lógico y sobre todo su capacidad de pensar y reflexionar” (Barudy. 2005. p 69).
 - a. Necesidad de estimulación: Se debe estimular la curiosidad, motivar a la exploración del mundo para comprenderlo mejor.
 - b. Experimentación: En relación con la estimulación, lxs niñxs se relacionan con el medio, para poder actuar en él y poder modificarlo, conocerán su alrededor en función de la seguridad que les proporcione la presencia de las figuras de cuidado.
 - c. Refuerzo: La necesidad de refuerzo, tiene que ver con el apoyo que lxs adultxs deben brindar por los esfuerzos y logros que van realizando, reconocer sus capacidades, ayuda a que ellos tomen conciencia del impacto de su conducta.
- Necesidades sociales: “El niño y la niña tienen derecho a inscribirse en una comunidad para desarrollar un sentimiento de alteridad y de pertenencia y disfrutar de protección y de apoyo social” (Barudy. 2005. p 70).
 - a. Comunicación: Lxs niñxs deben sentirse reconocidos como parte del sistema social, lxs adultxs deben poder comunicarles información para situarse en su historia personal, y en el contexto social.
 - b. Consideración: Se les debe ofrecer un ambiente de consideración y de reconocimiento como personas válidas. Para aprender a sentirse parte de una colectividad y vivir en sociedad, todo niño necesita ser reconocido como personas con méritos, competencias específicas y dignidad.
 - c. Estructura: Tienen derecho a aprender a comportarse de acuerdo con las normas sociales de su cultura, pero también a revelarse si aquellas resultan injustas.

- Necesidad de valores: “Interiorizar las reglas sociales mediante valores positivos y significativos, permite que los niños se sientan dignos, orgullosos y confiados en los de su comunidad” (Barudy. 2005. p 74).

El cumplimiento de estas necesidades, será responsabilidad del sistema familiar en los primeros años de vida, donde las primeras formas de comunicarse se establecerán, donde los sentimientos de pertenencia e identidad se construirán, donde las experiencias se tornan significativas para comprender el mundo que los rodea, para posteriormente poder insertarse en instituciones, ser parte de espacios, que aseguren la continuidad de estos momentos, instalados en un primer momento, en la dinámica familiar.

1.7 Lo lúdico en la niñez

La CDN, establece en su artículo 31 que todos los Estados Parte, reconocen el derecho de lxs niñxs al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, como también, a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Este instrumento internacional sentó la importancia universal que tiene el juego en la sociedad, entendiéndolo como una necesidad vital para el desarrollo de los sujetos, requiriendo el vínculo con un otro para constituirse, y por el otro lado la capacidad de creación cultural.

Las trayectorias de vida de lxs niñxs están atravesadas por la práctica lúdica, entendiendo lo lúdico como el conjunto de actividades donde interactúan el placer, el goce, la creatividad y el conocimiento, siendo ellos los protagonistas desde el mismo hacer. A través del juego, la lectura, la expresión corporal, la imaginación, comienza a hacerse visible la capacidad de accionar, y reflexionar de lxs niñxs, aprenden a conocer el mundo que los rodea, comienzan a reconocerlo como suyo, y al mismo tiempo, tomar elementos constitutivos de éste, para crear uno propio.

Existen diferentes perspectivas teóricas de la importancia central del juego en la niñez, desde la psicología, muchos autores lo definen como la actividad principal, donde se construye la subjetividad, y al mismo tiempo es donde se aprenden papeles, roles, apropiándose de la realidad que los rodea.

También desde la antropología, Brougere (2013)⁴ amplía la visión psicoanalítica del juego en tanto afirma que “el juego no es una dinámica interna del sujeto, sino que es una actividad dotada de una significación social precisa que, entre otras cosas, debe ser objeto de un aprendizaje”. El autor agrega que es una actividad que debe ser reconocida por los actores asociados, en función de la representación que ellos tengan del juego, siendo un momento producto de múltiples interacciones sociales.

Las diferentes teorizaciones de la relación entre juego-niñez convergen en el hoy, pero lo clave es rescatar que el juego es un fin en sí mismo, independientemente de las significaciones y atribuciones adultas que se quieran agregar a ese momento de libertad, es el momento donde lxs niñxs se encuentran como protagonistas libres de su creación, donde no hay responsabilidades de un mundo, sino de su mundo, donde lxs adultxs, principalmente la familia, tendrá el rol clave de asegurar la legalidad y garantización del juego libre. Es un momento espontáneo, donde lo primordial es el goce y el entretenimiento, posteriormente, se podrán identificar, roles, significados, representaciones, entre otros.

Los encargados de promover la práctica lúdica en la niñez, principalmente en la primera infancia, será potencialmente la familia, si bien el juego es autónomo y se lo entiende como un fin en sí mismo, las condiciones tienen que estar dadas, para que lxs niñxs, tengan la posibilidad espontánea, de querer y poder jugar; es responsabilidad de lxs adultxs poder presentar un mundo, transmitirlo, y al mismo tiempo, construir espacios, donde la creación de lxs niñxs exista. “[...] No obstante, el adulto tiene a su cargo la definición del encuadre donde se desenvolverá la actividad, lo que implica el establecimiento de límites, algo que resulta complejo en el escenario societal actual [...]” (Los Espacios Lúdicos como lugares de promociones de derechos. 2016. p 19).

Es importante reconocer que el protagonismo de las figuras parentales dentro de la construcción del espacio del juego puede darse de manera explícita, con la invitación a participar, como también lxs niñxs desplacen la participación de lxs adultxs, pero siempre teniéndolos cerca de alguna forma, sea en la dramatización de algún escenario,

⁴ Autor citado en el recopilado “Los espacios lúdicos como un lugar de promoción de derechos”. 2016. Argentina

como hasta el simple hecho de poder sentir una seguridad de poder jugar libremente, porque se sienten protegidos.

Por otro lado, es importante considerar al juego como una herramienta de vinculación, que permite la elaboración y comprensión de situaciones que vivencian o hayan vivenciado, los integrantes de todo el sistema familiar. Tanto los adultxs como lxs niñxs tienen derecho a tomar elementos de esa realidad, de su cotidianidad, y poder trasladarlas a un espacio de disfrute y goze como lo es el juego, para lxs adultxs, el espacio de juego significará nuevas alternativas, siendo importante poder trabajar nuevas formas de comunicación, el autoestima, sus historias de vida; para lxs niñxs el juego es una de las herramientas con la que ellos construyen sus historias de vida, sus subjetividades, identidades, protagonismos, comunicación, entre otros.

En el marco de estas definiciones, la presente investigación analizará como las estrategias lúdicas implementadas en el Jardín Maternal del CPB Próspero Palazzo operan como herramientas del Trabajo Social en la promoción de derechos y la construcción de lazos familiares y comunitarios.

CAPÍTULO II: FAMILIAS, LO LÚDICO Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON NIÑECES



2.1 Entender el rol de la familia en la crianza y la socialización de las niñas

Hablar de la primera infancia, implica considerar al sistema familiar, como el grupo privilegiado donde durante los primeros años de vida, será éste el responsable de presentarle el mundo a sus hijxs, aquellos que transmiten la cultura de la que serán parte, serán los encargados de asegurar y promover un espacio donde la creatividad, imaginación y curiosidad, fluyan. La relación entre familia-juego es la que les permite aprender a relacionarse con el mundo, y donde se construyen las bases de la subjetividad.

Según Minuchin (2004) la familia es la unidad más pequeña de organización social, la única que puede transformarse y de igual manera, mantenerse en el tiempo, entenderla como un sistema abierto en transformación, es considerar las dimensiones extrafamiliares que la interpelan, como también, los cambios internos que transita. Sus funciones se dividen en dos grandes objetivos, uno es el interno, la protección psico-social de sus miembros, y otro es externo, la acomodación a una cultura y su transmisión.

En los procesos de socialización, las familias moldean y programan la conducta del niño y el sentido de identidad. El sentido de pertenencia se acompaña con una acomodación por parte del niño a los grupos familiares y con la asunción de pautas transaccionales en la estructura familiar, que se mantienen a través de los diferentes acontecimientos de la vida. (Minuchin. 2004. p 80)

Entender a las familias como sistemas, es reconocer el movimiento constante al que se enfrenta, sin desconocer el papel que cumple en la construcción de la matriz de identidad de sus integrantes, de la separación e individuación que se logrará posteriormente, como también las interacciones que tienen las familias con otros contextos, tales como laborales, sociales, comunitarios, escolares, las transformaciones sociales, entre otros.

Elegir formar una familia, no implica únicamente el modelo patriarcal, tradicional de familia nuclear, gracias a los avances en salud reproductiva, declaración de derechos humanos, promulgación de leyes y políticas públicas, luchas de los colectivos feministas y LGBTQ+, el ser una familia, traspasa los mandatos históricamente instalados, correspondientes a los roles de género, para empezar a planificar desde el deseo y las posibilidades individuales. Hablar de la decisión- o no- de traer hijxs al

mundo, son conversaciones más frecuentes entre parejas más jóvenes, adultxs que deciden ejercer la parentalidad solos, familias que deciden adoptar, familias que optan por convivir con familia extensa, impulsados por contextos desfavorecedores para la autonomía, familias que conciben por inseminación artificial, familias homo parentales y marentales, son representaciones y elecciones que hablan de la transformaciones que atravesó ser familia, sin dejar de lado, las funciones que la caracterizan como aquella forma de organización que permanece en el tiempo.

Es importante en lo referido a la familia considerar los modelos instituidos socialmente, como el modelo de familia nuclear, con distribución de roles y funciones pautados socialmente y que se reproducen a través de representaciones y significados que se ponen en acto en la vida cotidiana; pero también es importante poder ver las variaciones que se producen desde los sujetos individuales y familiares, lo que permanece y lo que cambia, los aspectos dinámicos y estáticos, para evitar la homogeneización que focaliza, restringe y simplifica la mirada desde “un ser” y “debe ser” familiar y social esperado. (Jong, et al. 2009. p 13)

Además de mantenerse en el tiempo, y lograr una adaptabilidad a los cambios que se producen en la sociedad, la familia cumple con funciones, y posee una estructura característica.

Los cambios siempre se orientan desde la sociedad hacia la familia, nunca desde la unidad más pequeña a la mayor. La familia cambiará, pero también persistirá debido a que constituye la mejor unidad humana para sociedades rápidamente cambiantes. Cuanto mayor flexibilidad y adaptabilidad requiera la sociedad de sus miembros, más significativa será la familia como matriz del desarrollo psicosocial. (Minuchin. 2004. p 84)

Vargas y Arán-Filippetti (2014) citando a Cebotarev (2003) establecen que ejercer la parentalidad implica la satisfacción de las necesidades acorde con los cambios en el

desarrollo de lxs hijxs, como también con las demandas cambiantes del ciclo vital de las familias y del contexto social. Por otro lado, las autoras retoman la importancia de que una estimulación y buenos tratos parentales, desempeñan un papel esencial en la organización, el desarrollo y el funcionamiento cerebral temprano

Tanto las funciones cognitivas y motoras, como las socioemocionales, emergen de la interacción mantenida con los cuidadores durante los primeros años de vida, que estimulan las sinapsis entre neuronas en las diversas regiones cerebrales (Barudy & Dantagnan, 2010). Así, los estímulos afectivos recibidos tempranamente en el entorno familiar y social tendrían un rol activo en la configuración cerebral y su funcionamiento. (Vargas y Arán-Filippetti. 2014. Pág. 173)

Las figuras de cuidado deben habilitar sus recursos lúdicos, para la construcción de un vínculo de ternura con lxs niñxs, donde exista una escucha atenta y empática, una mirada presente y una cercanía corporal afectiva, establecer un ambiente de juego, donde las posibilidades de intercambio y de descubrimiento, sean un intercambio de disfrute para ambos.

El juego se transforma en un espacio de encuentro y de crianza, donde lxs adultxs deben dejarse sorprender por las habilidades y aprendizajes de lxs hijxs, cuando ellxs nacen, se encuentran en un mundo lleno de estímulos desconocidos que necesitan incorporar para subsistir, vincularse y socializar, se desconocen los significados de los objetos, de su entorno y también de su propio cuerpo, en la crianza, el juego comienza en esos encuentros casuales que aparecen cuando son bebés, y se incluye otro que acompaña el descubrimiento, por lo tanto, lo lúdico resulta esencial y fundante en el crecimiento de lxs niñxs, ya que una vida sin juego, resulta una repetición automática y mecánica.

Barudy en “Los buenos tratos a la infancia” (2005) habla de las funciones de la familia, específicamente del desafío de la parentalidad, como también, lo que implica la parentalidad bientratante como parentalidad maltratante. El autor amplía la caracterización de la familia, en relación con las necesidades que presentan lxs hijxs a lo largo de su desarrollo.

2.2 Funciones Parentales y el buen trato

Según el autor anteriormente mencionado, las funciones de la parentalidad consta de tres finalidades: la función nutriente, aquella en donde las figuras parentales, le proporcionan los alimentos necesarios para asegurar un crecimiento sano a sus hijxs; la función socializadora, aquella donde se le permite a les hijxs que construyan una identidad propia, y función educativa, donde las figuras parentales deben garantizar el aprendizaje de los modelos de conducta necesarios, para que sus hijxs sean capaces de convivir en familia, y posteriormente en sociedad, respetándose a sí mismos y a los demás.

Desde el momento en que el recién nacido se apega de una forma singular a una madre nutritiva, es que el mundo percibido se estructura en un mundo familiar, asegurizante en el que podrá proseguir todos los aprendizajes necesarios para su desarrollo. El niño o niña entran en la vida sana por la puerta del apego seguro. (Barudy. 2005. p 85)

La función socializadora y educadora se complementan entre sí constantemente, ya que la primera es donde la identidad y sentido de pertenencia de lxs hijxs es construido, y por otro lado, la educadora corresponde a poder brindar y asegurar experiencias con otrxs, que sirvan de modelos de aprendizaje para vivir de una forma respetuosa, adaptada y armónica en la realidad social de la que lxs niños, son parte.

El autor establece que la función educativa de las figuras parentales responde a la posibilidad de los niños a acceder al mundo social, donde se posibilita pertenecer a un tejido social más amplio (p 89).

Lxs niñxs, aprenden sus modos de ser, a partir de alguien, el educar en la niñez, es un proceso relacional, donde tiene que existir previamente una vinculación afectiva genuina para que se asegure un buen trato. Según el autor, existen cuatro contenidos de los procesos educativos:

- a. El afecto en los procesos educativos: Se debe hacer presente el cariño y la ternura, para que se asegure un modelo educativo nutritor y bien tratante.
- b. La comunicación: Se deben comunicar con lxs hijxs en un ambiente de escucha mutua, respeto y empatía, pero manteniendo una jerarquía de competencias.

- c. El apoyo de los procesos de desarrollo y las exigencias de madurez: En la niñez se necesita que lxs adultxs significativos, generen estímulos, esto quiere decir que se debe ofrecer un apoyo y desafíos, para estimular los logros de lxs niñxs, como también el reconocimiento y gratificación por lo alcanzado.
- d. El control: La modulación emocional y conductual es uno de los grandes objetivos de la educación. Lxs niñxs deben ser ayudados para aprender a regular sus emociones, a desarrollar una inteligencia emocional, como al mismo tiempo aprender a controlar los impulsos de sus comportamientos que pueden presentarse frente a la frustración. El autor establece que en la parentalidad bientratante, el control externo ejercido por los adultxs, es a través de un modelo educativo, donde se crean espacios de diálogo y reflexión sobre las vivencias emocionales, como también formas adaptativas y adecuadas de comportarse cuando sucede una transgresión a los límites.

Por lo tanto, una parentalidad bien tratante, es aquella donde las figuras parentales pueden brindar una educación centrada en sus necesidades y en considerarlos como sujetos de derechos, lxs adultxs asumen la responsabilidad de ser aquellos guías habilitadores de nuevas maneras de comprender el mundo, para sus hijxs.

El autor aporta el concepto de parentalidad resiliente, donde a pesar de la historicidad de lxs adultxs, y sus experiencias vividas, ellxs buscan ser la fuente necesaria de los buenos tratos hacia sus hijxs. Es aquella capacidad de lxs figuras parentales de asegurar los cuidados necesarios frente a los sucesos dolorosos que se pueden presentar, cuentan con la capacidad para enfrentar y resolver problemas, cuentan con habilidades de comunicación, y tienen destrezas para participar en redes sociales de apoyo.

2.3 Parentalidad bientratante y maltratante

La Parentalidad bientratante se fundamenta en el ejercicio del cuidado desde el afecto, el respeto y la consideración de las niñeces como sujetos de derechos. Barudy (2005) sostiene que el buen trato “es un factor protector para los niños y niñas y una fuente fundamental de resiliencia”, ya que implica crear un entorno estable y seguro, satisfacer necesidades físicas y emocionales, y ofrecer estímulos adecuados para su desarrollo integral.

Entre sus características se incluyen la capacidad de escucha activa, el reconocimiento de emociones, la comunicación clara y respetuosa, la presencia afectiva constante y la promoción de la autonomía progresiva. Las figuras parentales bientratantes establecen límites coherentes y flexibles, transmiten valores y normas desde un lugar de cuidado y acompañan el aprendizaje de habilidades para la vida en sociedad.

En contraposición, la parentalidad maltratante se manifiesta cuando las figuras de cuidado no garantizan estas condiciones, ya sea por prácticas negligentes o por acciones que vulneran derechos. Puede incluir violencia física, verbal o simbólica; descalificación y humillación; ausencia de contención emocional; o incumplimiento de las necesidades básicas de protección y cuidado. Este tipo de parentalidad genera entornos inseguros que afectan el desarrollo físico, emocional y social de las niñas, y que muchas veces reproducen patrones intergeneracionales de maltrato.

Reconocer estas diferencias es esencial para la intervención del Trabajo Social, que debe orientarse a fortalecer las competencias parentales y a generar condiciones que favorezcan el buen trato. En este sentido, espacios comunitarios como el Jardín Maternal y la Juegoteca Comunitaria se constituyen en ámbitos de acompañamiento y aprendizaje, donde lo lúdico se convierte en un recurso para reforzar vínculos afectivos, promover la comunicación y construir entornos de crianza protectores y respetuosos.



2.4 Desde el Trabajo Social: Familias Nutricias y Familias Conflictivas

Con los aportes de Barudy (2005) se puede comprender al sistema familiar desde la psicoterapia, desde los aportes del trabajo social, Satir (2002) en su libro “Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar” plantea que la vida familiar es como un témpano de hielo, donde la mayoría percibe sólo una décima parte de lo que sucede, de lo que se puede ver y escuchar, donde la vida familiar depende de la comprensión de sentimientos y de las necesidades que subyacen en los acontecimientos familiares cotidianos.

Según la autora, lxs adultxs que conforman el sistema familiar del que somos parte, son lxs responsables de formar seres humanos físicamente sanos, de mente alerta, con sentimientos amorosos, alegres, auténticos y responsables, personas que pueden valerse por si mismas, amar con profundidad y encontrarse en buenos términos con sus rasgos de ternura y rudeza. Desde su experiencia profesional, Satir menciona que hay cuatro aspectos de la vida familiar que siempre se manifiestan:

A. Autoestima: Sentimientos e ideas que la persona tiene de sí mismo. Es un concepto, actitud, sentimiento representado por la conducta, es la capacidad de valorar el yo y tratarnos con dignidad. Durante los primeros años de vida, la autoestima de lxs niñxs quedará conformada casi exclusivamente por lxs adultxs que sean parte del sistema familiar, cada palabra, expresión facial, acto, envía a lxs niñxs un mensaje que repercute en la construcción de su autoestima.

Es necesario que lxs adultxs se unan a lxs niñxs en el descubrimiento de su personalidad, la autoestima también se aprende cuando se les ofrece a lxs niñxs oportunidades ara estimular sus intereses y después, orientarlxs con paciencia para que adquiera seguridad. “El efecto más destructor para la autoestima es el producido por los adultos que avergüenzan, humillan, restringen o castigan a lxs niñxs a cauda de una conducta inadecuada” (Satir. 2002. p 55).

B. Comunicación: Son los métodos que utilizan las personas para expresar sus ideas a los demás, es el calibrador con el cual dos individuos miden la autoestima del otro, es la herramienta para cambiar como nos sentimos sobre nuestra autoestima, abarca la diversidad de formas de cómo las personas transmiten información, que da y que recibe, como la utiliza y como le da significado.

Toda comunicación es aprendida y puede ser modificada si así es deseado, Satir establece que la comunicación humana es como tomarse fotografías mutuamente y que las personas no comparten imágenes comunes, los significados que dichas imágenes o los sentimientos que éstas evocan conduce a que los demás traten de adivinar el significado, lo trágico recae en que traten a estas suposiciones como hechos. El proceso de poder seguir dialogando sobre aquello que se comunica es lo que enriquece los vínculos; la comunicación es el factor individual más importante que afecta la salud, y las relaciones de una persona con los demás.

La autora establece que una comunicación nutricia, honesta, clara y espontánea, permite expresar con seguridad y confianza cualquier tipo de emoción, inclusive las que se encuentran cargadas de angustias, tristezas y disconformidad.

C. Reglas: Aquello que utilizan las personas para normar como deben sentir, actuar. La autora las define como fuerzas vitales, dinámicas, influyentes en la vida familiar; existen reglas para todos los factores que permiten que los individuos vivan juntos en una misma casa, reglas que abarcan comportamientos cotidianos, como también reglas que son más difíciles de percibir, aquellas tácitas que rigen la libertad de expresión de los integrantes de la familia.

Cuando se menciona la libertad de expresión, refiere al lugar a expresar cualquier sentimiento que se vivencie “Si tus reglas dicen que cualquier emoción que sientas es humana, y por lo tanto aceptable, crecerá tu yo” (Satir. 2002. p 134).

D. Enlace con la sociedad: Es la manera con la que la gente se relaciona con otros individuos e instituciones ajenas a la familia.

Al mismo tiempo, menciona la distinción de las familias nutricias y conflictivas, considerando aquellos cuatro elementos que hacen a la vivencia familiar. Las familias nutricias libremente pueden comunicar lo que sienten, lxs adultxs se consideran como guías habilitadores y no como jefxs autoritarixs, la conducta de lxs adultxs concuerda con sus palabras, saben que todxs tienen la capacidad de aprender sólo cuando internamente conocen su valor y se sienten valorados, lxs adultxs nutricixs comprenden que es inevitable el cambio, por lo tanto nunca dejan de crecer y adaptarse, lxs adultxs de una familia nutricia saben que habrá problemas, simplemente porque la vida los presenta, y estarán dispuestxs a encontrar soluciones creativas.

Por otro lado, las familias conflictivas, les cuesta encontrar la posibilidad de disfrutar de la compañía de los demás, hay sentimientos de baja valía personal, una comunicación que desconfirma la existencia del otro, poco clara, reglas inflexibles, castigos por errores, un tabú que impide compartir las emociones, permanecen juntos por obligación, y otros apenas se toleran. Algo a lo que, apuesta el Trabajo Social desde sus intervenciones, es la transformación” Siempre existe la esperanza de que cambie tu vida, porque tenes la capacidad de aprender cosas nuevas, los seres humanos pueden crecer y cambiar a lo largo de su existencia” (Satir. 2002. p 41).

Los aportes de ambos autores colaboran con la comprensión del sistema familiar, como una unidad en movimiento, dinámica, relacional e interdependiente, donde se puede conocer su estructura interna, con sus reglas, el tipo de comunicación, la manera de vincularse entre sus miembros, y las formas de relacionarse con otrxs fuera del sistema familiar.

Barudy presenta una entramado de necesidades y respuestas que deberían poder cumplirse dentro del sistema familiar, reconoce la presencia de vivencias traumáticas por parte de lxs adultxs que lo conformen y las repercusiones que pueden tener dentro de la formación de vínculos bientratantes entre figuras parentales y niñxs, desde la terapia familiar y el trabajo social, Satir presenta cuatro elementos claves que se manifiestan al momento de intervenir con familias, y esos elementos cuentan con la posibilidad de transformarlos.

2.4 Las familias y los momentos lúdicos

Las figuras encargadas del cuidado de lxs niñxs resultan ser los primeros compañeros de juego, muchas veces contextualizados dentro de la cotidianidad del hogar, buscando y tratando de construir, un vínculo a través de los momentos lúdicos. Hablar de momentos lúdicos, engloba los encuentros de diversión, risa y creatividad fomentados por las figuras del sistema familiar, como también considerando el protagonismo real de lxs niñxs.

Dentro de la cotidianidad y la rutina familiar, lxs niñxs juegan, porque es la única manera que conocen de vivir, viven a través del juego, pero también, el sistema familiar es el encargado de establecer los cimientos de un ambiente sano y seguro, donde los más pequeñxs puedan desenvolver su creatividad, encontrar su lenguaje, expresar sus emociones y encontrarse con el mundo exterior.

El rol de los adultxs, será brindar la predisposición corporal y emocional de estar para sus hijxs, pero sin invadir la construcción de ese mundo; serán los encargados de asegurar la estimulación, la curiosidad, reservar tiempos de juego entre familia, establecer espacios dentro de la distribución del hogar, hacer tiempo dentro de la rutina para conocer y transitar espacios al aire libre como lo son las plazas, los parques, los espacios naturales, asegurar el acceso a juguetes que estimulan las ganas de tocar, pensar, crear, imaginar, entre otros

En los tiempos actuales, resulta un desafío para las familias promover y garantizar un tiempo de juego, ya que con las amplias opciones que ofrece la tecnología, se presenta una sobreestimulación a través de las pantallas, que no resultaría un problema, si las pantallas fueran un elemento más dentro de los momentos lúdicos contruidos, y no fueran sólo el único recurso que se tiene en cuenta. Las exigencias de la vida laboral, las responsabilidades diarias, y la administración de las horas, muchas veces dificulta que las familias tengan la energía necesaria para encontrarse con lxs hijxs a través del juego, cayendo muchas veces, en brindar aparatos tecnológicos para mantener entretenidos a lxs hijxs.

Aquellos aspectos convergen, la tecnología, las exigencias y responsabilidades cotidianas, pero resulta clave mencionar, que lxs niñxs, no necesitan de grandes producciones por parte de las familias para un juego, claramente serán bienvenidos y bien recepcionados las ideas creativas de la familia, pero lo que ellxs buscan y necesitan, es poder ser protagonistas en los ojos de sus padres, abuelos, tíos, etc.

Muchas veces el problema no es la ausencia de tiempo, sino no poder distribuirlo de la manera óptima. Lxs adultxs reconocen la importancia de lo lúdico en la vida de sus hijxs, genera satisfacción verlos reír, entusiasmados, comprometidos, pero también, bajo la “óptica adulta”, jugar es una actividad no productiva, resulta muy complicado que los cuidadores primarios puedan considerar el juego como una actividad seria, donde el compromiso es total.

Y es porque perdemos la costumbre de jugar, es como que ya creciste, y el jugar es cosa de niños, y no lo es, porque nosotros los adultos cambiamos la manera de jugar, cambiamos los juegos, pero seguimos jugando. Jugamos con palabras, jugamos con otros elementos, pero seguimos jugando, capaz el adulto pasó al juego virtual, pero sigue jugando. (Entrevista Perrone José. 2024. Anexo 5).

Lo cierto es que no hay fórmulas exactas para una buena paternidad y maternidad, pero si hay indicadores a considerar, que caracterizan lo que se llama “parentalidad bientratante”, y una dimensión a considerar es la disponibilidad para generar espacios lúdicos, una responsabilidad que les compete a los integrantes del sistema familiar, sea

cual sea la configuración. Es necesario el juego, es importante vincularse a través de la creatividad, cuando lxs adultxs acceden al juego, conoce el mundo a través de los ojos de lxs hijxs, y no hay nada más íntimo que aquel momento.

Barudy (2005) menciona que los padres serán los encargados de asegurar diferentes espacios relacionales para estimular el desarrollo de lxs hijxs, espacios afectivos, íntimos, lúdicos y de aprendizaje, siendo así, el juego una actitud donde se hacen presentes aquellos espacios, siendo el juego, parte constitutiva del ambiente sano del hogar.

Para algunos adultxs resulta un desafío asegurar y priorizar lo lúdico como parte crucial del desarrollo de sus hijxs, las experiencias de aquellos adultxs en su propia niñez, los traumas vividos, las necesidades del contexto, la exclusión y situaciones de pobreza, la comunicación establecida con sus propios padres, historias de vida cargadas de pérdidas y ausencias, la inestabilidad de su niñez, hace que la parentalidad sea algo rutinario, donde hay que cumplir con lo básico e indispensable, ya que la única forma que conocen de parentalidad es la ilustrada por su familia de origen, dejando de lado, la complejidad que engloba el cuidado y protección de los propios hijxs.

Siguiedo con el análisis de la investigación, los espacios comunitarios como lo son los Jardines Maternales y las Juegotecas comunitarias, cumplen el rol fundamental de ampliar y complementar la función de la familia como primer agente de socialización lúdica. Estos espacios no sólo aseguran un entorno seguro para el juego, promoviendo el desarrollo emocional, cognitivo y social de lxs niñxs, sino que también se van formando las relaciones colectivas entre pares, aquellos que son parecidos pero distintos.

En una institución de socialización, es donde lxs niñxs acceden a una identidad propia entre un conjunto de iguales, donde transita un espacio de actividades e intereses nuevos, siendo que la concepción que tendrá de si mismo se expande y se diferencia en otro terreno, diferente al sistema familiar.

2.5 La importancia de la estimulación en la niñez

El hecho de reconocer las responsabilidades que tienen las familias, frente al desarrollo de lxs hijxs en los primeros años de vida, implica no sólo cumplir con las necesidades biológicas y materiales, sino también, las necesidades cognitivas. Desde que nacemos, hasta aproximadamente los siete (7) años, necesitamos que exista una

estimulación y motivación por parte de lxs adultxs que están presentes en la niñez, para incentivar el desarrollo de la creatividad, curiosidad e imaginación, éstos siendo elementos constitutivos de nuestra dimensión lúdica como personas.

Las formas de estimulación establecidas en la niñez y la relación que se crea con el mundo exterior, determinarán diferentes formas de comunicación con otros, formas de expresión, de creatividad y el interés por lo artístico, las formas de jugar, la capacidad de desenvolvernó frente a conflictos, y la manera que tenemos de percibirnos, y percibir el alrededor.

- Juego, Ternura y Encuentro: En los primeros años de vida, los seres humanos se encuentran en un mundo lleno de estímulos desconocidos, que necesitan ser registrados e incorporados, para poder vincularse, socializar y vivir en la realidad social. El juego, es el medio privilegiado por el cual las personas van siendo en el mundo, pero también haciendo de esa realidad, su propio mundo, sus propios significados y representaciones.

Se cree en el imaginario cotidiano, que lxs niñxs no registran lo que sucede en la cotidianidad de su alrededor, pero lo cierto es son ellxs los que constantemente están recepcionando información de su espacio, son los que, probablemente en el momento o de manera posterior, formulen preguntas en función de qué significa algo, qué es esto que ven y por qué las cosas resultan de la manera en la que se dan. Mediante el juego, muchas veces, ellos crean escenarios donde podrán procesar las respuestas brindadas- o no- donde puedan ser protagonistas de una situación atravesada, donde puedan narrar con creatividad, cómo les gustaría que hubieran resultado las cosas.

La construcción de un vínculo tierno, se empezará a manifestar a través del cumplimiento de las necesidades básicas, la higiene, la alimentación y el descanso, no debe ser tomados como hechos mecánicos y rutinarios, con ausencia de significados, sino que debe ser un momento de re-encuentro, de miradas, de sonidos, y de caricias. Con el crecimiento de bebés a niñxs, la relación entre figuras parentales empieza a construirse a través del juego, y su calidad.

El juego necesita la habilitación de otro que crea para generar confianza, en un clima de ternura, generando el encuentro. Si el adulto no cree en el niño, difícilmente se desarrolle ese vínculo de confianza como ya dijimos al comienzo

de este trabajo. Pero de nada sirve jugar si no es paralelamente desde la ternura.

(Öfelle. 2014. p 78)

El rol de lxs adultxs será de asegurar y habilitar los recursos lúdicos, lo cual no implica una sobreestimulación, sino que implica ser garante del espacio, tiempo y propuestas, donde les niñxs se sientan lo suficientemente seguros, para poder desenvolverse en su total creatividad.

La autora Öfelle (2014) establece que en la primera infancia hay tres elementos cruciales, que se complementan de manera dependiente, y no es posible entenderlos de manera aislada, el juego, la ternura y el encuentro, son parte del desarrollo de lxs hijxs dentro del sistema familiar, como también son responsabilidad por parte de las figuras parentales, hacer cumplir con estos pilares. Ella menciona que no hay posibilidad de juego si la ternura no media en el vínculo, si no hay un respeto y cuidado hacia el otro, en sus posibilidades y límites.

Y sólo desde ese juego inundado de ternura hay encuentro que implica descubrimiento y reconocimiento del otro. Si la madre no se encuentra con su hijo en el juego, si el docente no se encuentra con su alumno en el juego, si el terapeuta no se encuentra con su paciente en el juego, no hay vínculo posible y por lo tanto no hay desarrollo ni construcción de conocimiento ni de lazos sociales.
(Öfelle.2014. p 79)

Construir un vínculo de ternura con lxs hijxs implica un compromiso corporal que muchas veces, se escapa de las manos. Se escucha reiteradamente que por el simple hecho de ser figura parental, es garante de una relación asegurada, donde lxs hijxs deben encontrarse agradecidos con sus figuras parentales, por el sólo hecho de haber garantizado el cumplimiento de los cuidados básicos. Cuando en realidad, el vínculo tierno construido y asentado desde la primera infancia, a través de una escucha atenta y empática, una mirada cálida, una caricia, una risa cómplice asegurará el sostén real de la relación, a través de todo su crecimiento y desarrollo.

Cuando nos encontramos con niños, jóvenes o adultos con dificultades de inserción social y de otro tipo, al rastrear en la historia descubriremos que hubo

fracturas en alguno de estos tres pilares y que no han sido resueltos en el camino. Llevará tiempo desandar ese camino y religar situaciones desde el juego, la ternura y el encuentro en ellas. Concluyendo: el juego en la primera infancia es la única vía de apropiación de subjetividad y deberá estar atravesada, impregnada de ternura para lograr el encuentro consigo mismo y con el otro. La falta de juego y la carencia de ternura llevan al niño a un desencuentro y, por lo tanto, a un desequilibrio interior. (Öfelle, 2014, p 80)

Daniel Calmels (1985) en su libro “Del Sostén a la Transgresión”, realiza una profunda reflexión sobre la crianza en la infancia, partiendo del protagonismo del cuerpo de los adultxs, aquellos que brinda sostén y apoyo a lo largo del crecimiento de lxs niñxs, considerando el vínculo corporal que se empieza a formar a partir del nacimiento del bebé. Hablar sobre la buena parentalidad que plantea Barudy (2005) y los aportes de Calmels, colaboran con la comprensión de las multidimensiones complejas que presenta el rol de los padres, al momento de analizar la funcionalidad del sistema familiar.

Calmels (1985) plantea que las funciones de crianza más tempranas se caracterizan por el mantenimiento de un contacto corporal con lxs niñxs, aquellas pueden ser entendidas como sostén de apoyo.

Etimológicamente, siendo que sostén significa “tener debajo”, se la considera como sinónimo de base de sustentación, donde se provee un lugar y un alimento; cronológicamente, es la madre la encargada de sostener, contener y alimentar. El autor sostiene que la expresión, sostén de apoyo, reúne dos elementos diferentes, pero al mismo tiempo complementarios, sostén y sostenerse, se encuentran referidos a la postura humana, a la capacidad de mantener una postura y generar una actitud, cuyo logro estará asociado a la calidad y cantidad de apoyos necesarios (p. 18)

Cuando el bebé se encuentra en brazos, el sostén y el apoyo pasan a ser parte de una sola unidad, él no puede sostenerse (cambiar de postura por su propia fuerza) sino que necesita un respaldo de seguridad y continencia, por otra parte, el apoyo sería brindar espacios de contacto para que aquel sostén pueda desarrollarse. A medida que lxs niñxs van creciendo (sostenerse por sus propios medios) los apoyos varían.

2.6 El juego en los primeros años

Siguiendo con los aportes del autor (1985), él hace mención a los juegos durante la crianza, aquellos que se empiezan a expresar de manera corporal, juegos que generarán una modalidad vincular, una matriz lúdica, que se hará presente en la forma de jugar con otros niños y adultos.

Hablar de juego en la niñez pero principalmente en los primeros años de vida, es hablar de un lenguaje conocido y establecido entre los participantes, para que haya juego tiene que existir un acuerdo, acuerdo que va más allá de las palabras, es a través de los gestos, miradas, posturas, sonidos, que se construye el ámbito emocional seguro, donde los niños se sientan lo suficientemente cómodos y protegidos, para poder jugar. Los juegos corporales, no son parte de un esquema previamente establecido, no conoce reglas, ni objetivos, la razón de su existencia es la comunicación entre niños y adultos, conociendo y prestando su corporalidad para que la necesidad de comunicar y expresar sea satisfecha.

Calmels establece que los juegos elementales de la crianza son de sostén, ocultamiento y persecución.

Estos juegos tienen la característica de desarrollarse a lo largo del crecimiento, manteniendo el contenido primario que les ha dado origen, pero transformándose a través de la mediación con objetos o de la sustitución del cuerpo propio y del otro por objetos y espacios. Al desarrollarse se practican en grupos y se organizan a partir de reglas aprendidas y aceptadas colectivamente.

(Calmels. 1985. p78)

No resulta ser el objetivo de este apartado, explicar sobre los tipos de juego en la crianza, sino más bien se busca resaltar, que el vínculo entre las figuras parentales e hijos, es fundada a través del juego, primeramente, a través de los juegos corporales, como posteriormente, la manera en que ellos construyen un lenguaje y una forma de comunicarse en común.

A través del juego potenciamos nuestro jugador interno, en los momentos donde se juega, donde las exigencias del entorno desaparecen, pero también hay una necesidad de comprender el alrededor y tomar acción en él, es donde la dimensión lúdica de nuestro ser entra en protagonismo.

“La lúdica se presenta como una categoría mayor al juego, en donde el juego es una manifestación de lo lúdico. Lo lúdico abarca lo juguetón, espontáneo del ser humano, lo lúdico está inserto en el ADN” (Posada, 2014, citado en Moreno, 2009, Pág. 14) El despliegue de la capacidad lúdica es la herramienta que se crea, sin darnos cuenta que se está creando.

La dimensión lúdica del ser humano se construye a partir del jugar, de aquello producido dentro y fuera del juego. En la niñez, el juego se encuentra asociado al placer y disfrute, la construcción de un escenario imaginario, con elementos del entorno, produce un grado de placer, ya que lxs niñxs son los protagonistas en esa realidad, pero también resulta importante mencionar, que, jugando, se conocen a ellos mismos, su contexto social y cultural.

Se asocia el juego a la obtención de placer; se suele decir que los niños juegan por el puro placer de jugar. Al jugar, el niño se transporta al mundo imaginario que le apetece en ese momento. La ficción del «como si...» que caracteriza el juego le permite transformarse en esa persona o personaje, realizar esas actividades y/o tener esos objetos que desea, pero que en la realidad no pueden ser, realizar o tener. A pesar de que se trata de una realización parcial de deseos, puesto que la ficción no es la realidad, ello le produce satisfacción. Se relaciona el juego con la obtención de placer porque la motivación intrínseca del juego es el deseo, la necesidad, el interés del niño, y al jugar se crea un espacio en el que su realización (parcial) es posible. (Blanch y Guibourg. 2016. p 79)

Las autoras Blanch y Guibourg (2016) proponen la conceptualización del juego como “una actividad situada en una dimensión que varía en función del grado de libertad de quienes participan”, mencionando sus extremos, aquella actividad completamente estructurada y, por otro lado, la actividad libre; establecen que el juego deja de considerarse como tal cuando se posiciona como obligado. Otro aspecto para considerar, cuando se habla de juego, es la implicancia de lxs niñxs en esta actividad, deben percibir si lo que están haciendo, entra en sus parámetros de jugar o no jugar.

Cuando se menciona que lxs niñxs conocen la realidad a través del juego, no sólo se habla de acceder a la cultura, a las normas sociales y al lenguaje, sino que también hablamos del entorno más próximo presente en su cotidianidad, aquellos espacios materiales y espacios abiertos, que forman parte de la vida cotidiana que viven con sus familias. Lxs adultxs del sistema familiar, ya sea la configuración familiar que predomine, tienen la responsabilidad de asegurar un espacio seguro y abierto, cargado de motivación y respeto, donde lxs niñxs sientan que su juego, sus creaciones, escenarios y preguntas sean bienvenidos en la vida adulta.

Claro que es que el mundo de los adultos está cargado de responsabilidades y obligaciones para con el funcionamiento del sistema familiar, pero es clave reconocer que les hijes son parte de éste, y necesitan que haya experiencias que puedan compartir genuinamente, donde el descubrimiento, el juego y el aprendizaje, sea un momento más que haga a la dinámica familiar.

El entorno y lo cotidiano se puede vivir como un nido de experiencias y retos en positivo, lo que significará que a la aventura de vivir le sabemos dar el carácter lúdico y placentero (no exento de compromiso y esfuerzo), o bien lo llenamos de rutinas y obligaciones, con lo que es muy fácil que los niños no encuentren interesante ni su existencia ni su entorno. (Comes Solé. 2016. p 240)

El acceder a espacios nuevos, estimula al descubrimiento de aquello que es parte de su cotidianidad, pero al mismo tiempo son tierras que todavía faltan descubrir y comprender, y es allí donde la actitud de lxs adultxs frente a estas experiencias tiene que ser primordial, ya que, si el interés por conocer el alrededor es mínimo, y el juego de lxs niñxs está limitado a la lógica de jugar-juguete, se está opacando la necesidad de transformar, preguntar y comprender.

En la niñez, el juego lo es todo para lxs niñxs, jugar permite una infinidad de aprendizajes, pero lo más importante es que ellos viven a través del placer que les genera encontrarse con lo desconocido, y la responsabilidad familiar es asegurar que ese encuentro con lo desconocido sea lo más singular y distintivo posible.

El jugar es una actividad universal, las formas en que hemos transitado esa etapa de vivir a través del juego, son diversas. En la niñez, lo menos que se busca es que lxs

adultxs corrompan la burbuja que se crea a la hora de jugar, y en la adultez, se busca poder volver a construir esa burbuja lúdica, que, en la monotonía de responsabilidades y obligaciones diarias, se pierden.

La familia, ser niñxs y el juego es una trífeca que hace a la construcción de nuestro ser, como se mencionó antes, lo lúdico no es sinónimo de juego, sino que el juego, será la herramienta privilegiada para construir aquella dimensión del ser lúdico, aquellas capacidades creativas, imaginativas, comunicacionales, relacionales, que tengamos como adultos, la familia siempre será el primer grupo que nos genera un sentido de pertenencia e identidad, y qué mejor manera de construirlos, que a partir de los momentos lúdicos que se generen en el hogar.

2.7 Lo lúdico como herramienta de intervención del Trabajo Social.

El discurso hegemónico que gira alrededor de las niñeces arrastra concepciones adultocentristas, donde los niñxs son propiedad de las figuras parentales, son peligrosos y por lo tanto deberán ser controlados, son el futuro de la sociedad, pero al mismo tiempo, se pone en tela de juicio la capacidad de elección, juicio propio, y autonomía.

Para los profesionales que trabajan con la diversidad y complejidad de realidades, afirmar que sólo existe una manera de ser niñx es un error, pero también es una responsabilidad y un desafío, de profesiones como las del Trabajo Social, cuestionar y derrocar, aquellos discursos y prácticas que aseguran que la forma de ser niñx hoy, es una sola. No son sólo prácticas en lo microsocioal, sino que hay que oír el vocabulario y políticas por las cuales se optan, para hablar de la protección de las niñeces, adolescencias y juventudes, ¿De qué se habla cuando se nombra el interés superior del niño?, ¿Se habla del poder de decisión y el co-protagonismo que tienen?, o sólo es un discurso de universalidad y protección, sin consideración de la multidimensionalidad que atraviesa el ser niñx.

En los espacios de primera infancia, es donde el respeto por la diversidad, cuidado y protección de los niñxs es el objetivo primordial, donde las familias acompañan a sus experiencias de aprendizaje, cuentan con nuevas herramientas de comprensión de su crecimiento, crean redes y vínculos con otros profesionales y adultxs.

Se promueven momentos de formación para las familias sobre temáticas relacionadas con la crianza, el juego, la estimulación temprana, la resolución de

conflictos, entre otros. De este modo, se fomenta la participación de las familias, reconociéndolas como protagonistas del proceso educativo de sus hijos. (Entrevista a Daniela Soto. 2024. Anexo 3)

El juego comunica, es el medio privilegiado de los niños para expresarse y manifestarse ante la inmensidad de la realidad en la que viven, develan aspectos de su historia personal y liberan sentimientos sobre alguna situación vivida en su cotidianidad. Jugar es encontrarse en medio del entramado de la complejidad de la existencia, es la herramienta que permite crear y re-crear las veces que resulte necesario, la comprensión del mundo exterior tanto como interior, verbalizar, cuestionar y dramatizar, la inmensidad que se presenta todos los días sin previo aviso.

Desde un enfoque sistémico, pensar y reconocer la manera en que los niños juegan, trae consigo la organización del sistema familiar dentro y fuera del hogar, respecto a la importancia y relevancia que se le da a la recreación y actividades lúdicas. Lo cierto es que las demandas sociales, culturales y económicas, exigen a la organización familiar, un rumbo donde el tiempo y las actividades tienen que estar administradas con un fin; esto no quiere decir que no existan familias hoy en día, donde hagan de sus prioridades la salud emocional de sus hijos, a través de la seguridad de los espacios de juego y encuentro, sino que se trata de un fenómeno cultural, donde los niños juegan menos, debido a la falta de tiempo dentro del hogar.

En los últimos años, la posibilidad de juego ha sido ampliada a los aparatos electrónicos, dejando de lado, el compromiso, corporalidad y presencialidad que exige el jugar con un otro o con un objeto en concreto. Por la inmediatez y rapidez que exige el día a día, las familias prefieren designar un aparato para su entretenimiento inmediato, mientras que los adultos se enfocan en actividades más productivas.

No resulta el objetivo de este apartado, ampliar sobre el consumo de la tecnología, sino que es importante reconocer y cuestionar la ausencia de espacio lúdico, que muchos niños padecen en la privacidad de su hogar, que se verá reflejado en el momento de intercambio con otros. A la hora de jugar, la presencia de los adultos de la familia, no debe ser invasiva, sino todo lo contrario, será responsabilidad de ellos estar presentes, observar, facilitar y participar, en función de lo que los hijos necesitan, si se transforma este espacio de expresión, en una zona más de la cotidianidad, controlada por los adultos, se pierde su fin completamente.

Resulta una certeza, que lxs niñxs juegan de manera más libre, cuando hay un adultx que les brinda seguridad y presenta una empatía sobre lo que está sucediendo en el momento de juego. El juego colabora con la formación del ser, al jugar se conocen reglas, pero al mismo tiempo, se conoce la posibilidad de desafiarlas, dentro de las posibilidades de que siga siendo juego y que permita principalmente divertirse, como también explorar, crear, re-crear y comprender.

Desde el Trabajo Social, se reconoce que el juego es una herramienta de integración social y de transformación, de comunicación y de expresión, donde se desplegarán las diversas formas de ser, se construirán vínculos, se estimulará el autoconocimiento, y lo más importante, se manifestarán las formas más directas de satisfacción y felicidad. Al mismo tiempo para la intervención profesional, se puede considerar al juego como una herramienta de diagnóstico, donde podemos reconocer que necesitan aquellos sistemas familiares que presenten indicadores de dinámicas maltratantes, aquellas áreas de la vinculación que sea fundamental, fortalecer.

Dentro de un Centro de Promoción Barrial, el objetivo de trabajo es la protección de las niñeces, “es un espacio que se configura de manera afectiva, social y cognitiva, donde los niñxs experimentan un desarrollo integral a través del juego, la exploración, interacción con sus pares y adultos de referencia, y la expresión de sus emociones”. (Docente Daniela Soto. 2024.Anexo 3)

CAPITULO III: EL CPB PRÓSPERO PALAZZO, CONTEXTO TERRITORIAL, PROBLEMÁTICAS Y ESTRAGIAS DE CUIDADO DE LAS NIÑECES



3.1 El Centro de Promoción Barrial como dispositivo comunitario

Las familias y figuras de cuidado de lxs niñxs, cuentan indispensablemente, para su organización cotidiana, las instituciones barriales que están en su cercanía y abiertas a la comunidad. Un Centro de Promoción Barrial implica anclaje territorial, construcción de lazos, promoción y protección de derechos y participación ciudadana, es un espacio, donde se busca efectivizar el ejercicio de las políticas públicas que se articulan para el bienestar, de las niñeces, adolescencias y familias.

El CPB actúa como un agente de cambio social, promoviendo la participación, la inclusión y la cohesión social en el barrio, y trabajando para garantizar que los derechos de los niños sean respetados, independientemente de las condiciones económicas o sociales de las familias. (Entrevista a Soto Daniela. 2024. Anexo 3)

En Comodoro Rivadavia existen los Centros de Promoción Barriales (CPB), siendo un Programa promovido desde la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, donde se desarrollan políticas sociales municipales ancladas en la Doctrina de Protección Integral de los niños, niñas, adolescentes y familia.

Resultan ser espacios de articulación territorial y red de trabajo con actores sociales, con el objetivo de crear alternativas de resolución a situaciones que se presentan y afectan a la comunidad. Es un lugar abierto a la comunidad priorizando el acceso a aquellas familias en situación de vulnerabilidad. Sus objetivos son:

- Generar acciones que tiendan a la efectivización de derechos.
- Contribuir al goce y ejercicio de los derechos promoviendo la intervención de los distintos actores en el marco del concepto de co-responsabilidad y construcción de ciudadanía.
- Reforzar los vínculos familiares desde una perspectiva de inclusión e integración social.
- Fortalecer las capacidades de las personas para asumir vínculos en ámbitos de cuidado, intimidad y responsabilidad consigo mismo y con otros.

- Promover instancias de organización tendientes a rescatar lazos solidarios, y promover la cooperación y ayuda mutua.

El CPB del Barrio Próspero Palazzo, ubicado en la calle Reconquista 260, además del programa de Trayectorias Escolares tiene como su actividad más fuerte el Jardín Maternal, con una sala multiedad de niños de hasta 2 años, la presencia de dos licenciadas en Trabajo Social, una de ellas ejerciendo la dirección, Licenciada Carina Aguirre y su compañera Licenciada Verónica Carrizo, siendo la Promotora Social del espacio. Son parte del equipo de profesionales dos Profesoras de Nivel inicial, una auxiliar en sala, y el personal no docente incluyendo maestranza y cocina.

El hoy Centro de Promoción Barrial Próspero Palazzo se creó el 19 de abril de 1995. Inicialmente funcionaba dentro de las instalaciones de la Asociación Vecinal del Barrio homónimo, creándose como Comedor Comunitario y Jardín Maternal, para posteriormente trasladarse a las instalaciones contiguas que desocupó el Centro de Salud del Barrio. (Carrizo y Galarze. “Redes Territoriales Locales: Voces, Experiencias y Prácticas”. 2023)

Según los datos proporcionados por el equipo territorial del CPB, las demandas sociales con las que trabajan son aquellas que constan de asesoramiento y acompañamiento en diferentes trámites y/o requerimientos. Se abordan problemáticas complejas en articulación con instituciones que forman parte del sistema de protección tales como Servicio de Protección de Derechos, Asesoría de Familia, Servicio de atención a la Víctima, entre otros.

El CPB forma parte de la Red Comunitaria del barrio, interactuando con instituciones referentes tales como Asociación Vecinal, Centro de Jubilados, Escuela de Nivel Inicial N° 408, Escuela de Educación Primaria N° 23, Escuela de Educación Secundaria N° 722, CAPS, Iglesias católicas y evangélicas, Sede de la Dirección de Deportes Municipal (Escuela N°722), Comisaría y Policía Comunitaria. El propósito de esta Red es atender a las problemáticas emergentes de algunas familias en situación de vulnerabilidad, la concreción de actividades

barriales, la promoción de derechos y la mejora para el bienestar de la Comunidad. (Redes Territoriales Locales: Voces, Experiencias y Prácticas. Carrizo y Galarze. 2023. p 2)

El jardín maternal, al ser el paso previo a la inserción en un jardín de nivel inicial, cuenta con algunas características que lo diferencian de la escolarización provincial. La búsqueda y el conocimiento de las posibilidades que ofrece el radio tanto habitacional como laboral responde a las formas de organización que tienen las familias, según lo que comentaba la Lic. Carina Aguirre.

Eso es algo que la directora del CPB, comentó que sucede con frecuencia, se piensa que el espacio es una guardería, cuando el jardín maternal, es frecuentemente el primer lugar de socialización que transitan lxs niñxs y al mismo tiempo sus familias y figuras de cuidado, donde el encontrarse con grupos de pares, tanto adultos como niñes, implica una nueva forma de vincularse, diferente a la que se establece en los hogares.

Cuando las familias optan por la participación de sus hijos en un espacio de primera infancia, están tomando una decisión que reconoce la importancia de la educación temprana como base para el desarrollo futuro de sus hijos. Esta decisión implica confiar en el espacio educativo y en el equipo docente, y reconocer que la educación no solo es responsabilidad de la escuela, sino que también es una tarea compartida entre la familia, la comunidad y el espacio educativo. (Entrevista a Soto Daniela. 2024. Anexo 3)

Por otro lado, en el Centro de Promoción Barrial, se busca poder llegar a la comunidad, más allá del radio barrial, incentivando y promoviendo la participación de las familias en situación de vulnerabilidad, asegurándose la posibilidad de que sus hijxs se encontrarán en un espacio seguro y cálido, donde además de ser estimulados en su desarrollo y aprendizaje, también contarán con una red de sostén, tanto dentro de la institución, como por fuera. El contacto que se mantiene entre el equipo de trabajo y las familias que transitan por la institución es constante y desde el primer momento.

Cabe volver a mencionar que el jardín maternal, con sus actividades y acompañamiento, resulta ser el primer espacio por fuera de la cercanía del sistema familiar, lxs niñxs, al momento de ingresar este espacio, comienzan a vislumbrar qué tipo de vínculos existen con sus figuras parentales o primarios cuidadores, cuáles son sus alegrías y miedos, cuáles son sus desafíos, cómo interpreta su alrededor, básicamente como se está desarrollando su personalidad y cómo se está construyendo su subjetividad.

3.2 Cuestión social y problemáticas emergentes en el territorio

Rozas Pagaza (2001) plantea que la cuestión social debe ser analizada como aquel producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad capitalista, la relación entre capital y trabajo, donde ésta tiene una implicancia directa en la estructuración del mundo social. Los profesionales que trabajan en el entre de lo social, el campo problemático de intervención, son aquellas con manifestaciones de la cuestión social, las contradicciones que el sistema no resuelve, y siendo la vida cotidiana de los sujetos, el escenario donde se materializan, según la autora, las coordenadas, para desarrollar la intervención profesional.

La autora establece que las manifestaciones de la cuestión social contemporánea forman parte de la estructura social argentina, “en tanto constituyen un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida” (Pagaza. 2001. p 224). Las trayectorias que llevan a la degradación humana están instaladas en la estructura social, la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la marginalización, la desocupación y la precarización laboral hacen a la degradación de la construyen un escenario de ausencia de estabilidad y proyección a futuro, cargan a los sujetos con frustraciones, desesperanza y desintegración social.

Al análisis tradicional de la cuestión social contemporánea, y su relación con el mercado laboral, se debe sumar la perspectiva de género, donde mayoritariamente son las mujeres las que quedan rezagadas del sistema, ya que en los últimos 30 años, se les ha exigido ser parte del sistema de producción, como al mismo tiempo, la responsabilidad de ser las encargadas la vida privada de los hogares y el sostenimiento de la familia como tal.

Mencionado anteriormente, las nuevas formas de ser familia, el abanico de posibilidades - o no- que se les ofrece a las mujeres hoy y la deconstrucción de las

masculinidades, han generado una disconformidad y tensiones en las partes más conservadoras de la sociedad; si bien los avances del marco normativo, en materia de protección y promoción derechos para la familia, niñas y adolescentes, y la erradicación de la violencia a estos grupos ha llegado lejos, siguen existiendo convicciones machistas, paternalistas y tutelares.

La familia, es la primera dimensión donde la complejidad del contexto macrosocial, estalla y repercute, donde se materializa y muchas veces limita, el desenvolvimiento de la vida cotidiana del sistema familiar.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, los Centros de Promoción Barrial son pilares de referencia para la comunidad, al ser una institución que generalmente se ubica en la centralidad de los barrios, las personas recurren allí para asesorarse respecto a cuestiones de salud, de educación, de acompañamiento. Los CPB, realizan un trabajo constante con los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y jardines de nivel inicial pertenecientes al radio de intervención, y para el acompañamiento en demandas más complejas, trabajan con diferentes instituciones de la ciudad: fundaciones, direcciones, defensa pública, policía, entre otras.

Cuando lxs niñas ingresan a la institución para ser parte del jardín maternal, hay estrategias que develan las necesidades que están atravesando las familias en su vida cotidiana, puede surgir alguna situación en la entrevista inicial, donde participan docentes y trabajadoras sociales, y a partir de allí se realiza un acompañamiento desde el CPB para que lxs niñas de esa familia estén protegidos, como segunda instancia puede develarse una situación en el transcurso del año, y por último, puede ser que se derive una situación desde otra institución, y se requiera el acompañamiento desde el centro de promoción.

Según los datos recolectados a partir de una entrevista con la promotora social del CPB Próspero Palazzo, la problemática que más recurrente se presenta en la institución, son los vínculos dentro del sistema familiar. Las profesionales trabajan situaciones donde hay denuncias de por medio, violencia de género, figuras parentales ausentes y situaciones judicializadas.

Lo manifestado por la licenciada, muestra que las familias de lxs niñas del jardín maternal, utilizan el espacio para poder proporcionarles un espacio seguro fuera de la conflictividad del hogar.

Si bien la familia es el grupo privilegiado de cuidado, afecto e identidad, también es el espacio donde se utiliza de manera arbitraria el poder, donde se reproducen roles de género bajo una lógica machista y patriarcal, la comunicación y el diálogo puede ser escaso, donde las responsabilidades y obligaciones de las figuras parentales están descuidadas, construyendo límites difusos entre los integrantes.

La complejidad de la realidad de cada sistema familiar, se manifiesta a través de los comportamientos que desarrollan lxs niñxs, frente a las actividades que propongan las docentes del maternal, trabajar con niñeces hasta sus 2 años, significa prestarle más atención a las formas de comunicarse y expresarse que van construyendo en su desarrollo, la manera que tienen de jugar, de exteriorizar sus angustias y su felicidad. Cabe destacar que el transitar por una institución durante esa edad, es abrir el abanico a la complejidad relacional que se está constituyendo en el hogar, ya que lxs niñxs, no conocen otro espacio fuera de la familia, como se está construyendo su subjetividad y su singularidad como personas.

Actualmente, Argentina atraviesa una realidad muy fragmentada en materia de políticas sociales, en estabilidad laboral y en mantenimiento de los lazos sociales, generando un desgaste emocional y físico entre los ciudadanos. El contexto macro de nuestra sociedad toca las puertas de todas las familias, siendo les niñxs, aquello que se encuentra detrás de un velo que nadie quiere remover.

Frente a un escenario cargado de vulnerabilidad, desigualdad social y económica, de incertidumbre política y laboral, las familias son las primeras en sentir las exigencias del contexto para asegurar su supervivencia como organización y también, cumplir con la satisfacción de las necesidades básicas, mantenerse en el tiempo como aquel grupo primario de socialización, donde su estructura está pautada por la comunicación, los roles y la puesta de límites. Por lo tanto, los miembros de las familias van construyendo nuevas estrategias, buscan y modifican las formas de vincularse, tanto hacia el interior de esta, como para el medio social, siendo parte de este proceso, las trayectorias individuales de cada sujeto, la historia conjunta del sistema familiar y los recursos materiales y simbólicos con los que cuentan.

Para reconocer las rupturas y continuidades que presenta la familia a lo largo del tiempo, se habla de familia en plural, partiendo de la concepción de ésta como un sistema complejo y en movimiento, pero contemplando la singularidad de cada una, donde las

dimensiones históricas, culturales y sociales hacen a la construcción de su situación singular.

La autora Perez Chaca (2019), plantea que las formas de vivir y de enfermar, de cuidar o no cuidar, de amar, el padecimiento mental, cuenta con un anclaje social, ya que las formas de ser familia, también son una construcción social, donde se cruzan las trayectorias individuales y colectivas que atraviesan los sujetos en el devenir de su desenvolvimiento en la realidad social.

Los nuevos escenarios sociales, en materia de roles de género, la composición de la familia, sea monoparental, padres gays, madres lesbianas, padres divorciados, convivientes, alguna figura parental fallecida, el rol de los abuelos y abuelas, interpela, a lo que se debería de entender por familia, flota en el imaginario social, la concepción tutelar, paternalista y machista de lo que debería ser y hacer, qué rol ocupa cada miembro, de qué se puede hablar y de qué no, qué patrones están naturalizados, y cuales hay que transformar, y en casos extremos escapar.

Además de las diferentes formas de ser familia, de manera sigilosa, llegan a los hogares otros desafíos que interpelan a lxs adultxs, pero principalmente a lxs hijxs. Retomando la centralidad de lo vincular, nuevas formas de lxs adultxs de relacionarse con sus hijxs, donde lxs adultxs tratan de modificar hábitos y costumbres que han aprehendido, donde la puesta de límites resulta un desafío y son difusos, la tecnología y la sobre- exposición que tienen lxs niñxs a imágenes, información y estímulos, repercutiendo en la forma de comportarse, expresarse y manifestarse, los diagnósticos referidos a las dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje, en lo conductual, la pérdida de la inocencia de la niñez generada por la exposición a escenarios juveniles- adultos, y no menos importante, la falta de diálogo real con lxs niñxs, la falta de estimulación a poder expresarse de manera oral, de poder comunicar.

Las formas de vivir la familia, las manifiestan lxs niñxs una vez que empiezan a transitar los espacios fuera del sistema familiar, donde aquello que parecía ser íntimo y parte de una vida privada, se materializa en la construcción de subjetividad de esos niñxs, como sujetos activos, donde la autonomía, la búsqueda de sentidos, la construcción de la subjetividad, la formación de su personalidad, empieza a no sólo ser tarea de los que participan en el hogar, sino que también, empiezan a jugar las instituciones y grupos donde los niñxs se inserten.

La triada de familia-hijxs-juego resulta la base de nuestra esencia como personas, a través del juego, y la construcción de momentos lúdicos, la familia se re-conoce, lxs hijxs conocen y acceden al mundo, aprenden y preguntan, se empiezan a formar la dimensión lúdica de su persona.

Cuando desde el trabajo social se interviene con primera infancia, se trabaja en conjunto y con participación de la familia, para poder acceder a la comprensión de cómo esa niñez está siendo vivida, si las necesidades de lxs hijxs están siendo escuchadas y satisfechas, si los derechos están siendo garantizados, si el sistema familiar es un ambiente sano para su crecimiento, si las familias han construido un lugar seguro donde lxs niñxs sientan la completa libertad de jugar y explorar su aspecto lúdico.

La dinámica de familias-lúdico-niñez es un eje central para la intervención profesional, muchas veces podemos acceder a dimensiones familiares, que no se manifiestan en la formalidad de una entrevista, pero sí en un pequeño encuentro con les niñes, llámese taller, espacios de escucha, observación participante, una entrevista semi-estructurada, o hasta una pequeña charla informal con los pequeños del hogar. Trabajar con niñeces implica una responsabilidad, sensibilidad y creatividad, que el trabajador social, tiene que ser capaz de poder transmitir en su intervención, tomar la dimensión del juego para enfocar la intervención, es contar con la seriedad necesaria, para que el protagonismo de les niñes sea real, y no una proyección de las propias concepciones, sino un nuevo modo de ver.

Lo que sucede cuando lxs niñxs ingresan a una institución como lo es en el caso de un jardín maternal es que a través de la participación de las familias en estos espacios, se conoce la realidad de esa niñez, como está siendo atendida, de qué manera la familia da respuesta a las necesidades biológicas y sociales de sus hijes, qué complejidades está atravesando, de qué manera intervendrán los profesionales para que la familia encuentre protección, y que lxs niñxs continúen en su jardín, con cierta estabilidad, que quizás en el hogar se dificulta mantener. Esto manifiesta los modos de vinculación que existe entre los familiares, casos mencionados por la Lic. Verónica Carrizo, develan que las complejidades con las que trabajan como institución, desde el área social, es lo vincular, en la construcción y reconstrucción, en la comprensión de situaciones y procesos que afectan tanto a lxs niñxs como a sus principales figuras de cuidado.

3.3 Jardín Maternal como espacio de socialización y cuidado

Los espacios de primera infancia, en este caso, los jardines maternos, son instituciones abiertas a la comunidad, de carácter de una educación integral, atendiendo a las necesidades biopsicosociales de lxs niñxs entre 45 días y 2 años, construyendo el proceso de singularización de las niñeces.

Dentro de lo que se entiende como Educación de Nivel Inicial, se encuentran los jardines maternos, reconociéndolos como el espacio de desarrollo social, una educación temprana y asistencia adecuada, donde se estimulan hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación, y conservación del medio ambiente, también no sólo reciben un acompañamiento y educación le niñes, sino que la presencia y el vínculo con las familias resulta pilar central de acción.

El jardín maternal, funciona como espacio inclusivo para las familias, ya que es común que ellas estén interesadas en la educación temprana, fuera de lo que puede proporcionar el sistema familiar, como también para lxs niñxs, debido a que es necesario, que empiecen a transitar lugares donde haya una relación con pares. Al ser parte de un grupo, comienzan a ser protagonistas, en conjunto con un grupo de iguales, se le concede una identidad social, diferente a la de ser hijxs, por lo tanto, empiezan a conocer otras dimensiones de sí mismo, y se diferencian dentro de otro espacio, fuera de lo que es el sistema familiar.

Cuando lxs adultxs deciden que sus hijxs comiencen a formar parte de otro espacio, en este caso, el jardín maternal, donde probablemente, sean los primeros momentos donde las figuras parentales se desprenden de lxs hijxs, se comienza a manifestar cual es la seguridad que sienten en un espacio nuevo, y que sienten aquellas familias al dejarlxs. Esta instancia es donde comienzan a manifestarse todo tipo de realidades en función a la vinculación que existe entre adultxs y niñxs, y cuando comienzan a presentarse las diferentes realidades que atraviesan las figuras parentales.

El Centro de Promoción Barrial de Próspero Palazzo, con su equipo de profesionales, acompaña a las familias en todo el transcurso del año lectivo, desde el momento de la entrevista para el primer acercamiento con el grupo familiar, y posteriormente, el acompañamiento a situaciones singulares que atraviesen. Cabe destacar que la red de trabajo de los CPB abarca la complejidad barrial, como la extensión

del territorio, como lo son barrios de cercanía, René Favaloro, Gesta de Malvinas, Ciudadela, Padre Juan Corti, Castelli y Don Bosco.

Siguiendo un análisis sistémico, hablamos de socialización y el lugar que tiene el sistema familiar para lxs niñxs, porque serán en primera instancia, lxs adultxs los facilitadores que acompañen el acercamiento de la realidad social a sus hijxs. Reproducen de manera directa e indirecta, constructos culturales, sociales, normativos, que hacen a la vida social de la que son parte.

Hablar del proceso de socialización, implica considerarlo como algo continuo, no resulta un salto entre etapas evolutivas, sino que consta de un proceso que va desde los primeros años de vida, tradicionalmente llamado socialización primaria, para posteriormente transcurrir la socialización secundaria. Desde la Psicología Social, se proponen tres objetivos en función de la socialización:

a) El control de impulsos característico de la infancia, donde se empieza a formar la capacidad de la autorregulación y la postergación de la gratificación.

b) La preparación para ocupar roles sociales, desde roles dentro del sistema familiar, con los propios pares, entre otros.

c) La internalización de sentido, se conforman fuentes de significado, como pueden ser la religión, grupos de pertenencia, objetivos e intereses personales, entre otros. Despliegan la satisfacción del ser parte y de contar con significados que realcen la vida cotidiana.

Estos objetivos no pueden aislarse entre ellos, y tampoco pueden llegar a ser comprendidos como sólo responsabilidad del sistema familiar, todos los agentes de socialización forman y moldean sujetxs sociales, críticos y activos, con propósitos e intereses, con dudas y transgresiones necesarias para comprender y cuestionar qué hay más allá de lo que se conoce como seguro, normal, cotidiano. Los agentes de socialización tradicionales son el sistema familiar, el grupo de pares de referencia y la escuela; actualmente se consideran elementos claves en este proceso, los medios de comunicación y el entretenimiento al que se está expuesto de manera inevitable desde una temprana edad, como lo es la televisión y el acceso a internet.

Familia como agente de socialización: La familia es el centro de dependencia bio-psico-social del individuo, deberán dar respuesta a las necesidades que expresen

sus hijxs, transformando la satisfacción absoluta de ellas, a una satisfacción controlada, con capacidad de espera y con manejo de frustración. Las figuras paternas expresan y manifiestan protección y afecto, aseguran protección, y nutrición.

La parentalidad de la familia está caracterizada por el proceso de socialización al que ellos fueron expuestos, tanto en sus primeros años de vida, como en el cumplimiento de roles en la vida adulta, esto no quiere decir que su forma de criar esté plena y completamente determinada por la historia de cada uno, puede resultar una base familiar en algunos modos, pero lxs adultxs tienen la posibilidad de romper con patrones establecidos por la sociedad, valores, normas y conductas que ya no resulten de utilidad en la crianza de sus hijxs y en la reproducción de la familia en sí.

Grupo de pares: Es aquel conjunto de personas con el que se comparten características comunes en común. En la infancia resultan ser los compañeros de clase, mientras que, en la adolescencia y juventud, ya empiezan a conformarse grupos a través de los intereses compartidos.

La escuela: Wentzel y Looney (2007) establecen que el sistema educativo posee dos objetivos, uno resulta de carácter académico, correspondiente a los contenidos curriculares y el otro inclinado a contenidos informales propios de un aprendizaje de conocimiento social, para cumplir correctamente con el rol de alumno, se deben adquirir habilidades específicas como la regulación del comportamiento para la complementación con los demás, postergar ciertas necesidades para cumplir con las tareas propuestas, y el reconocer que el trato con el o la docente será distante e impersonal, a diferencia de lo que es el grupo familiar general (Simkin y Becerra. 2013).

En la actualidad, estos agentes de socialización convergen y son parte del proceso que forman a los individuos como sujetxs, cuestionando el imaginario del rol de la familia, basado en reclusión en la intimidad del hogar, la autoridad paterna, y el resguardo del sistema familiar de las influencias que pueden existir desde el mundo externo.

Debido a la complejidad de las etapas de desarrollo que transitan lxs niñxs entre su llegada al mundo, hasta los 2 y 3 años, se debe estimular su estructura psíquica, considerando el crecimiento y madurez de sus capacidades, atender sus requerimientos sociales, prestarle detallada atención a la manera de vincularse con sus pares y con los

elementos del espacio, satisfacer las necesidades biológicas referidas a la alimentación e higiene, y atender como acompañar el desarrollo integral de la personalidad, ya que es un proceso dinámico, iniciado por el sistema familiar.

Desde que lxs hijxs nacen e ingresan al grupo familiar, establecen un vínculo de apego entre él y sus cuidadores primarios, sean las figuras parentales, o familia extensa. Biológicamente este vínculo se empieza a formar con el calor físico de una madre y su bebé, ya que ella será la fuente de satisfacción de sus necesidades; hoy entendemos que el vínculo primario de apego traspasa las dimensiones de la biología, y la conformación de esta relación recíproca, es parte del proceso relacional que sucede entre los cuidadores primarios -sea quien ocupe ese rol- y lxs hijxs

El vínculo de apego es la interacción vital que necesita todo ser humano con sus cuidadores primarios, para cumplir con la satisfacción de sus necesidades, como también la necesidad de relacionarse con el mundo, y con otros. A través de las muestras de cariño, del acompañamiento, de la creación de límites, del cuidado del propio cuerpo, lxs niñxs empiezan a desarrollar su capacidad de querer y relacionarse con los demás. Ortiz Barón y Yarnoz Yaben (1993, citado en Gago 2014) definen el apego como “el lazo afectivo que se establece entre el niño y una figura específica [...] cuya vertiente subjetiva es la sensación de seguridad” (p. 2).

Gago (2014) retoma al autor Bowlby con su “Teoría del Apego” para conceptualizar que el apego es el vínculo afectivo que se infiere de una tendencia a establecer la búsqueda de proximidad y contacto. Los vínculos que genera el apego se establecen en la base de tres elementos: el resultado de las comunicaciones de demandas de cuidado, de la experiencia afectiva que implica sentimientos referidos tanto a uno mismo como a la figura de apego, se construye con sentimientos de afirmación y seguridad, y, por último, la representación mental que hacen lxs niñxs, los recuerdos de aquella relación, una construcción de conjuntos de representaciones interactivas que tienen cierto grado de estabilidad.

Satir (2002) establece que los sentimientos de valía solo pueden florecer en un ambiente en el que se pueden apreciarse las diferencias individuales, donde el amor se manifiesta abiertamente, los errores sirvan de aprendizaje, la comunicación sea abierta, normas flexibles, la responsabilidad sea moldeada y practicada con sinceridad (p 40). Tanto el apego, el sostén y la autoestima, son los elementos que le asegurarán a lxs niñxs

las posibilidades de explorar, de construir, de ser autónomos, pero contando con el sentido de pertenencia que genera el sistema familiar.

El concepto de parentalidad bientratante, con sus necesidades y responsabilidades que establece Barudy (2005) con los aportes de Satir (2002) sobre las familias nutricias y conflictivas, colaboran con la interrelación que existe entre la historia de los subsistemas familiares y las dinámicas que se presentan en los sistemas familiares en función a las formas de comunicarse, al cuidado de la autoestima, la construcción de límites y las formas de aprender el mundo.

El sostén de la familia durante los primeros años tiene que ser tan seguro y cálido, tanto que lxs hijxs puedan transgredir y descubrir que hay más allá de aquellos primeras seguridades y certezas que proporcionaba la familia. Se considera que el apego es bueno, cuando lxs niñxs tienen la confianza en que pueden explorar y conocer, fallar y volver a intentar, comunicar y manifestarse, y que siempre pueden volver al sistema familiar para seguir buscando el calor que les dio protección.

Hablar de la familia como un sistema permite poder pensar a la niñez en relación con su sistema de apego más próximo, siendo lxs adultxs, a través de una comunicación nutricia, de la disposición del lenguaje corporal y siendo accesibles y estables para con lxs niñxs, los responsables de un ambiente bientratante.

Los vínculos de apego sanos dentro del sistema familiar darán lugar a la construcción de límites claros, donde lxs niñxs podrán protagonizar nuevos espacios y escenarios, volviendo a lxs adultxs cuando sea necesario un momento de sostén, con la mirada, con la utilización del lenguaje, con la predisposición corporal. Lxs adultxs son coprotagonistas de la construcción de la identidad de lxs niñxs, dentro del sistema familiar.

3.4 El Programa Juegotecas Comunitarias en el CPB Próspero Palazzo

Para esta tesina, además de contar con las entrevistas al equipo del CPB Próspero Palazzo, se ha contado con la oportunidad de entrevistar al director del Programa Juegotecas Comunitarias, como también ser observadora de una de las jornadas planificadas de Juegotecas Familiares.

Este Programa, depende la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia (SDHyF), de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, y se desarrolla en los Centros de Promoción

Barrial y otros espacios comunitarios, trabajan articuladamente para constituirse como efectores descentralizados de la política social, impulsando instancias de organización, tendientes a promover lazos de cooperación y ayuda mutua, a afianzar la identidad colectiva, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.

La población destinataria del programa se encuentra integrada por lxs niñxs que asisten a Jardín Maternal en conjunto con sus familias, niñxs en edad escolar, adolescentes, adultos mayores, convocatorias abiertas a eventos y organizaciones comunitarios. Sus ejes de acción son la promoción y defensa del derecho al juego, el acompañamiento proyecto de jardín maternal, las juegotecas familiares, el acompañamiento al fortalecimiento de recorridos educativos, intervención en eventos especiales y propuestas comunitarias como también propuestas desarrolladas con organizaciones de la comunidad.

Según la Municipalidad de Comodoro Rivadavia (s. f.)⁵, la Política Social Municipal busca contribuir a la construcción de una sociedad donde se garantice el ejercicio pleno de los derechos de la infancia y la adolescencia, conforme a la Ley Nacional N.º 26.061 de Protección Integral. En ese marco, la familia es responsable prioritaria en asegurar dichos derechos, y el Estado debe apoyarla en sus funciones mediante propuestas orientadas a fortalecer sus condiciones de vida. Es así, que desde la SDHyF se desarrollan distintas propuestas en pos de fortalecer a las familias en la obtención de las condiciones adecuadas para poder desarrollar sus funciones

Siendo sus objetivos ofrecer oportunidades para ejercer el derecho al juego y la recreación a integrantes de la comunidad barrial, promover la participación de lxs niñxs y jóvenes, y sus familias, en un espacio lúdico expresivo, y fortalecer a las familias en su rol de responsable como garantes del disfrute pleno y efectivo ejercicio de los derechos y garantías. La juegoteca comunitaria constituye un espacio de vinculación, de promoción y protección, donde no sólo se planifica el momento del juego e intercambio, sino que también busca poder generar procesos de participación, de construcción de identidad, y de apertura en diálogo.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, además del Programa dependiente de la SDHyF, cuenta con dos programas más dependientes del Área de Recreación de

⁵ Pagina Web: <https://www.comodoro.gov.ar/desarrollohumano/2014/09/12/juegotecas/>

Comodoro Deportes, que aseguran y promueven la participación lúdica de los niños, niñas y adolescentes, en espacios públicos, invitando siempre a la comunidad a ser parte.

- Girajuegos: Es una creación colectiva de recreación comunitaria, que nace en el 2014, desde la agrupación de técnicos en Tiempo Libre y Recreación, como también egresados de la carrera que se dictó en el ISEF N° 810. Recorren los barrios de la ciudad, pasando por diferentes instituciones, sean uniones vecinales, escuelas, iglesias, centros de salud, tanto instituciones públicas como privadas. Se interesan por el trabajo en red, y priorizan las infancias, reconociendo la recreación como un derecho esencial y vital de todas las personas, por ello las propuestas siempre se encuentran abiertas a todas las edades, y el encuentro de las distintas familias.
- CU.JU.PLA (Cumbre de Juegos en las Plazas): Es un programa de verano que visita las plazas de la ciudad. Es una jornada lúdica y recreativa al aire libre, destinada a grandes y chicos, que incluye talleres, juegos corporativos, canciones, cuentos, juguetes, y otras propuestas divertidas y entretenidas para disfrutar en familia.

Se comprende que el juego es una expresión genuina de la niñez, aquellos que resisten a las exigencias del mundo y que les demandan su adaptación. Desde las acciones lúdicas se busca que lxs niñxs conozcan y exploren su capacidad y pensamiento creativo, por lo tanto los profesionales que trabajan con niñeces, deben promover el ejercicio de su autonomía, y participación colectiva, dejando de lado la carga que le imprime el mundo de lxs adultxs.

Mientras se juega, muchas veces se expresan situaciones donde las palabras todavía no llegan, el juego es su lenguaje, como profesionales, mediante la escucha y mirada atenta, se posibilita la apertura a conocer lo que les está pasando, conocer que situaciones angustian y preocupan, nos invitan a su mundo, sus deseos, gustos y conflictos. En la cultura que vivimos, las posibilidades de que en la niñez se juegue, hay veces que se encuentra limitada, sea cual sea el factor que interpone el desarrollo y despliegue de la capacidad lúdica.

La tecnología, las demandas del mercado laboral, la idea de productividad y la no pérdida de tiempo, los diagnósticos de dificultades en el desarrollo, el criar niñxs que serán futuros adultxs, entre otros, hacen que en la niñez se acorte el verdadero tiempo de juego libre, espontáneo y creativo. No sólo es mediante el juego que se explore la

capacidad de creatividad y de procesar la complejidad del mundo en que se encuentran, sino que el jugar también hace a la construcción de límites, al establecer reglas conjuntas para que el juego sea juego, la horizontalidad del momento y del espacio, donde les niñas tienen que encontrar y establecer la democratización del momento, donde todos y todas puedan participar, encontrar un verdadero disfrute, y proponer nuevas ideas.

El juego es un lugar donde todo es posible, donde “se puede hacer de cuenta que”, un “como sí” “donde las niñas pueden controlar aspectos de la realidad, que en otras instancias no les es posible. Cuando juegan, pueden hacer cosas que en otros ámbitos están fuera de sus posibilidades. El juego es un compromiso, ponen de manifiesto sus sentimientos y emociones, imaginan, inventan, crean, conocen y actúan explorando con todos sus sentidos.

Para las Trabajadoras Sociales que están insertas en los centros de promoción barrial, contar con el espacio de juegoteca familiar, y el jardín maternal, permitirá fundar una comunicación con las familias de las niñas, construir lazos sociales, generar un proceso de grupalidad y la construcción de una trayectoria singular. Los más niñas encuentran su espacio de participación y protagonismo, y las familias se encuentran activas en ese proceso de desarrollo.

Una de las docentes del Jardín Maternal Próspero Palazzo, resalta que el incluir a las familias, es clave para que las niñas tengan una experiencia educativa significativa, generando un clima de confianza y apertura, espacios de comunicación constantes - reuniones, talleres, eventos comunitarios-, creando una relación horizontal en la que las familias se sientan valoradas y escuchadas. Por otro lado, también se reconoce que es un desafío la diversidad de familias que son participes del CPB, ya que cada una tiene necesidades, expectativas y recursos diferentes, las diferencias culturales o educativas pueden ser barreras para una comunicación efectiva y para la construcción de alianzas entre el equipo de trabajo y familias.

“Es necesario un trabajo de sensibilización, empatía y acompañamiento para superar estos desafíos, de modo que se logre una participación significativa y no superficial” (Entrevista a Daniela Soto.2024. Anexo 3).

3.5 Las niñas como sujetas de derechos en este contexto

Se ha desarrollado a lo largo de capítulos anteriores, los aportes que trae la psicología social para conceptualizar la niñez, sus necesidades y las responsabilidades

que tendrán las figuras parentales, en este apartado, se buscará realizar una conceptualización de la niñez, partiendo de la comprensión y afirmación, de lxs niñxs como sujetos sociales.

Vergara, et al (2015) en su artículo “Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia” plantea que los nuevos estudios sociales conciben a lxs niñxs como actores sociales y destacan su tendencia a reproducir relaciones sociales dominantes, como también su capacidad de agencia en la modificación del mundo de la niñez y las concepciones sociales que existen al respecto. Se comienzan a constituir tempranamente como sujetos plenamente sociales y políticos, posicionándolos como intérpretes sutiles de su entorno (p 56).

Los autores plantean que se ha querido pensar a la niñez como un período definido por límites naturales, quitándole índole al carácter social y político de esas delimitaciones, además que actualmente el límite etario de la niñez resulta controversial ya que lxs niñxs parecen adelantarse, quieren dejar muy pronto de ser y hacer aquello que realmente les corresponde como parte de la niñez.⁶

La infancia debe ser pensada como una institución social e histórica, configurada en base a la sedimentación de significados y procesos materiales como las relaciones de poder, corporalidad, temporalidad, espacialidad, etc., en torno a los niños. Como institución social (...) tiene una dimensión pública expresada en lógicas y prácticas científicas, presencia en los medios de comunicación, en los discursos políticos, en la legislación y en las políticas públicas (...) además de una dimensión más privada y cotidiana manifestada en las relaciones cara a cara que se dan al interior de la familia, en las relaciones entre pares, en la conformación de identidades infantiles y en otros espacios del mundo de la vida. (Vergara, et al.2015. p 57)

⁶ En el artículo los autores hablan de una “Juvenilización” y una “Pérdida de la inocencia”, generado por la exposición a los medios de comunicación, exposición a imágenes de un mundo adultx.

En el artículo se cita la perspectiva de Mayall (2002) ya que habla de la infancia como un concepto relacional, donde se han configurado históricamente, la relación entre el mundo adulto y lxs niñxs, dichas relaciones se manifiestan en un plano más público y macro social, y otro en lo más íntimo y micro social, también presenta la noción de generación, incluyendo las relaciones etarias, derivadas de las diferenciaciones que las sociedades generan entre niñxs y adultxs, en tanto sujetos de edades distintas.

Lxs niñxs han sido homogeneizados en una categoría abstracta: El Niño, perdiendo toda la particularidad de su desarrollo, y dejando al margen los procesos históricos y de las relaciones sociales a partir de las cuales se configuran las identidades sociales de otros grupos, ignorando la diversidad de su condición socioeconómica, etnia, de género, religiosa, estilos de vida, preferencias estéticas, etc.

Siguiendo con los aportes de los autores, establecen que lxs niñxs no sólo internalizan y reproducen la cultura, sino que también tienen un rol activo en la producción de significados y en la modificación de las pautas de relación que el mundo adulto establece con ellxs, al mismo tiempo desarrollan nuevos valores debido, en parte a la influencia de los medios de comunicación, los fenómenos de globalización cultural como lo son los fenómenos de la naturaleza, los derechos de las personas y la no discriminación.

Se puede decir que lxs niñxs, están transitando una re-definición de lo que es ser niñxs, y de cómo se vive la niñez, despegándose de la conceptualización de ellos como receptores pasivos de las influencias de lxs adultxs, no tanto como aquellos a los que hay que transmitirles una cultura, sino como sujetxs que la comprenden, participan y la modifican; y la familia de origen será un intermediador relevante, pero sin restringir, ya que ella se ubica en un campo históricamente estructurado y cambiante.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS LÚDICAS Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



4.1 Introducción al análisis

En el desarrollo del presente capítulo se llevará a cabo un análisis integral que articula los aportes teóricos abordados en los capítulos anteriores, la intervención profesional del Trabajo social con las niñas y sus familias, en conjunto con los hallazgos empíricos obtenidos durante la investigación. Este apartado busca dar respuesta a la pregunta central ¿De qué manera las estrategias lúdicas desarrolladas en el Jardín Maternal del CPB Próspero Palazzo, a través de las Juegotecas Comunitarias, contribuyen a la intervención del Trabajo Social con niñas favoreciendo la promoción de derechos y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios?

Se retomará el protagonismo que tienen las estrategias lúdicas implementadas a través de la Juegoteca Comunitaria, como una herramienta para la intervención del Trabajo Social, siendo una política de promoción de derechos de las niñas, el fortalecimiento de los vínculos dentro del sistema familiar, y la participación en espacios comunitarios, como lo son es el Centro de Promoción Barrial Próspero Palazzo.

4.2 El trabajo Social y la intervención con niñas en clave comunitaria

Carballeda (2008) establece un análisis de lo que se denomina, en la intervención social, *Problemáticas Sociales Complejas*, estas nuevas formas de expresión de la cuestión social dentro de escenarios singulares, que surgen de la tensión entre necesidades y derechos, la diversidad de expectativas sociales y un conjunto de dificultades para alcanzarlas, dentro de un escenario de incertidumbre, desigualdad y posibilidades concretas de desafiliación.

En estas problemáticas sociales, lo novedoso resulta el padecimiento heterogéneo, que atraviesan las personas en su vida cotidiana, demostrando que hoy la intervención social, no sólo está enmarcada en la respuesta a una necesidad o demanda en concreto, sino en que abarca las múltiples dimensiones que dicha demanda está “desequilibrando” la organización cotidiana.

Desde las dificultades de sostenimiento de los lazos sociales o el “enfriamiento” de éstos, hasta la problemática de la fragmentación, emergieron nuevas formas de expresión de la cuestión social dentro de escenarios singulares, pero con algunos comunes denominadores que muestran determinadas formas de expresión que interpelan a las Políticas Públicas, las Instituciones típicas de

Intervención Social y a la Intervención misma. En este aspecto, una vía de entrada posible al tema es desde el análisis y conceptualización contextual de las situaciones que se presentan como interrogantes o interpelaciones hacia la Intervención. (Carballeda. 2008. p 1)

Comprender el padecimiento, las significaciones y representaciones que envuelven las problemáticas, implica entender la trayectoria de historia de vida de lxs sujetxs, que sucesos marcan o determinan formas de organizar su cotidianidad, y de esta manera, partiendo del diálogo con el propio relato de un otro, se lo reconoce, como un sujeto situado.

La Intervención en los escenarios actuales se puede orientar hacia la reparación, hacia la recuperación de capacidades y habilidades que fueron posiblemente obturadas por las circunstancias que generaron la desigualdad. Desde esta perspectiva, el concepto de reinscripción, llevado a la Intervención Social, implica la deconstrucción de procesos de estigmatización, desde un abordaje singular de padecimiento objetivo y subjetivo, pero básicamente, reinscripción significa recuperar la condición socio histórica del sujeto. De allí, la Intervención se enuncia como posible dispositivo de reconstrucción de subjetividades, entendiendo a la necesidad como producto de derechos sociales no cumplidos, considerando a la intervención como un medio y no un fin en sí misma, dado que contribuye a la integración de la sociedad desde una perspectiva inclusiva. (Carballeda. 2008. p 4)

La autora Guerrini (2009) citando a Carballeda (2007), plantea que la intervención del trabajador social implica hacer ver aquello que el contexto y el escenario impiden visualizar, permitiendo que ese otro recupere historicidad, ubicándolo en el lugar de la verdad y corriéndolo del banquillo de la sospecha. El objetivo de la intervención social es unir aquello que se encuentra fracturado y recuperar los lazos perdidos.

La intervención profesional cuenta con un enfoque de derechos, imposible de descartar en las interpretaciones de la complejidad, presentes en la vida cotidiana de las personas. El enfoque de derechos implica una perspectiva abarcativa e integral, donde se propone un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos, que intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados.

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. (Carballeda en “El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social”. 2016.)

Para la defensa y reivindicación de los derechos humanos y sociales, los trabajadores sociales cuentan la Ley Federal de Trabajo Social N°27.072 donde se establecen las responsabilidades y obligaciones que responden a la ética profesional, como también sus incumbencias profesionales; en el caso de la provincia de Chubut se cuenta con Ley X- N°10.

Dentro de las obligaciones profesionales, se encuentra el desempeñar la profesión con compromiso, competencia y actualización profesional, considerando como principios rectores los DD.HH, la justicia social, la ciudadanía y la vida democrática, (Art 11, inc. B); el intervenir profesional se posiciona desde la calidad de condiciones de vida, desde el respeto a la diversidad y la historia de las personas. Por lo tanto, el trabajador social, mediante el respeto sobre la dignidad humana, la universalidad de la persona, al mismo tiempo reconociendo su singularidad y la aceptación respecto a su cotidianidad, intervendrá con los sujetos sociales, apoyando y sosteniendo el desarrollo de sus potencialidades, su capacidad resiliente y capacidad de autogestión

Se reconoce que los profesionales deberán integrar, coordinar, orientar, capacitar y/o supervisar equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario, aportado elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyan en ella, proponiendo estrategias de intervención (Título 2. Capítulo 3)

Resulta clave, la producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación (Título 10, inciso C)

Una intervención con niñeces se debe poder comprender como participativa, situada y contextualizada, no solo en su diseño sino también en su abordaje práctico, donde los profesionales también realicen una lectura individual de cómo entienden la niñez, si es una intervención a favor de la protección o de la normalización y cuáles son los elementos que participan en el diseño e implementación de la intervención.

Comprender que cuando se trabaja con niñeces y adolescencias, intervenimos y accedemos a sus procesos de convivencia, de significación y aprehensión del mundo, y es una responsabilidad profesional, construir nuevas formas de aproximación a esas realidades, considerando particularidades propias del proceso psico-evolutivo, género, historicidad, aspectos socio- culturales, y la cotidianidad en la que existen. Se deben poder construir intervenciones más participativas, para posteriormente optar por un posicionamiento más emancipador de las categorías de, en este caso, niñeces.

Uno de los aportes para este proceso de participación es la construcción de espacios lúdicos como lugar de promoción y protección de derechos, de participación y de verdadera escucha. Retomando la investigación de esta Tesis, un Centro de Promoción Barrial tiene apertura a su comunidad, y con su jardín maternal, se construye un lugar de inclusión para las niñeces y sus familias, pero principalmente un lugar de participación para lxs niñxs de hasta 2 años.

Debido al período de desarrollo en el que se encuentran lxs niñxs, será clave la participación de las familias y figuras parentales, pero lo central de la decisión de que lxs hijxs sean parte de un Jardín Maternal, refleja la apuesta a una ciudadanía activa, una construcción de identidad desde temprana edad. El juego será la herramienta de expresión con el que se explore la construcción de ciudadanía, la identidad, la construcción de subjetividad, pero principalmente será para comunicar, conectar y disfrutar.

Gómez Fernández (2015) establece que, en la terapia familiar sistémica, el juego es un elemento reparador, implicando a la familia en una instancia de conexión positiva, y en situaciones de vulneración de derechos, se generan espacios para que lxs niñxs experimenten en conjunto con sus figuras de cuidado de referencia, momentos más felices y de menor tensión, donde puedan comunicar en una situación de disfrute y menor estrés, aquello que incomoda, angustia, preocupa. (p 172)

Desde un análisis comunitario, la intervención con niñeces parte de la conceptualización de lxs niñxs como sujetos de derechos y no como objetos de protección, comprende abordarlos desde su participación y desde su identidad, reconociendo su capacidad de agencia y la capacidad de decisión con la que cuentan. Como mencionaba la docente entrevistada (Anexo 3), que lxs niñxs se integren a una institución comunitaria como lo es el Jardín Maternal, implica por partes de lxs adultxs responsables de su cuidado, el reconocimiento sobre la posibilidad de que lxs niñxs puedan acceder a experiencias formativas y socializadoras que les proporcionen las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo cada vez más complejo y diverso.

Como Trabajadores Sociales, el rol será la promoción y protección de derechos, promoviendo espacios de participación y construcción ciudadana desde la niñez, el fortalecimiento de redes de apoyo y contención, y la construcción de estrategias que promuevan el bienestar integral de lxs niñxs y sus familias, reconociendo las condiciones reales de existencia que atraviesen su historicidad y cotidianidad.

A través de la participación en un espacio de CPB, aquellos que transitan y son partes de sus propuestas comunitarias, se busca encontrar la participación ciudadana, el reconocimiento activo de los derechos con los que cuentan las niñeces, las mujeres, lxs adultxs mayores, las adolescencias, las figuras parentales, el colectivo LGBT, las responsabilidades y obligaciones que tenemos como ciudadanxs, y el cumplimiento de la representatividad, protección y promoción, que debería tener el Estado frente a esos derechos.

La intervención comunitaria del Trabajo Social aborda los obstáculos que ciertos sectores presentan para reproducir su existencia, particularmente en la dimensión pública de la reproducción cotidiana, la imposibilidad de resolución

individual de ciertas necesidades, determina la creación de un espacio social donde las dimensiones de lo público, lo privado, y lo estatal se entrecruzan de distintos modos y con distintos grados de formalización, al interior del espacio público societal. (Aquín. 2004. p 120)

La autora establece que los procesos en que interviene el Trabajo Social pueden facilitar la efectivización de la ciudadanía, dado que la profesión interviene en la integración de diversos aspectos de acción y programas que atienden a un conjunto diversificado de derechos, es parte del proceso de intervención transformar públicas y conectivas, aquellas demandas que probablemente se inician como grupales o sectoriales, ancladas en un territorio

Lo lúdico, en el caso de esta investigación, se construye como una herramienta a la intervención profesional, constituyendo el juego como el lenguaje universal en la niñez, donde se dan aprendizajes, procesos de socialización y expresión, tanto creativa, como emocional, construyendo la subjetividad, la identidad y ciudadanía.

4.3 Análisis de las estrategias lúdicas y su impacto

Siguiendo con la metodología de la investigación, mediante entrevistas semi estructuradas y observación participante, se da cuenta que una de las estrategias que aporta al fortalecimiento de los vínculos familiares y la participación comunitaria de las familias, es la Juegoteca Familiar. Se reconoce también, que las actividades planificadas por el equipo docente dentro del Jardín Maternal, forman parte del un rol en la promoción sobre la participación de las figuras parentales de lxs niñxs

La participación de las familias se incentiva no solo a través de las actividades formales, sino también mediante el involucramiento en el día a día del jardín, como en las actividades de acompañamiento al juego, en la organización de celebraciones o en la construcción de proyectos conjuntos (...) se promueven momentos de formación para las familias sobre temáticas relacionadas con la crianza, el juego, la estimulación temprana, la resolución de conflictos, entre otros. (Daniela Soto. 2024. Anexo 3)

La docente establece que los recursos didácticos tienen lugar fundamental en el proceso de vinculación de lxs niñxs con sus adultos de referencia, no sólo como un objeto o un espacio de aprendizaje, sino que se convierte en la herramienta para el diálogo, la exploración y vínculo afectivo. Los recursos no son solo objetos de aprendizaje, sino que se convierten en una herramienta para el diálogo, la exploración y el vínculo afectivo. “A través de materiales como juegos, libros, arte, música y juguetes, se generan espacios de interacción entre los niños y los adultos, favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales” (Anexo 3).

Por otro lado, también establece que los recursos didácticos se transforman en puentes entre la institución y las familias, haciendo que el proceso de aprendizaje y las etapas del desarrollo de lxs niñxs, sea compartida y los actores involucrados tengan las herramientas para la promoción de los buenos tratos en la niñez.

Las Juegotecas Familiares dentro del Centro de Promoción Barrial Próspero Palazzo, se planifica en conjunto con el equipo de trabajo del Programa, con el equipo docente del Jardín Maternal, siendo que una vez al mes, se construye el espacio de juego para la participación de la matrícula de lxs niñxs con sus familias o figuras de cuidado de referencia.

Tiene este objetivo, poder transmitir la importancia del juego en el desarrollo de las infancias a las familias, trabajarlo con ellos, que lo vivencien desde el cuerpo, desde la concientización, algunos ítems que por ahí vamos tirando, de manera transversal, bien sentida desde el juego, la importancia de lo lúdico en el desarrollo de las infancias, esa es la frase que va repiqueteando para generar un poco de conciencia en las familias (Entrevista Perrone José. 2024. Anexo 5).

Siendo una actividad planificada en conjunto con el equipo de CPB, sus docentes y juegoteca, se tiene en consideración las individualidades de lxs niñxs, sus miedos, desafíos e intereses, donde los estímulos sean los necesarios, para poder crear un momento de participación y disfrute comprometido. Lxs niñxs son participantes activos, donde el asombro y el goce son respuestas que llenan de satisfacción al equipo de trabajo,

pero en cuanto lxs adultxs, existen más resistencias al momento de poner el cuerpo para jugar.

Nos han dicho un montón de veces “pero yo no sé jugar como vos”, “no sé cómo hacen ustedes que juegan así”, pero no es jugar como alguien, sino es la esencia del jugar. Hay infinitas posibilidades en las formas de jugar, es real que nuestra corporalidad nos va a permitir hacer ciertas cosas y otras no, por eso hablamos de la actitud lúdica, que te guste, que te enganches en el jugar. (Perrone José. 2024. Anexo 5)

Las Juegotecas son entendidas como un dispositivo de intervención, con el objetivo de que se constituya como espacio de referencia en relación con las experiencias lúdicas y placenteras, donde los participantes sean respetados, valorados por las capacidades y habilidades de cada uno, y donde se sientan libres de jugar, crear, imaginar, conocer, compartir y proponer nuevas cosas, a partir del respeto por las diferencias. Se realizan un seguimiento de las trayectorias de lxs niñxs, la escucha y acompañamiento a la diversidad de situaciones que pueden estar atravesando, como al mismo tiempo, incluir a las familias o figuras de cuidado de referencia, en la participación del espacio lúdico.

Se busca la promoción del jugar por jugar, su valoración, que se instale y adquiera un lugar relevante, propiciando que la actitud lúdica traspase las barreras de un tiempo recortado y se transfiera como modalidad de encuentro entre los adultos y niñes. Las juegotecas permiten tener una mirada integral sobre las niñeces, garantizando su derecho al juego, contribuyendo con ello al desarrollo integral de cada uno.

Para los niños es todo juego, todo simbólico, ellos no tienen que saber el por qué de una actividad, el adulto no tanto. Cuando nosotros compartimos ítems, no significa que todos los encuentros van a ser un magistral de qué, por qué y para qué la finalidad, tratamos de que el juego, sea el jugar por jugar, que salga, que compartamos ese momento, que entendamos las rabietas, que lleguemos a una comprensión, y que disfrutemos del juego, esa es la esencia del taller. No tenemos la respuesta de todo, la verdad que no, sabemos que es difícil trabajarlo desde el

juego, que los adultos y adultas, de la rutina, del estrés, de la demanda de la sociedad, y pasar al juego cuesta muchísimo (Entrevista Perrone José. 2024. Anexo 5).

Es importante reconocer que hoy, la posibilidad de un juego libre, juego con intercambio, con estimulación desde lo motriz, desde la capacidad de imaginar, de probar y fallar, es escasa debido muchas veces, a la organización familiar respecto a la vida cotidiana. Teniendo en cuenta que en este escrito se habla de niñxs hasta 2 años es crucial la participación y estimulación por parte de lxs adultxs, para que sus hixs tengan el momento genuino de juego, preferiblemente no considerando juego, el consumo de pantallas en cualquiera sea su formato.

El jugar es salud, es crucial para el desarrollo integral de los niñxs, pero también es importante la participación de lxs adultxs como garantes de momentos lúdicos en el hogar, debido a que posteriormente, una estimulación temprana, tendrá sus repercusiones en habilidades motrices, en la capacidad de autoresolución, en el uso de la palabra, y construirá una actitud lúdica en sus hijxs, que los acompañará en sus trayectorias singulares.

4.4 Participación de las familias y vínculos comunitarios

Desde el Centro de Promoción Barrial “Próspero Palazzo”, uno de los intereses del equipo profesional, es el fortalecimiento de los vínculos entre lxs niñxs y las figuras de cuidado, entendiendo que los vínculos son creaciones que sufren constantes transformaciones, pueden debilitarse o fortalecerse, dependiendo de la dinámica del sistema familiar. Con las entrevistas realizadas, la institución promueve la participación de las familias en el espacio educativo y el acompañamiento a aquellas familias que transiten un contexto de vulnerabilidad social.

La planificación de un espacio lúdico, como lo es la Juegoteca Familiar, se construye como una herramienta para la reflexión y conocimiento, sobre las formas de comunicación dentro del sistema familiar, de las formas de vinculación, de apego, de autoestima y de construcción de límites. Es fundamental mencionar la incidencia que tienen las estrategias lúdicas para el fortalecimiento de vínculos con las familias, incentivar el protagonismo de lxs niñxs, el sentido de pertenencia, a afianzar la cooperación y ayuda mutua, y promover el derecho al juego y recreación

Jugando lxs niñxs se acercan a lo desconocido sin temor al fracaso, construyen espacios y momentos independientemente de lo que esté sucediendo a su alrededor, transitan situaciones conflictivas y dolorosas, pudiendo generar alternativas de solución con el descubrimiento de sus capacidades, pero no siempre es instalada de forma espontánea, lxs niñxs van a jugar, siempre y cuando el espacio, tiempo y seriedad de juego haya sido elemento fundamental en su crianza.

Cuando lxs niñxs ingresan al Jardín Maternal, se incorporan a un nuevo espacio, las docentes empiezan a ocupar el rol de un nuevo referente afectivo, representando para ellxs, la posibilidad de ampliar su relación con el mundo que lo rodea. Espacio donde se adquirirán hábitos, se construyen modos de hacer y pensar, un espacio planificado y organizado para lxs más pequeñxs, donde las acciones de cuidado y sostén permiten construir un vínculo de apego y confianza con las docentes. Es un lugar donde se permiten las experiencias de socialización, donde se reconoce la integralidad del desarrollo en la niñez, se resignifican actividades cotidianas, un espacio de facilitador de derechos, donde se desarrolla la autonomía, la identidad y relación con otros.

Las instituciones que educan a las niñeces son parte de la red de sostén que las familias eligen y se insertan, conformando apoyos complementarios y fortalecedores para la tarea de la crianza en el hogar. Muchas veces, siendo el Jardín Maternal el primer acercamiento fuera del hogar tanto para niñxs como para sus familias y referentes de cuidado, empiezan a transitar y construir un espacio público común, donde se encuentran en un entramado de interacciones, que devienen de encuentros con el otro, con lo diferente, diferentes historias individuales y familiares, diferentes hábitos, entre otros.

Es parte del análisis de esta investigación, dar cuenta que no existen formas puras de sistemas familiares bientratantes/nutricias, o maltratantes/conflictivas, sino que es parte de la relevancia de la tesis, poder dar cuentas de que hay una responsabilidad como figuras de cuidado de lxs niñxs, respecto a cómo se construyen los vínculos familiares, y qué lugar ocupa el juego, los momentos lúdicos, dentro de la promoción de una salud integral en la niñez. También recordando, que la participación e inclusión en una institución comunitaria, permite hablar de la co-responsabilidad en la crianza, y la posibilidad de construcción de lazos sociales dentro del territorio.

4.5 Conclusiones del análisis

En la presente tesis, se ha investigado respecto a la centralidad formativa que tienen los momentos lúdicos, especialmente el juego, en el desarrollo de las trayectorias de lxs niñxs, como también la importancia de la promoción por parte de lxs adultxs respecto al juego y la recreación, como un derecho fundamental para un desarrollo integral sano.

A través del análisis teórico, en conjunto con las técnicas de recolección de datos, se pudo elaborar en el análisis de cómo se construyen los sistemas de apoyo en la niñez, la necesidad del sostén, y la apertura a la transgresión, para promover y solidificar la autonomía y necesidad de exploración, la construcción de una autoestima sana, la construcción de vínculos entre niñxs y adultxs, siendo el juego el medio de comunicación; al mismo tiempo, se retoma la importancia que tienen las instituciones comunitarias barriales, para la construcción de lazos sociales, a partir de la participación de las familias y de la inserción de sus hijxs en los programas de la institución, como lo es el Jardín Maternal.

Habiendo incorporado el Programa Juegotecas Comunitarias, especialmente la Juegoteca Familiar, ésta se constituye como un aporte a la intervención del Trabajo Social con niñeces y con sus familias, abarcado la promoción de derechos, mediante la garantización del derecho al juego, el fortalecimiento de vínculos familiares, involucrando a lxs adultxs de referencia en el proceso educativo y recreativo de lxs hijxs, promoviendo relaciones bientratantes y nutritivas y el fortalecimiento de lazos comunitarios, partiendo de la inserción en un Centro de Promoción Barrial, éste se transforma en un espacio de encuentro e integración social, de intercambio y de construcción de redes de apoyo mutuo.

La fuimos transformando y pasó a ser una propuesta más itinerante, abarcamos otros CPB y tiene este objetivo, poder transmitir la importancia del juego en el desarrollo de las infancias a las familias, trabajarlo con ellos, que lo vivencien desde el cuerpo, desde la concientización,(...) la importancia de lo lúdico en el desarrollo de las infancias, esa es la frase que va repiqueteando para generar un poco de conciencia en las familias. (Entrevista Perrone José. 2024. Anexo 5)

El espacio de CPB se transforma en un punto de encuentro para que las familias puedan recibir orientación y fortalecer vínculos tanto comunitarios como familiares, también la institución se posiciona como un agente de cambio social, trabajando para que los derechos de las niñas sean respetados y garantizados. Los momentos lúdicos compartidos dentro de la institución, como su promoción y estimulación dentro del sistema familiar, son la herramienta para construir la esfera afectiva del buen trato, donde la necesidad de vincularse, de ser aceptado y de ser importante de lxs niñas, empieza a construirse en el disfrute del encuentro con un otrx.

Es una certeza que la relación entre subsistemas familiares, como cónyuges, madre-hijx, padre-hijx, o figura parental de referencia e hijx, se encuentran en constante movimiento y transformación, pero es responsabilidad y obligación del conjunto familiar, asegurar que en la niñez, se sientan lo suficientemente seguros y en cierto nivel autónomos para la exploración de nuevos escenarios, para poder comunicar angustias y disfrutes, para poder construir nuevas representaciones y significados, la toma de roles, entre otros.

A lo que se remite este análisis es a lo lúdico, como dimensión en la construcción como sujetos, como partiendo de los vínculos establecidos con las figuras parentales y de cuidado, se van formando las maneras de encontrarse con otrxs, las formas de comunicarse, de expresar aquello que preocupa y aquello que también genera disfrute, las formas de aprender y de significar la experiencia.

La elección de partir del Centro de Promoción Barrial “Próspero Palazzo”, sigue el horizonte de la relevancia que tienen los espacios de socialización en la niñez, los jardines maternos siguen siendo instituciones primordiales para muchas familias, sea por la necesidad de contar con un espacio donde puedan transcurrir lxs niñas mientras las figuras parentales trabajan, sea por el objetivo de una inserción en el ámbito educativo desde temprana edad o por cuestiones ligadas a la necesidad del encuentro con otrxs niñas..

La participación de las familias de lxs niñas del Jardín Maternal es primordial, y protagónica, desde el espacio se busca modificar los encuentros y propuestas para que las figuras adultas de referencia puedan participar, porque muchos de ellos, no cuentan con un sistema de contención, son familias jóvenes, algunas migrantes, y encuentran en la dinámica relacional de la institución un soporte de apoyo.

La presencia en territorio barrial de un CPB hace que muchas veces, las familias del barrio, y del radio de cercanía, lo tomen como un espacio de referencia, de acompañamiento y protección. No sólo es importante la inserción de lxs niñxs en el maternal, sino que también las familias se encuentran escuchadas, asesoradas, y acompañadas por el equipo de trabajo, dentro y extenso de la institución.

El programa de Centros de Promoción Barrial, es una política de promoción social y de cuidado integral, siendo el objetivo principal la garantización de un espacio seguro para lxs niñxs, donde además del aprendizaje, se encuentren en calidad de protagonistas, donde entablan relaciones con sus pares, exploran su autonomía, de conocer y re-conocer sus seguridades y miedos; pero también no desconociendo el rol fundante que tiene el sistema familiar, en sus procesos de desarrollo.

Es un agente de cambio social donde se promueve la participación, la inclusión y la cohesión social en el barrio, su localización es un punto estratégico porque es visible para la comunidad del barrio, y se tiene muy presente sus intervenciones tanto en el Jardín de Nivel Inicial del barrio como también la escuela primaria. Desde la promoción del acompañamiento al juego dentro del jardín maternal, las celebraciones que se dan dentro del jardín como hacia la comunidad barrial (sean aniversarios, fechas conmemorativas) o la construcción de proyectos en conjunto con otras instituciones, se trabaja con acciones de promoción, protección y prevención, abierta a la comunidad, interviniendo con problemáticas sociales amplias, construyendo y reconstruyendo vínculos.

La intervención del trabajo social con niñeces, enmarcada dentro de la institución elegida, se da en el acompañamiento a los procesos de lxs niñxs y sus familias, que transitan por el jardín maternal, contar con una comunicación constante con las docentes de la sala para en conjunto, llevar registro de las trayectorias de lxs niñxs, ser los referentes responsables de asegurar que quien se acerque a la institución se sienta incluido, respetado y escuchado. Siendo una Licenciada en Trabajo Social, la directora de la institución, desde su coordinación, es parte de su responsabilidad, promover la construcción y reconstrucción de lazos sociales, entre los que son parte del espacio, como también la institución hacia la comunidad.

Carballeda (2008) plantea que actualmente, los contextos y los escenarios de la sociedad, generan una serie de interrogantes en la intervención en lo social, cambios que parten desde los ámbitos socioeconómicos, hasta el sentido de la vida cotidiana en las

diversas tramas sociales, se presenta un panorama cargado de incertidumbres, donde los sentidos y significados contruidos por los sujetos, es aturrida y desorientada. Es por eso que hoy, los trabajadores sociales se encuentran con nuevas expresiones de la cuestión social, complejizada y caracterizada por aspectos objetivos (pérdida del empleo, bajo poder adquisitivo, despidos, cambios en legislaciones, entre otras) como también aquellas cuestiones ligadas a la subjetividad, como la inmensidad de la realidad concreta, afecta a la construcción y administración de la vida cotidiana.

“De esta forma, las Problemáticas Sociales Complejas, son transversales, abarcando una serie de problemas que se expresan en forma singular en la esfera del sujeto. Así, reclaman intervenciones desde diferentes ámbitos que marcan nuevos desafíos a las posibilidades de la interdisciplina, especialmente desde su singularidad” (Carballeda. 2008. p 3).

Reflexionar sobre esto último, implica reconocer que la intervención con las niñeces y sus familias, forman parte de la nueva complejidad de la cuestión social, nuevas problemáticas complejas, ligadas a la búsqueda de sentidos, de pertenencia, de protección y promoción que demandan una nueva forma de comprender la manera en que estas necesidades se manifiestan en su cotidianidad.

Hablar de niñeces en la intervención profesional, implica contener desde su conceptualización, las diversas formas de experimentar, sentir y vivir su trayectoria de vida, pero también para tener presente las condiciones materiales de existencia, las desigualdades económicas, de género, los factores sociales, históricos y culturales, que reclaman un accionar diferenciado e integral.

Desde el trabajo social, no se puede desconocer el peso que tiene la consideración de lxs niñxs como sujetxs de derechos, con opiniones fundadas, y una voz que alzar, siendo los espacios lúdicos, el lugar privilegiado donde se pone en juego las capacidades con las que ellxs cuentan, cómo están construyendo su subjetividad, cómo se desenvuelven en el mundo, que percepción de ellos tienen, y también conocer qué situaciones están atravesando.

Considerando el rol del trabajador/a social dentro de una institución como lo es un Centro de Promoción Barrial, es parte de su responsabilidad observar y prestar atención a todo aquello que puede transmitirse mediante el juego. Al reconocer una posible vulneración de derechos, luego de terminado el espacio de juego, es necesario

intervenir, ya que el juego produce una catarsis liberadora, es una instancia de expresión primordial donde se elaboran situaciones que vivencian los niños, y que necesitan poder procesar bajo su propio código y pautas.

El relacionarse partiendo de la experiencia del juego, permite el conocimiento desde otras dimensiones y profundidades, implica un aporte a las perspectivas, sin que ello implique utilizar al juego como un medio, es decir, sin dejar de conectarse desde el juego libre y espontáneo. Desde lo lúdico, se genera un espacio de inclusión, de respeto y de disfrute, pero también de reconexión, de participación, y de construcción, construir entre personas un espacio, un momento, una referencia, como al mismo tiempo, se construye el protagonismo que tienen los niños hoy.

Mediante el juego, podemos empezar a conocer la salud del sistema familiar, entre sus propios miembros, como con la realidad social, qué tipo de vínculos son capaces de sostener, romper y construir, y cómo se está promoviendo, protegiendo y luchando por esos niños.

4.6 Propuesta de intervención

La intervención profesional del trabajo social se sitúa en donde se entrecruza lo singular, lo territorial, con los condicionantes de lo macrosocial, implica involucrarse en el lugar donde se expresa el padecimiento que originan las diferentes expresiones de la cuestión social. “[...] En ese espacio donde el dolor que produce la desigualdad, la desintegración de la sociedad se expresa en cada persona, en cada cuerpo inscribiéndose en lo singular, se expresa a través de la palabra, tratando de resolver, transformar, re-enlazar al sujeto con su historia, con su cultura, con lo colectivo, con lo propio” (Carballeda. 2016. p 4).

Carballeda (2016) establece que el trabajo social es una profesión que, desde la práctica y la investigación, elabora estrategias de intervención social que llevan a la prevención, resolución y reparación de los efectos que producen los problemas sociales, el recuperar y fortalecer las formas de saber, el conocimiento, el sostenimiento de lazos sociales, la facilitación y promoción de formas organizativas.

Habiendo contextualizado la investigación desde un Centro de Promoción Barrial, especialmente desde el jardín maternal, las posibles líneas de acción profesional giran en torno a la integralidad que se debe tener cuando se trabaja con niños y sus familias.

El juego permitirá conocer, reforzar y reparar las formas que existen de comunicarse dentro del sistema familiar y dar cuenta de que mensajes eligen expresar lxs niñxs; acortar las distancias corporales y emocionales; se conoce el proceso de aprendizaje que tuvieron cada uno de los integrantes del sistema familiar; se conoce que tipos de vínculos prevalecen en las familias, vínculos nutricios o conflictivos, como al mismo tiempo las formas de vincularse que reproducen lxs niñxs fuera del espacio cotidiano y por último lugar, se puede conocer el estado de la autoestima de cada uno de los miembros.

- Reforzar y reparar las formas de comunicación: Watzlawick (1974) establece que toda comunicación es una conducta y que toda conducta es comunicación, porque la conducta siempre significa algo, existen diferentes lenguajes al momento de comunicarse, uno denominado digital o verbal, relacionado a las palabras convencionales, y otro analógico, que engloba los gestos y los modos que tiene el cuerpo de hablar. Por lo tanto, al momento de la construcción de un espacio lúdico, desde el trabajo social se retomará el significado que tienen las palabras en la comunicación, pero también aquello que nos deja ver las expresiones corporales de un otrx, para acercarnos a la vida cotidiana del sistema familiar.
- Acortar las distancias corporales y emocionales: La distancia entre las personas es indicada por los cambios de voz, la predisposición corporal y las palabras con las que se elige comunicar. Refleja el modo de sentir de las personas en un momento determinado, y puede ser modificada, siendo el juego una herramienta para acceder a cómo se relacionan física y emocionalmente lxs adultxs con sus hijxs.
- Conocer el proceso de aprendizaje: Lxs sujetxs son una síntesis de sus procesos de aprendizaje, de su historia, vivencias que construirán su matriz de aprendizaje, se comienza a organizar la experiencia y su significado, incluye aspectos emocionales, afectivos y de acción, que se encuentran en constante movimiento y con la posibilidad de modificación. En el juego se presentarán indicadores que reflejen como han aprehendido lxs niñxs a aprender, y como lxs adultxs han reproducido o modificado su propia matriz de aprendizaje.
- Detectar vínculos nutricios o conflictivos: Un vínculo es una estructura que implica sujetxs, objetos, una interacción, procesos de comunicación y aprendizajes, sufren transformaciones, pueden debilitarse, fortalecerse, no son

algo dado sino que necesitan enriquecimiento. Mediante momentos lúdicos, se puede conocer las formas de vincularse entre los subsistemas familiares, y como esos vínculos repercuten en la autoestima y construcción de subjetividad de lxs niñxs.

La familia puede ser el sitio donde encontramos amor, comprensión y apoyo, aun cuando falle todo lo demás; el lugar donde podemos refrescarnos y recuperar energías para enfrentar con mayor eficacia el mundo exterior. Pero para millones de familias conflictivas, esto es nada más que un sueño (Satir. 2002. p26).

- Reconocer la autoestima de cada unx de lxs miembrxs del sistema familiar: La autoestima hace referencia al valor que cada persona tiene de si mismo, las personas con “una olla llena”, en palabras de Satir, confían en sus capacidades, no le temen a situaciones problemáticas, no le temen al acercamiento, confían en los demás y no se sienten limitados en los momentos que necesitan ayuda. Es importante desde el trabajo social, y el juego siendo una herramienta para la intervención, poder darle importancia a que tipo de autoestima se está construyendo dentro del sistema familiar, y como lxs adultxs la valoran, la autoestima puede verse reflejada en las formas de vinculación, de acción, de comunicación, y de transformación. “La observación y evaluación de espacios de juego familiar permite evaluar el grado de salud psicológica y emocional, posibilita el desarrollo de la salud integral en lxs niñxs” (Gattari. “Juego y Trabajo Social, Cátedra Trabajo Social II. p 12).

Siendo lo lúdico una herramienta de intervención para el Trabajo Social, pueden construirse los siguientes dispositivos que fortalecerán los vínculos familiares como la participación comunitaria.

- Juegotecas familiares sistemáticas y sostenidas, con posibilidad de encuentros quincenales, dentro de instituciones que trabajen con diversidad de familias, como lo puede ser un Centro de Promoción Barrial, siendo el objetivo reconocer las formas de vinculación que poseen los cuidadores primarios de lxs niñxs que

asistan al jardín maternal. En los encuentros con familias, se podrá vislumbrar las formas de aprehensión del espacio y del mundo que los rodea, la presencia de límites en el sistema familiar, las formas de apego construidas con las figuras parentales de referencia, cuáles son las formas de comunicarse que más prevalecen entre integrantes, entre otros.

- Dispositivos lúdicos frente a situaciones complejas, derivadas del Servicio de Protección de Derechos, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, donde se construya un espacio de protagonismo y participación de lxs niñxs, contando con una red interdisciplinar. Dichos dispositivos contarían con el protagonismo de lxs niñxs, y de ser necesario la participación de encuentros con las figuras parentales de referencia, ya que es importante la relación de esa niñez con su sistema familiar.
- Espacios lúdicos de apoyo a la crianza, especialmente para madres, donde se planifiquen encuentros entre mujeres, donde se pueda empezar a expresar miedos, desafíos, traumas, que hayan atravesado en su niñez, adolescencia y/o temprana adultez, y que encuentren resurgiendo en su nuevo rol como madres. Se fortalecerá la autoestima de estas mujeres, a través de la instalación de un espacio sistemático, encontrándose como participantes de un grupo, con actividades que rompan con la cotidianidad de la rutina.
- Espacios lúdicos de apoyo emocional para adultxs que sean figuras primarias de cuidado, o figuras parentales de referencia, donde el juego colabore con el fortalecimiento de las formas de comunicación, y el lenguaje corporal con el que se vinculan con lxs niñxs. Donde se trabaje la importancia de límites claros y sanos entre subsistemas familiares, donde se promueva una autonomía de lxs niñxs, la importancia de las palabras que eligen utilizar a la hora de dialogar, iniciando y fortaleciendo la construcción de la autoestima de lxs niñxs.
- Espacios lúdicos para las intervenciones con familias solidarias, donde desde un lugar de disfrute e intercambio, puedan explorar nuevas formas de vincularse a través del juego.

Retomando el protagonismo territorial del Centro de Promoción Barrial, se buscaría la construcción de estrategias lúdicas, sistemáticas y sostenidas que promocióne el intercambio con los sistemas familiares, lxs niñxs y el equipo de trabajo de la institución. La construcción de talleres lúdicos para compartir entre niñxs y sus figuras

de cuidado, revaloriza las formas existentes de comunicarse y relacionarse, permitirá una asimetría y la posibilidad de traspasar aquellos límites que nos impone la realidad. Estrategias que impliquen no sólo la participación de lxs adultxs con lxs niñxs, sino también talleres o jornadas que el horizonte sea desde el juego, poder comunicar, expresar, procesar traumas, situaciones problemáticas, miedos, entre lxs adultxs. Jugar implica construir nuevas posibilidades.

Así mismo, es importante al momento de realizar entrevistas en domicilio, es importante contar con criterios que indiquen la calidad del tiempo que se comparte-o no- como familia, considerar que espacios se utilizan para el juego, para el intercambio de palabras entre adultxs e hijxs, la estimulación a participación a espacios por fuera del hogar, sean plazas, talleres, vínculo con otros familiares o intercambio con niñxs cercanos a su edad.

Es importante realizar una comprensión sobre la historia familiar previa a la llegada de ese hijx, historicidad, lugar de nacimiento y residencia, trayectorias escolares y laborales, si existe una relación entre ambos progenitores o se presenta otrx adultx de referencia, y como la llegada de ese hijx impactó en la cotidianidad de la familia.

Al contar con la participación de Juegotecas Familiares dentro de la institución, es importante que en la planificación del momento de juego entre hijxs y adultxs, además del equipo de las docentes, participe una trabajadora social, para poder contar con otras herramientas, que colaborarán con la mirada integral de la realidad de las familias. Es a través del juego, donde podemos conocer, y construir nuevas maneras de vinculación, de comunicación, de expresión, de participación, de resolución que se da entre lxs niñxs como pares, y entre adultxs e hijxs.

Tanto para los adultxs como para lxs niñxs, el jugar es un espacio de liberación, donde no hay temor al fracaso, donde no se va en búsqueda de un resultado específico sino la pura diversión, de fortalecer relaciones, de estimular la capacidad lúdica tanto de adultxs como de niñxs, a mejorar la red de contención, y lo más importante, pasar un momento que irrumpe con la cotidianidad de la rutina. Que los adultxs tengan la intención y compromiso real, de ser parte del mundo de sus hijxs da la apertura a conocer la calidad de vida que están construyendo en esa niñez.

Con la investigación llevada a cabo, es importante poder trabajar con los diferentes sistemas familiares, propuestas que inviten al intercambio de experiencias de

vida, al fortalecimiento de la autoestima, a la reparación personal de situaciones dolorosas, al enriquecimiento y reconstrucción de vínculos. Las posibilidades del procesar lo vivenciado a través del juego libre, no es sólo propio de las niñeces, sino que lxs adultxs también se reencuentran en estos espacios, el juego libre o espontáneo se inicia tempranamente y se caracteriza por la ausencia de reglas, excepto las impuestas por sí mismos, habitualmente cambiantes, dentro de éste no existen metas excepto el juego en si mismo, en conjunto con un componente claro de fantasía libre, que determinará lo que va a ir sucediendo en cada momento. Es un espacio donde se canalizan sentimientos y emociones, interpretando y tomando elementos de ese mundo externo, transitando una realidad y límites diferentes.

El trabajo social es una disciplina que dialoga e interviene constantemente con el lazo social, con las problemáticas de integración social y cultural, por lo tanto, es clave considerar a las instituciones barriales como puertas al conocimiento territorial, que demandas son las recurrentes, y cuales emergentes, cuáles tienen una carga histórica central, y cuáles son los nuevos desafíos que atraviesan y condicionan la cotidianidad de las familias y las niñeces.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista a Promotora Social del Centro de Promoción Barrial Prospero Palazzo: Lic. Verónica Carrizo.

Fecha: 18 de marzo de 2024

Horario: 14:50hs a 15:35

Acordado previamente la grabación del encuentro

Entrevistadora (RA): Me presento, mi nombre es Rosario Arias (RA), estudiante avanzada de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y esta entrevista se realiza con el propósito de cumplir con ciertos objetivos del desarrollo de la tesina.

(RA) La primera pregunta es **¿Hace cuánto se implementó la presencia de una operadora comunitaria dentro del Centro de Promoción Barrial Próspero Palazzo y cuál es su rol dentro de la institución?**

Entrevistada Verónica Carrizo (VC): Bien, ante todo, buenas tardes, mi nombre es Verónica Carrizo yo soy Trabajadora Social de este centro de promoción barrial. Actualmente sigo como promotora social, ya que me recibí hace ya un año, por cuestiones burocráticas de la universidad, mi título está en trámite, sigo siendo promotora. Cuando tenga el título voy a ser adjunta de este CPB.

(VC) La figura del promotor, hace aproximadamente 15 años que está dentro de la estructura de los CPB, estamos en función hace 15 años más o menos. Yo me incorporé como operadora a este centro de promoción en el 2016, septiembre del 2016. Allí comencé a trabajar, en ese momento mi situación de renta era una Beca, y bueno empecé a trabajar como operadora en ese momento. Anterior a que me incorpore no había figura de operador en este CPB, si hubo Trabajadoras Sociales Adjuntas, eso si hubo, hubo dos, dos años antes de que yo ingresara. Una profesional estuvo un año y medio y después quedó como directora de un CPB de zona norte, y otra, posterior a esta trabajadora social, estuvo dos años Virginia Reyes, con ella estuve unos cinco o seis meses, pero también le ofrecieron una vacante de directora en el centro de promoción del Máximo Abasolo.

(VC) La diferencia bien tajante entre un Trabajador Social y un Operador, es la firma del profesional.

(RA) Claro...

(VC) O sea, nosotros podemos hacer el recorrido, desde ir al domicilio a hacer una entrevista, articular con un montón de instituciones, como centros de salud (CAPS), la vecinal, centro de jubilados. Todas esas acciones las puede hacer tanto el Trabajador Social como el Operador. Ahora la diferencia está en que el trabajador social cuando va a terreno y hace una entrevista y tiene que sugerir un informe social, lo puede hacer y lo puede firmar, en cambio un operador no puede. Si o si lo tiene que elevar a su superior, y el superior es el que le pone la firma.

(RA) Por lo tanto vos haces el registro y la redacción.

(VC) Claro, y después el equipo técnico que nosotros tenemos, nos acompañan con la firma, que es lo que no tendría el promotor, digamos. El promotor o promotora, con la denominación, básicamente hace un año que nos cambian de operadores a promotores. La condición del promotor, para ser parte de los equipos de trabajo de los CPB es que sean estudiantes avanzados de la carrera de Lic. Trabajo Social. También entra, dentro de las condiciones para ingresar, están los Técnicos en Niñez Adolescencia y Familia, también que son del Instituto N° 802. Ellos también con esa formación entran, ahora van a llamar a concurso, pero también ellos entran dentro de los requisitos para ser promotores.

(RA) Bien, no sabía que se había cambiado la denominación, yo en las últimas prácticas que tuve en el 2021 eran operadores u operadoras.

(VC) ¡Sí! Hace un año aproximadamente. Desde diciembre del año pasado, nos rige un organigrama que como secretaria y centro de promoción no teníamos. No teníamos figura legal, y ahora sí la tenemos

(RA) Están reconocidos.

(VC) Claro, y también implica un reconocimiento laboral, con sus incidencias económicas. Te di un caminito por mi trayectoria

(RA) ¡Sí! Re completa. Ahora la siguiente pregunta es **¿Existe un trabajo en conjunto con las docentes del maternal y la promotora social? De ser así, ¿de qué manera se trabaja?**

(VC) Si...si, es mucho el trabajo y es mutuo. Es una cuestión de que cuando se hacen los ingresos al jardín maternal, las evaluaciones en domicilio las hacemos los promotores, y si existiera la figura del Trabajador Social Adjunto, también acompaña.

(RA) ¿Van los dos?

(VC) Si, si. El trabajo es de a dos en ese caso. Y a veces, también se suele compartir la actividad o ese primer acercamiento a la familia con la docente, o alguien que sea del equipo. Puede ser la docente o las auxiliares docentes. Porque la mirada que tengo yo de trabajadora social o promotora, no es la misma que tiene la docente; entonces ellas pueden ver algunas cosas, nosotras podemos ver lo otro y obviamente eso después va a evaluación. No significa que por ir a domicilio, ya se da por sentado que entra. Nos sentamos a trabajar caso por caso, qué vemos en este nene o nena.

(VC) Lo social siempre hace peso, nosotros tenemos que ver cómo está esa casa, que servicios tiene. Lo social en este caso va por ahí, como contiene la familia a ese niño o niña y que cuestiones requieren de la mirada más aguda del trabajador social. Si nosotros podemos generarle algún apoyo económico, algún mejoramiento habitacional, alguna asistencia con alimentos frescos, secos, alguna consulta médica que también puede suceder. Que puede pasar que en una entrevista estas cuestiones surjan, los desafíos del desarrollo que es algo que surge de la mirada del docente. Ellas que trabajan en sala lo pueden detectar.

(RA) ¿Va por el lado más pedagógico?

(VC) Exacto. Ellas ya tienen como esa mirada, que nosotros no tenemos tan aceitada. Por eso es tan importante compartir las entrevistas sin invadir domicilio. Esos primeros ingresos al maternal, las entrevistas las hacemos los profesionales sociales, después las chicas, en otras instancias acá adentro hacen una entrevista más pedagógica, para conocer el desempeño de ese desarrollo, si hay alguna cuestión de salud. Estas cosas se trabajan siempre en conjunto, mutuas.

(VC) Y después por ahí detectan alguna cuestión en sala, que nos puede pasar, porque hacemos un ingreso porque nos llegó un pedido del servicio. Por ejemplo, cuando el servicio nos pide una vacante y es una familia solidaria, el equipo no interviene porque ya tiene un equipo asignado del servicio, que es el que se ocupa. Pero ¿Qué pasa? También puede ser que las chicas estén evaluando, vean conductas o acciones en ese niño que no

están bien o que están dificultando su desempeño en la sala, entonces ellas nos devuelven la inquietud y nosotras tenemos que articular con el servicio para ver qué está pasando con esa familia solidaria. Capaz no es la familia que ese niño/a necesita o le está pasando algo a la familia y nosotros no lo sabemos. Y ahí nosotras tratamos de intervenir con esa situación.

(VC) También suele pasar que hacemos las entrevistas en enero y no había nada raro, pero llega abril/mayo y empiezan a surgir algunas cuestiones. Entonces ellas ante la mínima duda, vienen y nos consultan. Nosotras nos sentamos a trabajar con ellas, y formulamos como trabajamos y cómo intervenimos con esa situación.

(VC) Las docentes con total y absoluta confianza, y en contacto con nosotras. Pasa que nosotras hablamos todo el tiempo, por lo menos yo me siento a la mañana temprano y pregunto cómo estuvo la sala, si vieron algo, como estuvieron los nenes. También suele pasar que escuchamos a uno que llora mucho...

(RA) ¿Es un grupo chiquito o no?

(VC) Hasta el año pasado eran quince, veníamos entre trece y quince. Este año tenemos dieciocho, pero tenemos dos auxiliares y una docente.

(RA) ¿Son todos nenes de 3 años, o tienen 2 y 3 años?

(VC) Este año figura como sala integrada de 2 y 3 años, pero hay una sola nena que es de 2, el resto son todos de 3. Pero siempre evaluando que esa niña no tiene problemas para integrarse a una sala de 3, eso también se tiene en cuenta.

(Breve interrupción por una llamada a la Licenciada)

(RA) Retomando, la otra pregunta sería **¿Cuáles son las necesidades o problemáticas más recurrentes que se develan dentro de la institución?**

(VC) Violencia familiar es como una bastante importante, hay cuestiones entre los vínculos de los progenitores...

(RA) No son óptimos...

(VC) No son óptimos y afectan al desempeño de ese niño o niña. Ya las chicas lo tienen como más aceitado. Ellas pueden ver como los nenes se integran al grupo. Cuando hay cuestiones de violencia se notaba mucho el año pasado, el vínculo entre los padres, que

tienen que ver con las cuestiones legales, por decirte un ejemplo, cuando hay prohibiciones de acercamiento...

(RA) Si, la primera vez que vine en el 2022, me habían comentado que se manifestaba mucho, el tema de las problemáticas legales que tienen entre padres.

(VC) Exacto, o vienen y te dicen que el padre o madre no lo pueden ver, o te dicen que tal no lo puede venir a buscar, ¿pero dónde está eso escrito? Nosotras vamos a esto, vos me tenes que traer algo donde figure. Y ahí empiezan los seguimiento de cómo hacemos, a donde vamos.

(VC) Hemos tenido situaciones donde acompañamos a progenitores a hacer las denuncias correspondientes, para que después tengan el papel que les diga que tienen una prohibición de acercamiento. Eso en tema violencia, pero también hay mucho referido a los vínculos, o que te digan por ejemplo, nos pasó en una entrevista y le pregunté por el progenitor y me dice “no, no, yo con él no tengo ningún vínculo, no me hablo, no nada”, empezamos las actividades en marzo y estaba sentado acá. Con el equipo no entendíamos quien era y la docente dijo “No pasa que es el padre de fulanito”

(RA) Y ahí es donde empiezan los grises...

(VC) Y ahí empezas a incorporar a esa figura paterna. Porque por ahí te dicen que no tienen relación, lo dejan al costado, pero esta persona quiere participar e involucrarse.

(RA) Y me imagino que ese nene o nena empieza a preguntar por el papá.

(VC) Claro, entonces tiene que estar, y formar parte de las actividades, de las reuniones, convocarlo. Que hay veces que hemos tenido suerte y tienen buena predisposición. No sabemos que pasó en el medio con esa relación entre esa mamá y ese papá, pero nosotras acá tenemos que hacer la salvedad, y procuramos como sistema de protección, que el niño esté integrado, lo mejor que pueda dentro de la institución y que si está bien con su papá y está bien con su mamá, es lo mejor que le puede pasar. Lo que le hace a la educación de ese niño, es importante que estén relativamente bien.

(RA) Pasa que cuando arrancan las clases, es cuando empiezan a tener ciertos roces los progenitores, más cuando están separados.

(VC) Si, si es así tal cual. Por el tema de horarios, quien lo busca, quien lo retira, son todas pequeñas disputas, donde en el medio quedan los hijos.

(RA) Más que nada siendo tan chicos, recién está arrancando su camino, recién está manifestando con más claridad sus inquietudes y deseos.

(VC) Tal cual, pero eso es en función de violencia, después hay otras cuestiones alimentarias, porque tenemos familias que están en situación de precariedad económica, o sea necesitan un apoyo económico que eso se lo generamos acá, o necesitan alimentos frescos, que por cuestiones de salud no pueden comprar alimentos...

(RA) Con respecto al acceso a los servicios, acá en el barrio, ¿hay familias que le falte luz, agua, gas, cloacas?

(VC) Las familias que tenemos nosotros, no. Todos tienen sus casas, algunas familias viven con sus familias extensas, con los abuelos. Por lo menos del maternal es así, después de barrio creo que no, porque todos los lotes están regularizados.

(VC) Después me toca trabajar con los kilómetros, donde hay zonas que no tienen servicios, que directamente no son zona urbana, entonces ahí tenemos que generar un dispositivo aparte de cómo se puede acompañar a las familias, cuando no hay una regularidad en el terreno. Ese es el tema.

(RA) Con el tema de los niños que vienen al jardín maternal, ¿son todos del barrio? O ¿Hasta dónde abarca el radio?

(VC) Nosotros tomamos todos los radios René Favaloro, Gesta de Malvinas, Ciudadela, Padre Juan Corti, Castelli y Don Bosco, pero llegamos hasta la Nahuel Huapi. Pero igual nos han llegado intervenciones de Km8, no las negamos ni nada de eso. De hecho tenemos a un nene que es de Standar.

(RA) La otra pregunta que tenía para hacerte es **¿Cuáles son las herramientas con las que cuenta la promotora social para intervenir en problemáticas sociales?** Acá me refiero a instituciones, profesionales con los que tenes cercanía, entre otros.

(VC) Institucionales, las instituciones todas, uno se tiene que avalar de las instituciones que tiene cerca, porque vos solo difícilmente vas a poder realizar alguna intervención. Solo es difícilísimo, entonces empezas a levantar teléfono, salud, educación, defensa pública. Algo así como un trabajo de detective, empezas a indagar de acá para allá hasta que llegas a cierta realidad.

(VC) Nos tocó una situación para intervenir con infancias, acá en el maternal, una situación que vino de KM5, de un papá de nacionalidad dominicana, que estuvo alquilando en Ciudadela, donde las chicas del Centro de Promoción Barrial “Presidente Ortiz” estuvieron acompañando la intervención, y una mamá que no podía materner, también con unas cuantas evaluaciones de por medio, donde las chicas daban cuenta de que esa mamá no podía hacerse cargo de los hijos, eran tres hijos, dos niños de 10 , 7 y el más chiquito tenía 3 años.

Entonces lo que decide la justicia es dejar a los niños con este papá, que hasta ese momento y hasta el día de hoy, fue lo mejor que le pudo pasar a esos hijos. Ese papá tenía denuncias hechas por esta mamá, por cuestiones de violencia, ella lo denuncia por maltrato, un montón de cuestiones en el medio, y bueno él también en una de esas peleas reaccionó de mala manera y pareciera que quiso apuñalar a esa mamá. Por eso tuvo que cumplir arresto domiciliario 1 año en ese domicilio de Ciudadela.

A pesar de eso, la justicia siempre decidió que los hijos queden con ese papá. Entonces ahí lo que nos pasaba a nosotros, la intervención siempre volvía porque es como que no se buscaba que los hijos estén lejos de su mamá pero esos nenes ya expresaban que no querían estar con esa mamá porque era violenta con ellos, que les pegaba, que los maltrataba.

Bueno, entonces que tuvimos que hacer, generar un dispositivo, acá en el CPB, lo pensamos de esa manera con mis compañeras, en ese momento trabajamos articulado con CPB del barrio Don Bosco, Diadema, Presidente Ortiz, entonces nos sentamos todas y pensamos en qué hacer. Se nos ocurrió trabajar con la docente de acá de Palazzo, que ella nos habilite un espacio de escucha para esos nenes, para ver que salía, con juegos, con cuentos, se sentó la directora del CPB, la docente. Armamos todo un escenario lúdico para ver que contaban, yo no me metí de lleno, pero una vez que pasó una hora aproximadamente me senté con ellos a tomar una chocolatada.

Y ellos contaban lo mismo, que le contaban al papá, que la mamá los golpeaba, le tiraba los pelos, no les daba de comer, pero lo que pasaba también, mirá lo que son los niños y la retención sobre algunas cosas, que en alguna fecha especial les llevaba regalos muy importantes, ellos te daban a entender que los quería comprar por ese lado; que iba de vez en cuando y cuando lo hacía era con regalos muy lindos, pero con eso, ellos elegían quedarse con el papá.

Así que bueno, todo lo que se hizo con ese dispositivo, todo ese escenario lúdico que pudimos armar con la docente lo pudimos poner en palabras, armamos un informe para la justicia, y la justicia decidió hace ya un año largo, que se queden con ese papá.

(RA) ¿Y en esos casos cuando ustedes arman los dispositivos, se junta todo el equipo y planifica en conjunto?

(VC) Si, si. Por ejemplo, en ese momento, la docente buscó alguna actividad en específico, fue dibujar. Cómo dibujaban a su familia, a quienes representaba, y ahí surgió que el papá era el que más sobresalía, después había una señora que era más grande, que era una abuela, no estaba acá en Comodoro, era de República Dominicana pero siempre hablaban por teléfono y estaba constantemente acompañando.

(RA) ¿Cuando planifican estos espacios se encuadra dentro de las actividades del maternal?

(VC) No, no. Los espacios de escucha están pensados dentro de las intervenciones, y en ese momento no se estaban llevando a cabo, era algo muy novedoso, porque fue justo en época de pandemia, que estaban las burbujas en las salas, y justo ese día no teníamos actividad en el maternal, y ese niño más chiquito estaba, era parte de la matrícula pero le pasaba a este papá que no lo podía traer por la distancia, así que no lo pudo sostener el espacio. Eso no significa que por no poder sostener el espacio, nosotras dejamos de intervenir, todo lo contrario, lo armamos de otra manera y bueno ahí sí nos dimos cuenta que el más chiquito no se despegaba de su papá, que él era su figura de referencia máxima.

(RA) Cuando los nenes tienen registro de lo que está pasando, no hay vuelta atrás. Retomando vero, la otra pregunta que tengo acá, fue más o menos respondida, pero no la quiero dejar colgada **¿Existe un trato entre el equipo de profesionales del CPB y las familias que transitan por la institución?**

(VC) Si, si siempre. Cuando ellas -refiere a las docentes- nos comentan de una situación en particular que hay que observar primero entrevistamos acá en el CPB para no intimidarlos yendo a la casa, y también evaluamos si hay cuestiones de salud que necesitan; por ejemplo con Fundación Crecer. Por ejemplo, este año no lo tenemos de lleno acá en el CPB, pero hay veces que se necesita que venga alguien del equipo de Fundación para evaluar a un niño, o necesitamos ver qué está pasando. Entonces nosotros

articulamos con la familia primero, para que tengan conocimiento de que su hijo o hija, va a ser evaluado seguramente en algún momento, que es parte, digamos, de los Desafíos del Desarrollo que se detectan en sala, y que es necesario, que haya una mirada de un profesional.

Nosotros podemos sospechar que capaz algo tiene, pero no tenemos los conocimientos para ver más allá, porque no somos médicos, ni las personas correspondientes para hacer esa lectura. Entonces por eso les pedimos autorización - a las familias- para que sean evaluados por equipos profesionales y bueno, después vemos si hay mucha negación, buscamos la vuelta, capaz que vamos al domicilio, nos sentamos de otra manera, charlamos con otra predisposición.

Es difícil cuando ellos también tienen la sospecha, porque también nos pasa. Ellos ya saben que hay algo, pero “viene al jardín y se le va a pasar”, y no pasa. Y ahí es más difícil el camino, es todo cuestión de tiempo, pero sin dejar de insistir, para que ese niño no pierda la atención que necesita.

(RA) Cuando viene Fundación Crecer ¿es para realizar diagnósticos específicos?

(VC) Si, para evaluar los Desafíos del Desarrollo, y particularmente cómo está afectando. Porque ponele, ellos detectan algo, y capaz la familia tiene obra social entonces empiezan a sugerirle posibles terapias, posibles lugares a donde puedan ir y puedan hacer sus tratamientos. Y cuando no hay obra social, capaz nosotras tenemos que, desde el equipo social, hacer una evaluación en conjunto con ellos, un informe social, y lo mandamos a Fundación del Hospital Regional, para que le den prioridad o para que entre en lista de espera, porque hay situaciones sociales donde no hay recursos, y terminan en lista de espera, y se da la posibilidad de un turno.

(RA) La otra pregunta también, ya a lo largo de lo que charlamos, fue contestada, pero la digo para que quede registro ¿ **De qué manera se interviene con la niñez dentro del CPB? Es lo que venimos charlando..**

(VC) Si, pero también a todo este acompañamiento, también está algo que te quiero comentar. Que es el espacio de Juegoteca Familiar. Ellos también forman parte de los programas, es un programa dentro de la Secretaría de Desarrollo Humano, ellos vienen a acompañar, a trabajar toda la parte lúdica y recreativa con las familias. Es articulado, familias, niños, niñas y equipo docente. Hacen todo el despliegue de actividades para

trabajar la promoción del derecho al juego, si bien las chicas lo trabajan como temática de la sala siempre, pero esta juegoteca viene a integrar a la familia, y es un dispositivo que se viene implementando hace varios años desde secretaría. Dicho sea de paso, la primera de este año se va a hacer en nuestro CPB, este sábado, así que si quieres puedes venir a observar.

(RA) Dale vero, gracias por tenerme en cuenta.

(VC) Dale yo después le pregunto a la dire, y te mando mensajito, por lo menos de observación seguro te va a re servir. Para que veas cómo se integra la familia con la juegoteca.

Ellos vienen con todo un dispositivo, ya lo vienen trabajando con las chicas hace un mes, porque tienen que coordinar que se va a trabar, quien lo va a llevar adelante, quienes van a participar y después hay un compartir familiar. El dispositivo también esta pensado para niños, niñas y adolescentes de 5, 6 para arriba, hasta 12 o 13 años, pero acá en el CPB es para trabajar con los de maternal.

Para los CPB del Máximo Abásolo, y hay otro también.

(RA) 30 de Octubre creo.

(VC) Claro. Acá hace aproximadamente tres años tuvimos al equipo, trabajando más que nada las adolescencias y funcionó bastante bien. Ahora específicamente se va a trabajar con las familias del maternal.

(RA) Buenísimo, después la otra pregunta es **¿Qué protagonismo se les da a las familias dentro del CPB?**

(VC) Y la verdad que el protagonismo es algo que se busca. Necesitamos siempre que la familia esté presente, obviamente se busca la manera de no cansarlos, convocarlos una vez a la semana en horario escolar, sabemos que a muchos se les complica, que mucho es por su realidad laboral, creo que el cien por cien de las familias que participan del maternal trabajan y sus horarios de trabajo son a la mañana. Entonces tenemos que organizar las dinámicas, lo que es reunión de familias, esto de la juegoteca familiar se pensó un sábado, justamente por eso, porque es fin de semana y muchos pueden, sino un día de semana se les complica un montón. Tratamos de ir negociando, primero que no los canse a ellos y que ellos puedan participar, porque planificar una actividad y que no venga nadie es frustrante. Siempre se busca hacerlos partícipes.

Ellos como comisión de padres se juntan para organizarse, y juntar fondos para actividades del CPB, porque no siempre el ingreso económico de la secretaría alcanza, o nos autoriza a cumplir con ciertas actividades u eventos, o por ponerte un ejemplo Papá Noel, que es el regalo que se le hace a los niños y niñas cuando terminan el jardín maternal, entonces los obliga a ellos - a los papás- a juntarse a hacer alguna actividad, alguna feria de empanadas, feria de platos, algo, que impliquen juntar fondos.

(RA) Se podría decir que el protagonismo que tienen las familias en los centros de promoción es diferente al que existe en un jardín de nivel inicial.

(VC) Claro, totalmente. Si, es distinta la manera de participar. Acá las familias nos conocen a todas, conocen a la cocinera, a mí, a las docentes, al personal de limpieza, porque la puerta la abrimos cualquiera de las nueve que trabajamos acá. Siempre respetando la función de cada una. Siempre les recordamos a las familias que si ellos quieren charlar con nosotras, contarnos algo, sea con la directora, con la docente, con la trabajadora social, buscar las formas correctas, sin exponer a nadie, ni ninguna situación en particular. El protagonismo es siempre, porque una de las actividades más fuertes del CPB es el maternal.

(RA) ¿Hay otras actividades? Porque yo sólo hice hincapié en el maternal.

(VC) También tenemos el programa de las trayectorias escolares, que si bien depende de Cultura, se desarrolla en el CPB. Lo que implica que nosotras como personal, tengamos que estar involucradas, porque hay que prepararle la merienda a los niños que vienen, hay que dejar listo el salón con el personal de limpieza, para que al otro día se reanuden las actividades en el maternal, entonces nos convocan al personal, de manera indistinta a participar de esa actividad. Y también hay talleres que pueden ser mosaiquismo, que tuvimos el año pasado o porcelana, que también funcionó el año pasado u otro taller. Este año se convocó el taller de inglés pero todavía no sabemos si se llevará a cabo.

(RA) ¿Con el Centro de Jubilados también trabajan?

(VC) Trabajamos con algunos adultos mayores de manera puntual. Tenemos dos adultos mayores que les entregamos viandas todos los días de lunes a viernes, también le hacemos entrega a otro adulto, pero es por un tiempo breve, está esperando una conexión de gas. Después con lo que es el centro de jubilados, si trabajamos todo el tiempo, porque por ahí nos pasa que tenemos un espacio chico, viste nuestro espacio, son 18 familias, y no entran

todas ahí, entonces la juegoteca por ejemplo se despliega en la vecinal, y otra parte acá; y si no es en la vecinal, es en el centro de jubilados. Con ellos siempre tenemos buena relación, están muy presentes.

De hecho el próximo evento que tenemos grande, es el aniversario del CPB, el 19 de abril, que la idea es convocar a varias instituciones, hacerlo al aire libre, pedirle a alguna secretaría que nos venga a acompañar ese día, con una actividad linda al aire libre.

(RA) Bueno esto que me estás contando, básicamente me responde a la última pregunta, **¿Qué crees que significa la presencia del CPB para el barrio?**

(VC) Significa trabajar la parte social, que no quede la pata suelta. Por ejemplo la escuela, que es una institución con la que trabajamos mucho, ellos ya saben de la presencia del CPB en el barrio, si les preguntas si les gustaría la institución en otro lado, te van a decir que no. Que si bien cubrimos un radio amplio, le hace al trabajo con las instituciones que tenemos cerca. La presencia del Estado a través del CPB es importantísimo para atender las demandas sociales, siempre estamos para acompañar.

(RA) Es un punto de referencia también.

(VC) Claro, porque tenemos el jardín de nivel inicial del barrio, que tiene sala de 3, esta sobredemandado, entonces está la presencia del fuerte del maternal.

(RA) Algo que veo yo con el maternal, es que para muchos es el primer escalón de conformación de autonomía de esos chicos. Transcurrir otros espacios, para después entrar en el jardín, también debe pasar que las familias deben precisar la cercanía que te genera el CP.

(VC) Claro, es el paso previo.

(RA) Bueno vero, no tengo más preguntas y todo lo que me contaste me re sirve. Así que te doy las muchas muchas gracias, sé que vamos a seguir en contacto, y espero próximamente traerte la querida tesis.

(VC): No hay de que ro, cuando quieras.

Anexo 2

Observación de jornada de Juegoteca Familiar – Actividad de Juegoteca Comunitaria- dentro del Centro de Promoción Barrial, Prospero Palazzo.

Fecha: 23 de Marzo 2024

Horario: 16:30hs a 18:00hs

¿Qué observar?

- Distribución y uso del espacio institucional.
- ¿Quién conduce la jornada?
- ¿Qué herramientas cuentan para hacerse llegar a lxs niñxs y sus familias?
- Nivel concreto de participación.
- Predisposición de lxs niñxs para con las actividades propuestas.

El programa de Juegoteca Comunitaria se desarrolla en los Centros de Promoción Barrial, distribuidos en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La jornada de hoy se desarrolló en el CPB de Próspero Palazzo, con el objetivo de hacer partes a las familias de los niños y niñas del maternal, con una propuesta fuera del horario laboral, y fuera de la rutina cotidiana semanal.

Se utilizó el espacio físico del jardín maternal, como el de la unión vecinal del barrio, participaron tres coordinadores del programa, y las auxiliares docentes de la sala multiedad de 2 y 3 años, la directora de la institución y personal auxiliar.

Desde lo observado, se puede destacar que participaron la gran mayoría de las familias, siendo que el total del grupo es de 18. La jornada constó de tres actividades coordinadas y dirigidas por los talleristas, con la participación no invasiva de las docentes, en ciertos momentos intervenían para captar la atención y la familiaridad del grupo.

La institución por el lado de afuera tiene pintado en sus paredes el logo de un dinosaurio en conjunto con la palabra “Pequesaurios”, como observadora, desconozco si las actividades fueron pensadas en función de la identidad de la institución, o fue casualidad.

Duró aproximadamente 2 horas, donde las familias estuvieron presentes con hijos, brindando acompañamiento y seguridad, para posteriormente incentivarlos a que participen de las propuestas de los talleristas. Las actividades eran de carácter conjunto,

en ningún momento se buscó que sólo los niños y niñas participen sin sus progenitores/familia extensa.

La tarde constó de una proyección de una obra de teatro, con recortes de papel, un cuarto oscuro con luces azules, donde era momento de jugar con masa y tempera, y finalmente hacer una búsqueda de huellas, para llegar al encuentro de unos huevos de dinosaurio. Al finalizar, se tomó una fotografía grupal con todos los participantes y se cerró el espacio con un compartir y unas palabras de la directora.

Como estudiante de Trabajo Social, el equipo de profesionales se encargó de recibirme y hacerme sentir parte de la jornada, incluyéndome en algunas actividades, y consultándome sobre mi trayecto como estudiante, y por qué me encontraba allí.

En función de los objetivos de mi tesina, puedo reconocer que algunos de ellos fueron alcanzados, considerando que ésta es una de las primeras jornadas del año, donde el interés y participación de las familias siempre está en su más rico momento. El hecho de que la actividad de hoy haya sido pensada un sábado para que ninguna familia se quede afuera, habla del compromiso de la institución para poder llegar a esas familias, y abrirle el espacio al disfrute y compartir, desde otro lado que no sea la rutina de la semana.

La actividad de inicio estuvo dificultada, ya que el grupo se veía más emocionado de que estén mamá, papá, abuelos, hermanos, etc en el jardín, de lo que realmente estaba sucediendo, y de lo que estaban tratando de establecer los talleristas. Además de la euforia de la jornada, y las metas que trataba de alcanzar el dispositivo lúdico con el grupo, también se hicieron presentes los miedos y la disconformidad al escenario presentado. Una obra de teatro donde sonaba música fuerte, y la luz estaba apagada, disparó miedos de algunos de los más pequeños.

Posteriormente a esta situación, las actividades siguieron su curso, donde tanto las familias como los niños y niñas se vieron más seguros y confiados con el uso del espacio, y más interesados en qué era lo próximo a realizar. Si bien hubieron algunos inconvenientes de por medio (llantos, y resistencias a participar) fueron mínimas.

Como alguien que no es parte de la institución, y sólo la transita desde el afuera, se notó que la jornada fue un momento para conocerse y re encontrarse desde el disfrute y desde lo lúdico, el arte y la expresión corporal se hicieron presentes, tanto con la participación de los niños y niñas, como con el rol de las familias.

Es claro que el CPB tiene un vínculo y una resonancia con todas las familias que atraviesan sus puertas, y que es objetivo de la institución resguardar a esos pequeños en todo momento, escucharlos, y acompañarlos en su desarrollo, en el descubrimiento y formación de autonomía, y su interés por el otro.

Anexo 3

Entrevista virtual con la docente de sala Prof. Daniela Soto.

Fecha de encuentro: 26 de noviembre del 2024

1. Como docente de jardín maternal, ¿cómo describis el espacio de primera infancia?

El espacio de la primera infancia es un entorno que va más allá de un lugar físico: es un espacio que se configura de manera afectiva, social y cognitiva, donde los niños y niñas experimentan un desarrollo integral a través del juego, la exploración, la interacción con sus pares y adultos de referencia, y la expresión de sus emociones. Es un espacio que debe ser seguro, estimulante y flexible, adaptándose a las necesidades y ritmos de cada niño. Los materiales deben ser apropiados para su edad y ser lo suficientemente variados como para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico, y la curiosidad.

En el contexto de un jardín maternal dentro de un centro de promoción barrial, el espacio también tiene un componente social fundamental. Se debe tratar de un lugar inclusivo que respete la diversidad y sea un refugio que promueva el derecho a la educación y al bienestar de los niños en situaciones vulnerables. Este espacio también debe ser un lugar de intercambio y solidaridad, donde los niños y las familias se encuentren con otros actores comunitarios, compartiendo experiencias y fortaleciendo redes de apoyo.

2. ¿Qué significa que las familias opten por la participación de sus hijxs en un espacio de primera infancia?

Cuando las familias optan por la participación de sus hijos en un espacio de primera infancia, están tomando una decisión que reconoce la importancia de la educación temprana como base para el desarrollo futuro de sus hijos. Esta decisión implica confiar en el espacio educativo y en el equipo docente, y reconocer que la educación no solo es responsabilidad de la escuela, sino que también es una tarea compartida entre la familia, la comunidad y el espacio educativo.

Participar en un espacio de primera infancia significa que las familias están apostando a un modelo de crianza y educación que pone en el centro los derechos del niño, priorizando su bienestar emocional, social y cognitivo. Además, esta decisión está íntimamente ligada a la posibilidad de que los niños puedan acceder a experiencias formativas y socializadoras que les proporcionen las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo cada vez más complejo y diverso.

3. Desde el equipo docente ¿De qué manera se busca entablar un vínculo con las familias del barrio? ¿Cómo se incentiva a la participación? ¿Existen resistencias/desafíos?

El vínculo con las familias es clave para garantizar que los niños tengan una experiencia educativa significativa. Desde el equipo docente, se busca generar un clima de confianza y apertura con las familias, creando espacios de comunicación constantes, como reuniones, talleres, entrevistas y eventos comunitarios. Es fundamental crear una relación horizontal en la que las familias se sientan valoradas y escuchadas, y en la que puedan compartir sus inquietudes, propuestas y necesidades.

La participación de las familias se incentiva no solo a través de las actividades formales, sino también mediante el involucramiento en el día a día del jardín, como en las actividades de acompañamiento al juego, en la organización de celebraciones o en la construcción de proyectos conjuntos. Además, se promueven momentos de formación para las familias sobre temáticas relacionadas con la crianza, el juego, la estimulación temprana, la resolución de conflictos, entre otros. De este modo, se fomenta la participación activa de las familias, reconociéndolas como protagonistas del proceso educativo de sus hijos.

Sí, existen resistencias y desafíos, especialmente en contextos vulnerables, como el de los centros de promoción barrial. Las familias pueden enfrentar dificultades económicas, sociales o emocionales que dificultan su participación plena en el proceso educativo. Muchas veces, la desconfianza hacia las instituciones educativas o la falta de tiempo por las condiciones laborales pueden generar una resistencia a involucrarse más activamente.

Otro desafío es la diversidad de las familias, ya que cada una tiene necesidades, expectativas y recursos diferentes. A veces, las diferencias culturales o educativas pueden ser barreras para una comunicación efectiva y para la construcción de alianzas entre el equipo docente y las familias. Es necesario un trabajo de sensibilización, empatía y

acompañamiento para superar estos desafíos, de modo que se logre una participación significativa y no superficial.

4. ¿Qué lugar ocupa el recurso lúdico a la hora de vincularse con los niños y sus adultos de referencia?

Los recursos didácticos tienen un lugar fundamental en el proceso de vinculación con los niños y sus adultos de referencia. Los recursos no son solo objetos de aprendizaje, sino que se convierten en una herramienta para el diálogo, la exploración y el vínculo afectivo. A través de materiales como juegos, libros, arte, música y juguetes, se generan espacios de interacción entre los niños y los adultos, favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales.

El uso de recursos didácticos también permite a los adultos de referencia (como padres, madres y otros familiares) involucrarse en las experiencias de aprendizaje de los niños, facilitando su comprensión sobre las etapas de desarrollo de sus hijos y brindándoles estrategias para acompañar su crecimiento. Así, los recursos didácticos se transforman en puentes entre la escuela y la familia, haciendo que el proceso educativo sea compartido y enriquecido por todos los actores involucrados.

5. A partir de la construcción o la espontaneidad de un momento de juego, ¿han podido mirar con nuevos recursos, o detectar alguna situación que previamente desconocían?

El juego es un espacio privilegiado de aprendizaje y, como docente, observo constantemente cómo los momentos de juego espontáneo permiten descubrir nuevas formas de vinculación, intereses y necesidades de los niños que quizás no se habían percibido en otros contextos. Estos momentos nos revelan, por ejemplo, qué materiales o actividades capturan más la atención de un niño, o qué habilidades o comportamientos están comenzando a desarrollar.

También, a través del juego, podemos detectar situaciones o conflictos que requieren atención especial, como problemas de socialización, dificultades en la comunicación o emociones no expresadas. Además, en ocasiones, los juegos pueden inspirar la necesidad de nuevos recursos o estrategias que potencien el aprendizaje, como nuevos materiales sensoriales, actividades grupales que favorezcan la cooperación, o momentos de introspección para trabajar la emocionalidad de los niños.

6. ¿Cuál es la responsabilidad que tiene el equipo de trabajo para con las niñas?

El equipo docente tiene la responsabilidad fundamental de garantizar que los derechos de los niños sean respetados, promoviendo un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso. Esto implica no solo la transmisión de conocimientos y habilidades, sino también el acompañamiento emocional y social, fomentando el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de la autoestima de los niños.

Además, los educadores tenemos el deber de ser observadores activos de los procesos de desarrollo de los niños, identificando sus necesidades individuales y colectivas, y trabajando para que cada niño acceda a una educación de calidad que potencie su potencial. La responsabilidad también incluye la formación continua del equipo, para poder responder a los desafíos del contexto y las necesidades cambiantes de las niñas.

7. Desde tu lugar de educadora; Qué significa para la comunidad barrial, y más, contar con la existencia de un CPB?

El Centro de Promoción Barrial es un espacio clave para la comunidad, ya que no solo ofrece una respuesta educativa, sino también un apoyo integral en términos sociales y emocionales. Para las familias del barrio, contar con un CPB significa tener acceso a una educación de calidad desde los primeros años de vida, lo cual es fundamental para el desarrollo de sus hijos en un contexto de vulnerabilidad.

El CPB se convierte en un punto de encuentro donde las familias pueden obtener orientación, compartir experiencias y fortalecer sus vínculos comunitarios. Además, el CPB actúa como un agente de cambio social, promoviendo la participación, la inclusión y la cohesión social en el barrio, y trabajando para garantizar que los derechos de los niños sean respetados, independientemente de las condiciones económicas o sociales de las familias. Esto transforma a la institución en un motor de desarrollo no solo educativo, sino también comunitario, fortaleciendo la red de apoyo entre las familias y el equipo educativo.

Anexo 4

Entrevista con la directora del Centro de Promoción Barrial, Prospero Palazzo Lic. Carina Aguirre.

Fecha: 26 de diciembre del 2024

Horario: 9:00hs a 10:15hs

Fue acordado previamente la grabación de la entrevista.

Entrevistadora (RA) ¡Hola Cari! Si quieres comenzar presentándote y después pasamos a las preguntas, no hay problema.

Carina Aguirre (CA) Dale dale, comencemos. Bueno mi nombre es Carina Aguirre, soy directora del Centro de Promoción Barrial Próspero Palazzo, el 14 de febrero va a ser un año que estoy acá como directora, y bueno recientemente me recibí como Magíster en Trabajo Social, soy profe de Educación Especial y Trabajadora Social, y bueno estoy acá para brindarte la información que necesites y para colaborar con este proceso de tesis, que también se que es arduo, ¡pero se puede!

(RA): No sabia que eras profe de educación especial, ¿estás dando clases actualmente?

(CA): No en realidad, estuve un tiempo trabajando en la escuela N° 802 en el profesorado, que ahí está el profesorado de Educación Especial y de hipoacúsicos y visuales, estuve un tiempo trabajando ahí, y después hice las residencias, prácticas en la 521 y 519, pero como el horario del municipio de 8:00hs a 15:00hs no me habilita a trabajar por la tarde, así que ahora como profe no estoy: pero de todas maneras es uno de los temas que me preocupan y me motivan para intervenir. Siempre articulamos, por ejemplo hace poco hicimos un mural con los chicos del SER, que es el Servicio Educativo...después te los voy a mostrar para que lo veas y puedas sacar fotos . Bueno ese proyecto se llamaba “Fortaleciendo Redes”que el objetivo era poder articular con las diferentes redes, no solamente con las del barrio sino con las de comodoro, y siempre lo que yo veo es como que hay un vacío o una falta de política social respecto a los jóvenes y adultos con discapacidad, que no hay muchas cosas para brindarles. Entonces dije que estaría bueno que ellos participen, y hacemos algo comunitario y en red. Y ahí me contacté con Araceli que es la encargada del SER, y al mismo tiempo era mi compa, así que por suerte ella se copó. Pero también bueno, todo lo que conlleva pedir permiso, el seguro, el traslado, la autorización de la familia, igual ya habíamos hecho una experiencia en la APJ, que es la Asociación del Personal Jerárquico, que yo antes estaba en la comisión que se llama “APJ Solidario” y que también ahí articulamos con ellos y pintamos todo alrededor de lo que es la esquina del edificio de Seros

(RA)-: aaaaa esa parte quedó re linda!

(CA): Si todos esos pájaros los pintamos con ellos, con los chicos del SER. Ellos se reprenen y lo re disfrutan, porque no hay muchas actividades y cuestiones para que ellos puedan hacer. Y bueno cuando tuvimos la jornada acá en el CPB nos dimos cuenta que faltan las adecuaciones del espacio, por ejemplo por la puerta de adelante no podían entrar, así que tuvimos que hacerlos ingresar por la parte de la vecinal, porque la silla de ruedas no pasaba por acá, y las profes me comentaban indignadas de cómo puede ser que un espacio municipal no tenga las adecuaciones, y yo no sabía donde meterme, porque yo les comentaba que este es un espacio prestado...Y bueno también se hicieron las adecuaciones de los elementos, de poner los rodillos en palos y que utilicen eso para pintar... Y las señas me comentaban que se asombraban de la experiencia, que era algo muy fuerte, o sea, como que no estaban acostumbradas a verlos trabajar de esa manera...Pero bueno me re fuí de tema

(RA): No pasa nada Cari, todo lo que me comentas es bien recibido, pero bueno ya que cerramos la presentación, comencemos con las preguntas. Yo se que Mirta (anterior directora del CPB) era docente, fue profe de sala durante muchos años, pero vos sos Trabajadora Social, desde tu lugar **¿Qué significa estar frente a la dirección de un Centro de Promoción Barrial?**

(CA): Y la verdad que es una gran responsabilidad, también un gran desafío, porque también sobre la marcha va adquiriendo y aprendiendo cosas que tienen que ver con la coordinación, con el liderazgo, o sea es coordinar un grupo para que se lleve a cabo la tarea, una tarea concreta y específica y también hay muchísimas actividades dentro de lo que es un Centro de Promoción Barrial, está el Jardín Maternal que está constituido por el equipo docente, les niños, las familias que se van sumando a diferentes propuestas, que trabajan con la sala. Después está el Equipo Social donde está la Trabajadora Social, y se abordan las distintas problemáticas de las familias y del barrio, y después para que se pueda llevar a cabo la tarea es necesario que el equipo esté completo, que esté el personal de maestranza, de cocina, las señas, la trabajadora social, la administrativa, porque sin el equipo completo, si falta una, digamos que se presentan obstáculos al momento de la tarea, por ejemplo, falta el personal de limpieza, y se tiene que suspender las actividades en sala, falta el de cocina y no hay desayuno, y ahí uno tiene que estar sobre la marcha, buscando soluciones para tratar de no suspender. Y nosotros los Trabajadores Sociales tenemos un gran potencial, nuestro conocimiento sobre las políticas sociales, también el conocimiento de las problemáticas sociales, que hay realidades muy complejas, que el

abanico de problemáticas que se pueden presentar en un centro de promoción barrial son muy amplias. El objetivo del Centro de Promoción Barrial es propiciar los derechos de las niñas, las infancias, pero a su vez de las familias, acá se caracteriza mucho por las situaciones de Adultos y Adultas mayores, no se si es porque el barrio es un barrio de muchos años, pero las situaciones por ahí más complejas son de adultos mayores. Y bueno después lo que pueden ser situaciones de discapacidad, situaciones de salud mental, también de mujeres que se encuentran en situación de violencia de género, entonces como Trabajadoras Sociales, tenemos todas esas herramientas, esa conocimiento que tratamos de bajar y de intervenir con todas estas problemáticas, entonces yo creo que es fundamental que dentro de los CPB esté constituido como director o directora un Trabajador Social, porque tenemos esta mirada que es mucho más amplia, que va más allá de lo pedagógico, y no lo digo con intenciones de bardear...

(RA): Nono, no lo tomo así, sino que realmente son otras perspectivas y otra manera de direccionar.

(CA)- Por ahí las profes se van a enfocar más en lo pedagógico, en las actividades o en los conocimientos, y aprendizajes que sean más significativos para les niñas de la sala. Y también ser docente va más allá de la enseñanza y aprendizaje, también se tiene que establecer ese vínculo pedagógico, y también ver las necesidades que tiene ese niño y la familia. Y los trabajadores sociales podemos ver toda la complejidad que le sucede a ese niño y a esa familia. Y también lo que se pretende acá es acompañar a cada familia, de los niños que están acá en el jardín maternal, hasta hace poquito estuvimos con las pre-inscripciones, la verdad que no fue tanto la demanda como otros años anteriores, pero bueno yo te voy puntualizando algunas características de acá del barrio de palazzo. Como está la fuerza aérea, la brigada, casi todas las familias se inscriben porque ambos padres son soldados, trabajan todo el día y la mayoría son migrantes de otras provincias y que vienen acá por trabajo y no tienen una red familiar, entonces como alternativa o solución los inscriben acá en el jardín maternal.

(RA): Además lo que les sirve mucho es la cercanía de radio, a mi me pasa que soy niñera de una familia de militares, trabajan los dos y tienen muy poca red familiar, así que terminan confiando en nuevos integrantes y adultos para el cuidado de sus hijas. Dependen mucho de la cercanía, de las instituciones barriales, y la comunidad de su trabajo también.

(CA) Y bueno esa es una gran característica del barrio, también las parejas, los padres son súper jóvenes, desde los 22 años, 24 años, y bueno el Centro de Promoción Barrial es una gran alternativa para poder también alojar esas familias que no tienen redes, incluso dentro del centro de promoción barrial se van haciendo sus redes entre familias, incluso en años anteriores, les niños arrancaron con 1 año y medio e hicieron juntos hasta salita de 3, que en realidad las mismas familias fueron las que pidieron salita de 3, hicieron una nota para que puedan seguir. Ahora igual por una bajada que viene desde el Ministerio de Educación, las salas de 3 ya pertenecen a provincia, todo lo que es centro de promoción barrial inscribe desde lo que son los 45 días hasta los 2 años de edad, y bueno las salitas de 3 ya se los inscribe en las escuela de nivel inicial.

(RA): O sea que este próximo año arrancan con nenes de 45 días hasta los 2 años.

(CA): Claro, pero de todas maneras lo más demandado es la sala de 2, de todas maneras como somos un centro de promoción barrial tratamos de propiciar a las familias que menos recursos tienen, o están en situación de vulnerabilidad, o no necesariamente económicamente, sino que también pueden ser que ambos trabajen y los padres no cuenten con esta red familiar de la que hablábamos recién. Así que tratamos de dar esa prioridad o tratamos de ir seleccionando para que todos estén incluidos, porque también lo que sucede es que desde el afuera se piensa que sólo se tiene en cuenta a los que están atravesando una situación socioeconómica desfavorable, y no es así. También lo que hacemos es tratar de dejar uno o dos cupos para situaciones judicializadas, porque suele pasar que a último momento, surge algo, llaman del Servicio de Protección, familias que son parte de este radio y pertenecen a la zona y se los incluye, para que nosotros también podamos ir haciendo ese acompañamiento y seguimiento con el Servicio de Protección.

(RA); Ahora con las inscripciones 2025, ¿fueron todas de palazzo o se suman los kilómetros, standar?

(CA)-: La verdad que fue bastante del barrio, pero hubo alguno del Don Bosco, pero son muy pocos los que son de otro radio, pero como te dije antes, siempre dejamos un cupo porque no necesariamente tiene que ser exclusivo del barrio. También suele pasar que capaz no son del barrio, pero trabajan por acá así que les queda más cómodo, pero todo lo vamos evaluando en la entrevista socioambiental que les hacemos a las familias, donde en la entrevista también lo que hacemos es agregar una parte pedagógica, para poder conocer a los niños en su vida cotidiana, como es su rutina, aspectos de su vida diaria, si usa pañal, si se comunica, si dice palabras, si usa chupete, cosas que por ahí antes las

obviamos, y eso estuvo buenísimo. Es algo que hicieron las chicas del CPB de Km5, Claudina con el equipo de las señas, para poder hacer las entrevistas en domicilio, con las señas, porque está buenísimo poder hacer el trabajo juntas para que ellas tengan un acercamiento y los puedan conocer a les niños

(RA)-;Claro porque al fin y al cabo, son ellas las que van a estar en la sala, una cantidad extensa de horas, y está buenísimo que ya sepan un poco de la cotidianidad de ellos.

(Hubo una pequeña interrupción de una llamada a la Licenciada, y a la brevedad se continuó con las preguntas)

(RA): Me había olvidado de preguntarte antes **¿Cuál es la capacidad de inscriptos para el Jardín Maternal?**

(CA)-: Y mira el año pasado teníamos el cupo completo y eran 18, y los 18 venían siempre, a no ser que estén enfermos, teníamos buena asistencia, y ahora como es sólo sala de 2, se baja un poco el cupo porque se necesita más el cuerpo a cuerpo, y más atención, yo calculo que serán 14 o 15, eso después se evaluará, y también se evalúa si hay algún niño con alguna discapacidad, y ahí también se baja un poco el cupo por una cuestión de que es obvio, necesitas más atención, y el más cuerpo a cuerpo.

(RA) Entonces este año que finalizó fue salita de 3, y el próximo año se comienza con la sala de 2.

(CA)- Exacto, y ahí serán entre 14, 15.

(RA)- Bueno la siguiente pregunta medio que me la fuiste contestando pero igual te la comento **¿Cómo está constituido el organigrama de la institución?**

(CA): Bueno nosotros dependemos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia que el secretario es Ángel Rivas, la subsecretaria es la Trabajadora Social Julieta Miranda, y después ahí baja lo que son lo que es Programa de Centros de Promoción Barrial, ahí está el equipo técnico constituido por Claudina Vargas, Mirta Galarce y Estela Carbonelli, y después bajamos nosotras, los 11 centros de promoción barrial, que se distribuyen en Zona Norte y Zona Sur, y cada CPB está a cargo de mujeres, somos todas directoras, algunas son trabajadoras sociales, otra es docente y otra es operadora en Psicología Social. Y bueno acá está constituido por el equipo social, el equipo docente, maestranza, cocina, un profe de educación física. Este sería nuestra equipa, yo le digo así porque somos todas mujeres. Dentro de todo este CPB es pequeño y dentro de todo somos una equipa

chiquita, en otros centros de promoción tienen mucha más cantidad, llegan a ser hasta 25 personas.

(RA)-: También tiene que ver mucho con la demanda del barrio, y del espacio con el que se cuenta.

(CA)-: Claro el tema del espacio también juega mucho, también el contexto y la historia del CPB, yo siempre digo que nosotros somos personas que estamos de paso en estos espacios, y con lo que nos encontramos es con la dificultad de que la gente de municipaliza y se cree dueña de los lugares, pero bueno eso es algo que una como directora tiene que ir trabajando. Al principio cuando yo arranqué a trabajar acá, noté que había cosas que no eran propias y no eran acordes a las funciones y a las tareas de cada uno, entonces por ahí eso, a la hora de hacer la tarea, que es lo que nos une se hace como difícil, pero lo más importante es tener en claro la responsabilidad de cada uno.

(RA): ¿Es la primera vez que trabajas en CPB?

(CA)-: Estuve como Trabajadora Social Adjunta en el Stella Maris, en Presidente Ortiz y después acá, y mi experiencia es en el territorio y las intervenciones sociales, no con cuestiones de coordinaciones y de dirigir personal, puede ser un poco más complejo...

(RA)- :Pero es un escalón más en la experiencia.

(CA): Claro, pero si tiene otro grado de complejidad porque bueno las relaciones humanas son complejas, conflictivas..

(RA): Y ahora te encuentras con cosas que capaz al trabajar en territorio, no te incumbían porque tu tarea era otra.

(CA): Claro, pero de todas maneras no deja de ser una linda tarea, y yo lo veo todo como un desafío de aprendizaje, y también somos humanos, nos equivocamos, y lo que siempre digo, que sería ideal establecer vínculos sanos y que el trabajo es trabajo.

(RA) :También esto tiene que ver mucho con la carga que nos ponemos las trabajadoras sociales de querer cumplir con todo, y que a veces nos encontramos con los escenarios de que no todo es posible.

(CA) Si y esto tiene que ver mucho con lo que te decía antes, nosotros dependemos de la Secretaría, con el presupuesto que hay, con la importancia que le dan los políticos, el secretario que esté a cargo, la importancia a las políticas destinadas a las niñeces y a las familias, quizás uno tiene la mejor voluntad de hacer, y dar todo de sí pero si no te dan el

presupuesto, también es un bajón. Acá también hacemos las cosas a todo pulmón, de traer cosas de tu casa, de poner plata de tu bolsillo, pero siempre le digo a las chicas que esa no es la idea, porque nosotras no nos podemos hacer cargo de las cosas que se tiene que hacer cargo el Estado Municipal, si seguimos tapando baches, no nos solucionan nada.

(RA): No y caemos en algo filantrópico, uno lo hace con buena voluntad porque es su lugar, donde estás todo el año y conoces las realidades y más que nada, las caritas que están detrás de esa complejidad, pero no nos corresponde tapar vacíos del Estado.

(CA)-: Claro, y bueno es algo que seguimos trabajando porque son cuestiones que están muy instituidas, porque siempre se hicieron así, y cuesta que se de ese cambio. También se ve en las cuestiones básicas, por ahí no tenemos vehículo para poder domicilio, o sea los domicilios están acá nomás no pasa nada, pero muchas veces nos han pedido intervenciones del kilómetro 12 o 17, y ahora no las estamos pudiendo abordar, por una cuestión de que no tenemos vehículo, y que nosotras tampoco vamos a exponernos y exponer nuestro vehículo particular, y así uno también va aprendiendo de la experiencia porque quizás uno cuando es nuevo, yo por ejemplo cuando era nueva, una como que se quiere comer el mundo, quiere hacer todo y vos decís “pero qué te cuesta” y no, no es una cuestión de que te cueste, sino que es una sumatoria de cosas, de que vos estás tapando con una curita cosas que el Estado se tiene que hacer cargo, que te tiene que dar las herramientas de trabajo, que te tiene que dar la movilidad, que te tiene que dar todo, pero bueno son estas cuestiones.

(RA)-: Si, es el gris infinito entre las ausencias y el accionar del Estado.

(CA)-: Si y ahora a nivel nacional sabemos que hay un montón de ajustes, y que esto repercute un montón en nuestro contexto, hay muchísima más demanda, ahora lo que sucede es que la gente que está empleada, está pasando necesidades, están necesitando ayuda para pagar los servicios, otros para poder sostener la canasta básica familiar, y se hace muy difícil, porque uno a veces tiene que hacer un filtro, porque no alcanza para todes, entonces acá nosotras tenemos que justificar y recontra re justificar, porque está pidiendo una caja de alimentos.

(RA) Es horrible ponerle la etiqueta de “verdadero pobre” o “verdadera necesidad”.

(CA) Sí y eso es lo que nos está pasando ahora.

(Hubo otra pausa debido a una llamada y se continuó con la parte final de la entrevista)

(CA)-: Algo que me había olvidado de mencionar es que ahora estamos con la búsqueda del expediente para contar con el espacio propio, es una meta que me propuse apenas ingresé a la dirección, me sorprendió que un CPB que ya va a tener 30 años, no tenga su espacio propio. Ese fue uno de los petitorios y reclamos que hicimos, apenas hicimos el acto de aniversario. Han otorgado tierras y creado vecinales, y algo que es tan necesario, no digo que este mal que se creen vecinales, me parece perfecto, pero tiene que ser equitativo y también se tiene que apostar a las niñeces, a las familias, a las políticas sociales que tengan que ver con la promoción de derechos. La verdad que hay muchas familias que desconocen lo que es un centro de promoción barrial, lo primero que te dicen es que es una vecinal, una guardería

(RA)-: También noto mucho que lo confunden con el CAPS, el CPB es ahí donde se ponen las vacunas, pero bueno eso también tiene que ver con el desconocimiento en general de la gente, de cómo funciona un CPB y por qué tenemos centros de promoción, que no es lo mismo que un jardín, que una vecinal, o una guardería. También tiene que ver que la gente conoce poco los espacios propios y de cercanía, el centro de promoción, es un espacio de y para la comunidad.

(CA): Claro, igual hace poco, cuando fue el día de la conmemoración de los derechos de las niñeces, se hizo la jornada de visibilización en el centro, hicimos una carroza, se trabajó con la vecinal, con el club deportivo, los talleres que dan en la vecinal, las familias del maternal, se hizo una movida re grande y re linda, sino con los 11 centros de promoción, y fue una forma de visibilizarse, que más allá del jardín maternal, uno trabaja en red, y aborda otras situaciones que por ahí no están muy claras para la comunidad y creo que fue la primera vez que se hizo una movida tan grande. Y es increíble el potencial de la gente que está, es mucho trabajo que hay, detrás de cada directora, hay un equipo que está trabajando a pleno para que esa actividad salga adelante.

(RA): Además es un trabajo que se reproduce, que se pone boca en boca, todas esas familias que se acercan, después cuentan, y hace también a la identidad que se va construyendo, y es super gratificante.

(CA): Igual el centro de promoción barrial, para algunos, es el primer espacio de socialización de les niñes, que algunos no tienen familia extensa, y están acá, y están aprendiendo a dejar el chupete, la mamadera, el pañal...

(RA)-: También pensar en la confianza que se tiene en el equipo porque si bien algunas familias pueden contar o no, con un sistema de contención, el que esos hijos e hijas estén acá, por cierta cantidad de horas, aprendiendo, siendo cuidados, implica un voto de confianza a su desarrollo y crecimiento.

(CA)-: Si sí, totalmente, y bueno las chicas en el acto de fin de año estaban muy conmovidas, fueron muchos años que acompañaron estas niñeces, que acompañaron el desarrollo, desde lo más básico hasta ahora que son súper autónomos.

(RA): Y más que lógico, vos te pones a pensar y el tiempo realmente en horas, que pasan esos pequeños con sus seños, puede ser más que el tiempo que pasan con sus propias figuras parentales. Y el apego es de lo más natural.

(CA): Si tal cual, y bueno volviendo a tu tema de tesis, de lo lúdico, para mí está buenísimo, lo lúdico para mí es una descarga, una catarsis, por ejemplo cuando llegué acá vi carteles viejos, y dije no ¡hay que pintar!, es algo que te desconecta de la seriedad de los problemas sociales.

(RA): Tal cual, y al adulto le sirve un montón, si bien el juego tiene su grado de seriedad, al adulto le sirve para reconectar desde otro espacio.

(CA): Claro, y bueno ese día en la plaza nos reíamos, cantábamos, bailábamos, nos re divertimos, y volvemos a la importancia de la recreación, de que una como trabajadora social tiene el foco en las problemáticas y todo, pensar en la promoción que tal vez lo hemos dejado un poco de lado, y también eso tiene que ver mucho con las diferentes gestiones, ellos van marcando los puntos de interés. Por ejemplo cuando fue la época de COVID nos dedicamos mucho al detectar, a acompañar a esas familias, los estudiantes que tengan los espacios para poder continuar con su escolaridad, era más cuerpo a cuerpo y enfocado en el problema y no tanto en la promoción.

(RA)-: Por ahí, algo que nombro y es eje de mi escrito, es la importancia de la corporalidad del juego, y es algo que se vió más que nada post- pandemia, de repente el cuerpo era el objeto que nos ponía en peligro, así que había que mantener una distancia, y ahora un poco se están viendo las consecuencias.

(CA)-: Y bueno, viste que para les niñes, el juego lo es todo, y acá nosotras nos re prendemos a las propuestas que tiran las seños, por ejemplo para halloween vinieron disfrazados, ya sabemos que es re yankee, pero es un momento de disfrute para todes.

(RA)-Y también esto que hay que reconocer que hay niñeces que viven oportunidades de juego muy escasas, y desde la promoción, promover el juego sano, el encuentro, los vínculos y el disfrute que capaz no tengan en la privacidad de su casa.

(CA)-: Tal cual, y bueno también acá a la tarde contamos con el taller de apoyo escolar, que depende de la Secretaría de Cultura, de Lunes a Jueves, de 14:00hs a 16:00hs, y las profes a veces, antes de comenzar con las actividades hacen juegos de mesa para que no se haga tan pesado. Y si, creo que el juego es una herramienta fabulosa para la intervención, también para los adultos mayores, que cuentan con espacios recreativos, también está el programa de juegoteca que ellos trabajan mucho con niñeces y adolescencias.

(RA): Ya estamos llegando casi al final cari, me quedan poquitas, así que la siguiente es, Desde tu lugar de dire, **¿Qué crees que significa contar con el espacio de maternal, para la comunidad y para las familias?**

(CA): Y para mi es re importante porque es nuestra puerta para vincularnos con las familias, capaz que es el primer acercamiento que tienen las familias a un centro de promoción pensando que es una guardería, donde el jardín también tiene su lineamiento pedagógico, es un espacio de confianza donde el equipo recibe a sus hijos, y bueno empiezan a construir un vínculo pedagógico, y nosotras también estamos atentas a las necesidades que pueda tener ese niño, o la familia. También creo que debería haber más cupos, más espacio, más personal, más presupuesto, más políticas sociales destinadas a las niñeces, y bueno más allá de eso, que el centro de promoción barrial, es un espacio abierto a la comunidad, no sólo se trata del jardín, sino que también nos convocan un montón de problemáticas, que siempre tratamos de propiciar que los derechos se garanticen, acompañar las situaciones de vulnerabilidad, también acá, familias han recibido mucho acompañamiento que son migrantes, que son de venezuela, de otros países, donde se han sentido acompañados por el equipo. Lo que nos juega en contra es que tenemos un espacio pequeño, queremos hacer muchas cosas pero nos tenemos que adaptar, por ejemplo para el acto de fin de año, las chicas tuvieron que hacer toda una gestión para pedir el Centro Cultural de Km 8 y nos re movimos con eso para que se concrete, pero sí, sería necesario contar con nuestro espacio para contar con más actividades y cumplir con la demanda del barrio. Es un lindo espacio para hacer trabajo social. Es un lugar de acción y de escucha.

(RA)-: Bueno la última pregunta Cari ¿**Puedes definir en 3 palabras que significa ser parte de este CPB?**

(CA)-: Uy en 3 palabras, hay mucha ternura en cuanto a lo pedagógico y el vínculo, mucho arraigo al espacio, y fortaleza, en ese orden.

(RA)-: Muchas gracias Cari por responder y darme el lugar para venir.

(CA)-: No hay de que, ahora te invito al patio y ¡podes sacar las fotos

ANEXO 5

Entrevista a Tec. Sup. En Tiempo Libre y Recreacion José Perrone. Dentro del Servicio de Protección de Derechos.

Fecha: 28 de diciembre del 2024

Horario: 10:00hs a 11:00hs

Se consulto previamente la posibilidad de grabar el encuentro, y el profesional aceptó.

Entrevistadora RA-: Hola José! ya estamos grabando así que si quieres arrancar por una breve presentación tuya, y del programa está buenísimo, y después yo continúo con el cuestionario.

José Perrone (JP) : Bueno yo soy Perrone José, tengo una formación en Tiempo Libre y Recreación, actualmente estoy a cargo de la coordinación del Programa Juegotecas, que cabe aclarar que se convirtió en programa hace 1 año, pasó de ser un taller, a quedar fijo y ser parte del organigrama dentro del municipio, de lo que sería parte de Políticas Públicas en Educación No Formal. Hacemos base centralizadora en los diferentes centros de promoción barrial que tiene el municipio, del área de desarrollo humano, somos un equipo compuesto por 4 personas, 3 de ellos son técnicos en recreación también y uno que es promotor lúdico o facilitador lúdico, él no tiene una base académica, sino más bien una formación dentro del programa juegotecas. Pasamos a ser talleres itinerantes, por estos 11 CPB, elegimos 4 o 5 de base, dependiendo la demanda porque también tenemos en consideración la cantidad de personal, y los días de la semana.

Este año hicimos 5 CPB de base con juegotecas comunitarias, con dos turnos, los talleres funcionan durante 2 horas, donde hay todo un abanico de posibilidades en base a la formación que tiene el equipo de juegoteca y los intereses que tienen los niños y las niñas

que participan del taller. Además de la propuesta base, que sería la juegoteca, que es una juegoteca itinerante, tenemos Juegotecas Familiares que funcionan dentro de los jardines maternales, creo que si no mal recuerdo hay un sólo CPB que no tiene jardín maternal, que sería el del Máximo Abásolo, por cuestiones de espacio, después en el resto de los CPB hacemos juegoteca familiar, sería una vez por mes. Planificamos con las docentes, e invitamos a las familias a participar de un encuentro lúdico

(RA): Si, yo justo estuve en el de palazzo, el que se hizo a principio de año, que hicieron una jornada con dinos, y huevos. Justo había tenido una entrevista con la promotora social del centro de promoción, y le había comentado mi tema de tesis, así que me invitó a observar, estuve media camuflada porque no quería que ni las familias ni los nenes se sientan incómodos, más que nada porque era una jornada con las familias, así que me puse entre padres e iba mirando, y cuando tenía un ratito anotaba en el cuaderno.

(JP): Muy buena observadora, porque hemos tenido otro tipo de experiencias. Esta propuesta que tiene juegotecas fue transformada porque años anteriores, hablo antes de la pandemia, nosotros íbamos y hacíamos los estímulos, dentro de lo que son las salas del jardín maternal, con las docentes y con los niños. La fuimos transformando y pasó a ser una propuesta más itinerante, abarcamos otros CPB y tiene este objetivo, poder transmitir la importancia del juego en el desarrollo de las infancias a las familias, trabajarlo con ellos, que lo vivencien desde el cuerpo, desde la concientización, algunos ítems que por ahí vamos tirando, de manera transversal, bien sentida desde el juego, la importancia de lo lúdico en el desarrollo de las infancias, esa es la frase que va repiqueteando para generar un poco de conciencia en las familias. Entonces se transformó de trabajar sólo con los niños y docentes dentro de la planificación, a llevarlo directamente con las familias.

Caso similar sucede con las juegotecas itinerantes que pasan a ser los niños que están en edad escolar, llegamos hasta los 14 años. No llegamos a adolescentes adolescentes, sino que la demanda más grande está en primaria, entonces los talleres funcionan de 10:00hs a 12:00hs tenemos un turno, y de 14:00hs a 16:00hs, y pueden participar chicos que tienen 14, 16 años, que ya participaron de la juegoteca, se acercan, charlan, nos hacen de facilitadores lúdicos.

(RA): Participan pero ya desde otro lugar.

(JP): Claro y está buenísimo, tuvieron como su egreso en juegoteca, y de una forma u otra vuelven. El taller funciona todo el año, es una propuesta que se abre en un espacio CPB,

se abre una instancia de inscripción, tiene un cupo, eso está pensando por el espacio, generalmente ronda entre los 20 y 30 niños y niñas, se hace una ficha de inscripción, que tiene los datos personales, datos de salud, esta ficha de inscripción se tiene que hacer con algún referente familiar, se le gestiona el seguro y ya se lo inscribe en lo que es el programa, y esa matrícula de juegoteca es la que se mantiene durante todo el año. Hacemos como te había comentado diferentes actividades, generalmente llegando a fin de año, hacemos los cierres, las salidas recreativas, y damos por finalizado el taller, volvemos a analizar si se puede continuar en ese espacio o si hay demanda en otro lugar, en otro CPB.

(RA): ¿Cuál es el CPB que tiene más demanda?

(JP): Uno de los CPB que tiene más demanda y venimos sosteniendo, es el del Máximo Abásolo, es uno de los que tiras una propuesta y responden, la población, el radio, es un espacio amplio, después el 30 de octubre también tiene mucha demanda en Juegoteca Comunitarias, Stella Maris venimos repitiendo por 3er año consecutivo, tiene una linda respuesta, y venimos trabajando en conjunto con la escuela Estrella de Mar N°169, vamos y hacemos las convocatorias en la escuela, en las plazas, pero en Stella Maris nos basta con ir a la escuela y el boca en boca de los propios chicos. Algunos vienen de generación en generación.

(RA): ¿Pasó esto de que capaz llenaron el cupo de inscripciones, y se acercuen chicos a la jornada, preguntando si pueden participar?

(JP): Si, sucede que al tener el cupo limitado, tenemos que responder a eso, y es difícil, porque nosotros tenemos que resguardarnos a lo que sería, al exponerlos en las actividades, y en el hacer, y son chicos, que estamos hablando de infancias y tenemos que tener cierto resguardo, podrían participar de alguna propuesta dentro del CPB pero no en salidas, y no en otras actividades que requiera más movilidad.

Resulta que también juegoteca busca generar un proceso grupal, dentro de ese proceso grupal están los acuerdos de convivencia, que se sostengan, las dinámicas de expresión, que podamos compartir, decir lo que pensamos, lo que sentimos, trabajar cuestiones emergentes, entonces nos interesa poder generar esa grupalidad, cuando conformamos esa grupalidad y empezamos a recibir chicos que se van incorporando, hay que meternos devuelta y retomar, generalmente sucede que vienen chicos que ya pasaron por juegoteca, y los recibimos y entienden como es la dinámica del grupo, cuando sucede que vienen

chicos que vienen a conocer el programa, los invitamos a pasar, participan de la jornada, si hay vacantes se le da un lugar, y sino quedaría en una lista de espera. Que lo tenemos que hacer porque sino nos excedemos de cantidad de chicos, así que es así como lo vamos llevando. Generalmente, al haber un espacio donde quedaron en lista de espera este año fue en Stella Maris, que era mucha la cantidad que teníamos, se los convoca igual, si hay alguno que falta seguido, nosotros llamamos a las familias, le preguntamos si está todo bien, es un trabajo que hacemos nosotros como referentes del programa, y es un trabajo que también hacen las trabajadoras sociales y operadoras del espacio CPB, ellas se encargan de hacer el acercamiento familiar que depende de ellas. Cuando hay situaciones que nos cuentan que se mudan, o tuvieron que irse a vivir con otro familiar, nosotros tratamos de insistir que puedan continuar con el espacio porque los cambios radicales para las infancias son muy fuertes, se despegan del vínculo conformado enseguida.

(RA): Bueno yo ahora voy a ir preguntándote algunas cuestiones que tiene que ver más con mi tema de tesis, mi tema de tesis, y el encuadre que tomé fue el centro de promoción barrial de palazzo, por una cuestión de mi radio, y del conocimiento que puedo llegar a tener sobre el espacio, tomé lo que es el maternal, y la importancia del juego, la corporalidad, estimulación y el rol de la familia, entre otras cuestiones. **Así que la primera sería ¿Cuál es el rol que ocupa la corporalidad a la hora del juego?**

(JP): Te tengo que comentar entonces del taller Primera Infancias, ese está dirigido para niños y niñas entre 3 y 5 años, sería como un pre-jardín, que sirvió muchísimo, funciona para el período de adaptación, funciona hace 3 años ya y se trabajan con las familias, tienen que ir acompañados de un referente familiar, ese taller también tiene cupo limitado por una cuestión de ordenamiento, si nosotros superamos esa cantidad, se hace caótico porque hay una mezcla de edades, al ser familiar pueden venir hermanitos de 5 años, de 3, y de 1 año, hemos tenido familias completas, y por ahí se hace complejo llevar una propuesta que invite a todos. Este taller, pone mucho el cuerpo, trabajamos en este taller lo que son secuencias lúdicas, con mucho juego simbólico, y las propuestas están pensadas en una instancia en conjunto con los referentes, invitamos constantemente a que piensen propuestas, en lo que surge, en cuanto enganchamos un “estaría bueno que” de parte de un adulto referente, lo tomamos y lo vamos dibujando, y lo hacemos. Han salido obras de teatro, han salido proyecciones de películas, o por ahí nosotros modificamos y en vez de una película, es un cortito, jugamos, pintamos y hacemos, entonces vamos a la

expresión sobre un disparador, es eso, tomamos un disparador y lo transformamos en secuencias lúdicas.

En función de esto, cual es la importancia de la corporalidad en el desarrollo de los niños, mucho de lo motriz, generamos conciencia en esto de que tengan noción de la importancia del juego hasta el momento de agarrar un objeto, que sabemos que después lo vamos a llevar al agarre de un lápiz, al uso de una tijera, todo lo que es motricidad fina, motricidad gruesa, lo que es la expresión del cuerpo, el movimiento del cuerpo en un juego, por ejemplo en un simbólico donde tenemos que pasar la selva, y tenemos que pasar por un puente que de repente es una soga re finita, todo esto tiene que ver con la percepción del espacio. Sirve muchísimo a los niños para cuando ya aprendieron a caminar, la interpretación y la expresión, como ponerlo al cuerpo, la palabra, los hábitos de convivencia, los hábitos también del tiempo de espera, todo esto se trabaja de manera transversal.

Para los niños es todo juego, todo simbólico, ellos no tienen que saber el por qué de una actividad, el adulto no tanto. Cuando nosotros compartimos ítems, no significa que todos los encuentros van a ser un magistral de qué, por qué y para qué la finalidad, tratamos de que el juego, sea el jugar por jugar, que salga, que compartamos ese momento, que entendamos las rabietas, que lleguemos a una comprensión, y que disfrutemos del juego, esa es la esencia del taller. No tenemos la respuesta de todo, la verdad que no, sabemos que es difícil trabajarlo desde el juego, que los adultos y adultas, de la rutina, del estrés, de la demanda de la sociedad, y pasar al juego cuesta muchísimo.

Es algo que también lo compartimos nosotros de nuestra posición, nosotros somos profes de juego, tengo una hija de 5 años, que llego a casa, y me pide jugar y a veces me cuesta caer al juego, también poder compartirlo desde la propia experiencia con los adultos referentes es re importante, ayuda muchísimo a entenderse y darse cuenta de que no son los únicos que no tienen ganas de jugar, porque no me nace, porque no tengo ganas, entender...

(RA): Que somos humanos también

(JP): Totalmente, pero que también es importante. Suelo hacer hincapié en que es importante el juego que no es acompañado, es valioso también, porque si el niño o niña logra desaburrirse, encontrarle la utilidad a la imaginación, está buscando otra alternativa, se está autorresolviendo, no necesita siempre de un adulto o adulta, que lo acompañe.

(RA): También habla mucho de la seguridad que sienten al momento de construir ese espacio para jugar, si bien el referente familiar no es un participante activo, está ahí, en alguna parte, y pueden construir y desenvolverse de otra manera.

(JP): Si tal cual, esas recomendaciones las tenemos siempre, porque cuesta poner al adulto en el juego. También fuimos entendiendo que al generar muchos estímulos, muchas propuestas aisladas, juegan mucho a todo, pero no tienen ese momento de compartir real, entonces reducimos y eso nos ayudó a la tarea nuestra, nuestros objetivos, a que se vinculen mejor entre ellos, porque también tenemos que generar la grupalidad para que también haya una relación entre ellos. Después entran en la etapa del ego, donde esto es mío y de nadie más, así que lo vamos trabajando de esa manera. Como ese momento es libre, y los adultos y las adultas se quedan sentados, cuesta después invitarlos y sacarlos del asiento. Es real también que las y los invitamos a que se relajen, a que traigan su mate, si quieren charlar entre ellos, porque también sirve muchísimo, que cuenten experiencias, que charlen de sus infancias, de sus crianzas, o no, pero que se apropien del espacio, y que se sientan libres y puedan ir desenvolviéndose, para después invitarlos al juego.

Por ahí, sucede que es más difícil jugar frente a otros adultos, no es lo mismo jugar en casa, que con otros adultos, que te están observando. No sé si te respondí la pregunta.

(RA): Si si, bastante claro, así que otra pregunta que tengo por acá es **¿Qué opinas de la frase, uno juega con todo lo que sos?**

(JP): Si, y es como te decía hace un rato, que sea una expresión natural, si, implica todo lo que sos. Que salga natural, que habla de lo natural de uno, que salga de la esencia del juego, y es por eso que considero que tiene que haber una experiencia propia y volver al juego, como para poder volver a enamorarte y engancharte de eso, y saber que hay momentos que son hermosos, más que nada con las infancias, más que nada los adultos que somos responsables de esas infancias, entender que es un momento. Entender que el tiempo pasa, los niños crecen, y el juego se va perdiendo, y es una realidad de todas las personas, que crecemos y vamos perdiendo el juego. Creo que hacerlo cuerpo es muy importante, y que una vez que lo haces cuerpo, y lo entiendes y uno lo disfruta, coincide mucho con la frase que mencionaste.

(RA): Y otra cuestión que tengo para preguntarte, esto va de mis observaciones y mis lecturas **¿Por qué crees que hay vergüenza/pudor/timidez por parte del adulto a la hora de exponerse al juego?** Quizás uno tiende a inhibirse, capaz hablo de mi

experiencia. Me pasa mucho a mí que al trabajar con niñas, y al no haber chiquitos en mi familia, me reencuentro con cosas que yo no hacía hace años, y me pasa que no sé en que momento deje de hacerlas, o encontrarme con nuevas maneras de jugar, los elementos de juego son otros, los estímulos vienen de otro lado . Y también no imponer la manera en la que jugaba yo..

(JP): Y es porque perdemos la costumbre de jugar, es como que ya creciste, y el jugar es cosa de niños, y no lo es, porque nosotros los adultos cambiamos la manera de jugar, cambiamos los juegos, pero seguimos jugando. Jugamos con palabras, jugamos con otros elementos, pero seguimos jugando, capaz el adulto pasó al juego virtual, pero sigue jugando. ¿Da vergüenza poner el cuerpo?

(RA): Yo creo que es porque hay más conciencia de tu propio cuerpo, y de tu propia corporalidad que cuesta desarmar, que el juego lo que hace es romperla, o la desestructura mejor dicho, y exponerse o involucrarse en ese espacio de soltura, genera una resistencia que a veces no se sabe de dónde sale.

(JP): Viste cuando salis de tu estado de confort, cuando las cosas te incomodan, empiezan a generarse estas cuestiones, inseguridad, vergüenza y demás, es porque estás en un lugar donde no estás acostumbrado. No estamos acostumbrados a ver a alguien revolcarse en el piso, sin importar si se le vió algo de piel, si se giró y se manchó, o lo pudo hacer o no, entras a ese estado donde no estás acostumbrado, el estado lúdico, actitud lúdica. Y es incómodo, y es desde allí que se genera esa incomodidad, esa cuestión de que yo no. Hemos notado que nosotros los profes somos los que generalmente rompemos el hielo, pero también tenemos que tener mucho cuidado, hasta que punto nosotros ponemos el cuerpo, y hasta qué punto forzamos esa invitación a lo lúdico. Si tenemos esa conciencia de que a jugar no se obliga, a nosotros lo que nos pasa es que por ahí al poner mucho el cuerpo, terminamos poniendo a los adultos como espectadores porque disfrutan de ver jugar a otro, de ver al adulto jugar como niño y al mostrar eso, se ponen en comparación, esto es real y lo hemos charlado mucho.

Nos han dicho un montón de veces “pero yo no se jugar como vos” “no se como hacen ustedes que juegan así”, pero no es jugar como alguien, sino es la esencia del jugar. Hay infinitas posibilidades en las formas de jugar, es real que nuestra corporalidad nos va a permitir hacer ciertas cosas y otras no, por eso hablamos de la actitud lúdica, que te guste, que te enganches en el jugar. Yo siempre le comento a los adultos que lo hermoso de las infancias es el asombro, que si bien están re despiertos, el asombro del momento es

maravilloso, cuando uno lo nota y le prestas atención a ese asombro, te encanta, y los haces felices. Y yo sé que todos los adultos tienen eso, porque todas las infancias cuando juegan, cuando ríen, cuando son porque son, es algo que anhelamos, ¿quién no quisiera volver a ser niño de verdad? poder volver a disfrutar sin problemas, de relajarse y de hacer, tener esa espontaneidad, sin miedo a equivocarte. Nosotros, es real que vamos transformando esas infancias y las vamos inhibiendo, porque después le decimos a los niños “bueno no tomes en esa tacita porque es de bebé y vos ya sos grande”, “no eso no que ya es de nene”, entonces somos nosotros los que vamos preparando a esas infancias a que se sientan inhibidos, y que después les cuesta soltarse tanto para el hacer. No hablemos solamente de lo lúdico, la expresión de poder poner en palabras que estás angustiada por equis motivo, poder decirlo, la sensación de querer hacer algo, con el cuerpo, y poder hacer hacerlo, todas esas cuestiones se van desarrollando a través de lo lúdico, y la verdad es que somos los adultos los que vamos inhibiendo nuestras propias infancias. Bueno, eso..

(RA): Bueno otra pregunta que creo que va de la mano con lo que estamos charlando, es **¿Qué significa tener la oportunidad de jugar hoy?** Porque sabemos que es un derecho, y que hay realidades muy diferentes y complejas, donde el jugar no es tan natural de darse.

(JP): Es re valioso, nosotros nos sentimos muy fortalecidos como programa, de saber que está dentro de lo que es una Política Pública, que es muy importante que se considere importante para el desarrollo de las infancias, adolescencias y familias, y tener esa responsabilidad y oportunidad como vos dijiste de poder estar en esta tarea, es única pero también es delicada. Si bien pareciera que nuestra, es relajada, y todos quisieran pasar y jugar, poder solamente jugar, estaría re copado, a muchas personas les gustaría estar en nuestro lugar. Ojalá se pudiera, ojalá nuestro programa pudiera crecer más y tener un gran equipo, y tener este estandarte del juego, la importancia del juego en el desarrollo, nada para mí es súper valioso y super importante, más allá de todos los objetivos específicos que tenemos, y que es lo que queremos generar, y la idea clara que tenemos, poder hacerlo en el disfrute, de la propia esencia del juego, es único, yo no pediría otra cosa. Yo amo juegoteca, la particularidad que tiene es que la persona que ingresa, aporta, y hace crecer a juegoteca, la esencia de esas personas que pasan, los otros profesionales que fueron parte, quedó y dejó, tiene una carga muy fuerte, es una construcción de muchos años, ya son casi 14 años, estamos en un momento cúlmine porque somos programa, y seguir

creciendo, y mejorar en la tarea, y también actualizarnos, con conceptos, prácticas, métodos.

(RA): Algo que me había olvidado de preguntarte, es el taller de primera infancia, ¿en donde funciona?

(JP): Te puedo contar la historia de ese taller, ese taller nace justamente de una propuesta de la universidad, de Trabajo Social, era como un programa que tenía la misma idea, trabajar la juegoteca familiar. La idea que tenía este programa era un taller de adultos y adultas, era un taller de crianza, nosotros estábamos trabajando en el espacio CPB con juegotecas comunitarias y nos preguntaron si podíamos colaborar, y miramos el programa, y notábamos que qué pasaba con esos hijos e hijas, si era un taller dirigido para adultos, los niños como que iban a estar dando vueltas. Entonces nosotros cubrimos las infancias, y el programa de la uni se encargaba de los adultos. Cuando se cierra este taller, quedó una gran demanda porque justamente era el espacio donde no había jardín maternal, entonces el que estaba más cerca era el San Martín, que obviamente tiene su radio, y colapsa. Ahí es cuando juegoteca decide de presentar el Taller Primeras Infancias, que fue pensado para estas edades, en conjunto con los adultos y adultas. Un éxito tremendo, hay un gran agradecimiento por parte de los adultos y adultas, generalmente van las madres. La maternidad está muy presente, no quita que en algún momento aparezca un padre o un tío, al ser una vez a la semana el taller, si se pierden un encuentro, es como que pasa mucho tiempo. Hacemos mucho hincapié en esto igual, la participación, porque al ser más chicos, el período de adaptación es importantísimo que vayan, porque es una vez a la semana, y se pierden un montón de cosas, y los fin de semana, en las realidades de las familias pasan un montón de cosas, después volver a engancharse en la dinámica del grupo, por ahí cuesta. Así nace el taller.

(RA): ¿Entonces sigue funcionando este taller, en CPB?

(JP): En uno sólo en el del Máximo Abásolo, hablamos de las necesidades y la demanda que tiene la población, del radio. No se cuenta con jardín maternal, es super convocante el CPB, la propuesta funciona excelente, mucha convocatoria, tiene un objetivo muy lindo, muy enriquecedor, y va a seguir funcionando, hasta que hagan un jardín. Este año trabajamos con ese CPB desde la salud, estuvimos en noviembre en una instancia de diagnóstico, de consultorio móvil, esta propuesta de salud viene trabajándose en jardines maternos, donde atiende una odontóloga, kinesióloga y una nutricionista, hacen consultorio en maternal con la matrícula de jardines maternos. Este año se lo ofrecieron

a juegoteca con el taller primera infancia, y se hizo toda esta instancia de consultorio móvil, tuvimos una reunión con los profesionales para replicarlo el año que viene, porque está buenísimo, y le da un sentido más al taller. Se le hace un consultorio uno por uno, y se le hace una devolución, pequeño informe, algunos ítems que sirven para el desarrollo. Importantísimo.

(RA): Y bueno ya la última sería, si a la hora de planificar jornadas con las familias, **¿se encuentran desafíos, resistencias, algún emergente que se tenga que sobrellevar para cumplir con la tarea?**

(JP): Nosotros tenemos una planificación, que es una guía y se trabaja con el equipo del jardín maternal, el equipo docente. Tenemos una entrevista con ellas, donde se evalúa lo grupal, cantidad de chicos, intereses del grupo en general, y después las particularidades, si es que tienen a alguien en proceso de diagnóstico, alguna particularidad que tenga que ver con algo que les moleste, alguna falta de estímulo desde lo motriz, se tiene en cuenta para poder llevar adelante la planificación. Alternativas hay un montonazo, la idea siempre es ofrecer algo distinto, hacemos algo que estén trabajando dentro de su planificación, números, colores, animales, o hacemos algo totalmente diferente. Y ahí se planifica, tenemos mucha consideración de como es el grupo, como es la familia también, si es una familia resistente, o participativa, y ahí nosotros sabemos cómo tenemos que ir y accionar en ese momento, siempre invitamos desde la calidez, desde lo cómico, a que los adultos se sumen a jugar. Se tiene mucho en cuenta la individualidad de los peques, también mencionar que el adulto no se sienta mal, que no lo obligue a jugar, porque en una juegoteca hay muchos estímulos.

(RA): A mí me pasó que cuando fui a observar la jornada que hubo a principio de año, noté que era mucho más interesante tener a las familias y adultos referentes en el espacio que ellos vivencian e identifican como propio, donde eran ellos los protagonistas, donde ellos capaz estaban más cancheros.

(JP): Claro! linda observación esa, y hacer que los adultos noten las actividades y la felicidad de sus peques, para nosotros ya es un montón, sucede eso a veces también de que los adultos son los que se enganchan y no tanto los peques, y está buenísimo también. Dejas el mensaje también de que están en un lugar donde se sienten cómodos, y les da seguridad a las familias.

(RA): Bueno jose, ya no tengo más que preguntar, darte las gracias por hacerme un lugar en estas fechas, y sumarte, lo agradezco un montón.

(JP): No hay porque, espero que todo sea de aporte a esa tesis.

BIBLIOGRAFÍA

Marco Legal

1. Carta Orgánica Municipal de Comodoro Rivadavia. Chubut
2. Convención Internacional de los Derechos del Niño.
3. Ley de Educación Nacional N° 26.206
4. Ley Federal de Trabajo Social N°27.072
5. Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061
6. Ley Provincial “Protección a la Niñez, adolescencia y Familia” N° III- 21

Bibliografía

1. Álvarez, Barros, Casella (2014) “El ejercicio profesional en el área de Niñez, Adolescencia y Familia. Desafíos a la intervención profesional en el escenario actual” . Revista Plaza Pública. Argentina
2. Aquín N (2003)”El Trabajo Social Comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía” en “Ensayos sobre Ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social”. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina
3. Asociación Internacional por el Derecho del Niño a Jugar <https://anglounion.com/eljuego.htm>
4. Baumann K (2021) “Método e interdisciplinariedad: aspectos éticos y espirituales en el trabajo social.” en “Espiritualidad, Etica y Trabajo Social”. Editorial EDISMUS+
5. Barudy. J (2005) “Los Buenos Tratos de la Infancia: Parentalidad, Apego y Resiliencia” Editorial GEDISA.Chile.
6. Bazán R, Barros J y Casella A. M (2014) “El ejercicio profesional en el área de Niñez, Adolescencia y Familia. Desafíos a la intervención profesional en el escenario actual” Revista Plaza Pública. Tandil. Argentina
7. Bustelo E (2007) “El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo”. Universidad Nacional de Lanús. Siglo XXI Editores Argentina.
8. Blanch S y Guibourg I (2016) Capítulo 3 “El juego: herramienta de desarrollo y aprendizaje” en “El juego en la primera infancia”. Editorial Octaedro. Barcelona.

9. Carballeda J.M (2002). Capítulo 5 “La intervención en espacios microsociales” en “La Intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”.
10. Carballeda J.M (2008). “La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social” Revista Margen N°48.
11. Carballeda J.M (2013) “La Intervención Social en los escenarios actuales. Una mirada al Contexto y el Lazo Social” Revista Margen N°68
12. Carballeda J.M (2016) “El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social” Revista Margen N° 82.
13. Carballeda J.M (2016) “¿Qué nos hace ser Trabajadores Sociales? ¿Por qué el Trabajo Social?”.
14. Carrizo V: Galarze M (2023) Artículo. “Redes Territoriales Locales: Voces, Experiencias y Prácticas”.
15. Carli S (S/F) “La Infancia como Construcción Social”
16. Calmels D (1985) “Del sostén a la transgresión, el cuerpo de la crianza”. 2009. Buenos Aires. Argentina.
17. Colángelo M. Adelaida (2011) “La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje”. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
18. Comes Solé P (2016) “El juego y el descubrimiento del entorno”232- 252 en “El juego en la primera infancia”.
19. Cuadernillo (2021) “Infancia, Juego y Género. Herramientas para trabajar en territorio”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
20. Cuadernillo N°1 (2016) “Infancia y Juego: Los Espacios Lúdicos como lugares de promoción de derechos”. Libro Digital, PDF. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
21. Cuadernillo N°3 (2017) “Introducción al sistema de Protección Integral de Derechos”. Libro Digital, PDF. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y

Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

22. Cuadernillo (2020) “Miradas diversas sobre los derechos de las Infancias, Análisis y Reflexiones a los 15 años de la ley 26061”. Libro Digital PDF. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
23. Cristina S, Sandra G. “Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación” N°49
24. Gago J (S/f) “Teoría del apego. El vínculo”. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar.
25. Gattari V (S/f) “Artículo: Juego y Trabajo Social. Cátedra Trabajo Social II”.
26. Gehrig, Opatrny, Birher y Baumann (2021). Capítulo 1 “Elementos fundamentales: Método e interdisciplinariedad: aspectos éticos y espirituales del Trabajo Social” en “Espiritualidad, Ética y Trabajo Social”.
27. Guerrini. M (2009) “La intervención con familias desde el Trabajo Social” Artículo de Revista Margen, Edición 56.
28. Gómez Fernandez V (2015) El juego como metodología de investigación e intervención con niñas, niños y adolescentes. Pág. 163 a 175. Revisa Perspectivas N°26.
29. Goldar M (2021) Ponencia “La intervención profesional del Trabajo Social en contexto de ofensiva neoliberal y conservadora en las políticas públicas. Paradojas, tensiones y desafíos para una profesión enmarcada ética y políticamente en el reconocimiento de derechos” Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo.
30. Jong E. Artículo. “Cuestión Social, Familia y Trabajo Social”. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina.
31. Jong. et al (2009). “Familia y representaciones: el desafío de pensar las diferencias” en “Familia: representaciones y significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias” Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.

32. Minuchin S. (2004). "Un modelo familiar" en "Familias y terapia familiar". Editorial Gedisa. México.
33. Morales S y Magistris G (2023) "Hacia un paradigma otro: niños como sujetos políticos co-protagonistas de la transformación social" (32-44) en " Niñez en movimiento: Del adultocentrismo a la emancipación" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial Chirimbote ; Ternura Revelde
34. Öfele M.R (2013) "Juego, ternura y encuentro. Fundamentos en la primera infancia". Espacios en Blanco. Revista de Educación. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.
35. Orlando J; Pachón M. (2019) "La lúdica, dimensión del ser, el juego un bien cultural". Artículo 13° Congreso Argentino y 8° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
36. Perez Chaca. M (2022) "Vínculos familiares y niñeces y adolescencias vulneradas" en "Políticas Sociales. Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro" Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.
37. Piotti, L (2011) Ponencia "Trabajo Social en las estrategias con niñas/os y adolescentes". Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.
38. Rivas S (2014) Infancia: entre la protección y la administración. Reflexiones en torno a las concepciones de la política de infancia desde la perspectiva de derecho. Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Revista Margen N°73.
39. Rozas Pagaza M. (2001). Capítulo 4 "La Cuestión Social Contemporánea y la Intervención Profesional Como Campo Problemático" en "La Intervención Profesional en Relación con la Cuestión Social.
40. Rozas Pagaza, M; et al. (2014) "Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea" Centro de Estudios en Trabajo Social y Sociedad - Facultad de Trabajo Social. UNLP.
41. Satir V (2002) "Nuevas Relaciones Humanas en el núcleo Familiar". Editorial Pax México. México.
42. Simkin, H; Becerra, G (2013). "El Proceso de Socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial". Revista Ciencia, Docencia y Tecnología. Volumen XXIV.

43. Vargas-Rubilar, J. & Arán Filippetti, V. (2014). “Importancia de la parentalidad para el desarrollo cognitivo infantil: una revisión teórica. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud”. 171-186.
44. Veiga S (2018) “Niñez y Pobreza, un estudio acerca de la vulnerabilidad y el sufrimiento infantil”. La Plata. Argentina.
45. Vergara A; Peña M; Chávez P; Vergara E (2015) “Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso”. Revista Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad.